Continuación Acta Parcial Nº 1.

6219

00002288

nacional de seguros

DIRECCION GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD Día - Mes - Año	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
430043560	5	BOGOTÁ D.C.	30 11 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE Día - Mes - Año	A LAS Horas	HASTA Día - Mes - Año	A LAS Horas	TIPO DE MOVIMIENTO
1 11 2022	00:00	1 1 2023	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAÑES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 51 # 5 SUR 22, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4094385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAÑES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4094385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

LA PRESNETE POLIZA CUBRE:
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE EVENTO: $86.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: EVENTO: $86.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURACIA: 1.173.196.987.00
AMPARO PATRONAL EVENTO: $86.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° UP-SPN-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1999-2021".

---------- FIN PÓLIZA ----------

VERIFICA TU PÓLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	COD. SUCURSAL	COD PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
133136	BOGOTÁ D.C.	11		30	400043691	7

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
23 / 12 / 2022	1 / 11 / 2022	00:00	31 / 12 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RUTAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 RF 8 SUR 37, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4834385

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RUTAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 RF 8 SUR 37, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4834385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	890.806.734 - 1	TELÉFONO	7892830
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	890.806.734 - 1	TELÉFONO	7892830

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO DEL 31 11 2022
PLAZO CONTRACTUAL DESDE EL 01 11 2022 HASTA EL 31 12 2027
PLAZO DE LIQUIDACION 6 MESES

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/11/2022	30/07/2023	4.606.870.140,00	$ 445.540,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2022	30/01/2026	9.597.764.366,00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/11/2022	30/07/2023	14.086.615.549,00	16.336.620,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/12/2022	31/12/2027	14.086.615.549,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2022	31/12/2027	18.282.616,00	275.940,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 22.006.135,00	$ 0,00	$ 4.190.661,52	$ 26.246.768,52	24/12/2022	9018000432

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 42.308.192.340,00	CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
DIAZ CORTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	4010	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6811
TARIFA ICA 11,04/1000

TOMADOR

Pague en línea en: www.nacionaldeseguros.com.co

PASA PSE APF

Defensor del Consumidor Financiero
Defensor principal: Liliana Obando
Defensor suplente: Iván Darío Arango
Calle 93 A No 11 - 27 Of. 501 Ed. Lourdes Center | Bogotá D.C.
(57 1) 217 4997
defensorianacionaldeseguros@unicomfenalco.com

Vigilado Superintendencia Financiera de Colombia

Nacional de Seguros S.A.

LEGIBLE

DETALLE DE LA GARANTÍA

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	Revisión Póliza	Aprobado	asesoria bancolombia	-	
2	Revisión Póliza	Aprobado	LOLY LUCIA ALVAREZ MORALES	LOLY LUCIA ALVAREZ MORALES	2 días de tiempo transcurrido (23/12/2022 4:27:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	Revisión Póliza - Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica	Aprobado	WILLIAN FELIPE MONTES HERNANDEZ	WILLIAN FELIPE MONTES HERNANDEZ	2 días de tiempo transcurrido (23/12/2022 10:10:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2	Aprobación Póliza - Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobado	KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS	KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS	2 días de tiempo transcurrido (23/12/2022 10:11:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía: CO1:3857156830417

Alcaldía de Montería

ACTA DE INICIO
Contrato N°. LP-SPM-015-2022
Fecha: Noviembre 1 de 2022

MONTERÍA

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL representado por RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE$ ($46.988.721.830)
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es por etapas, así: ETAPA 1: UN (01) MES ETAPA 2: hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa
FECHA DE INICIO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los Un (1) días del mes de NOVIEMBRE del año 2022, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura Municipal **MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ**, el Interventor de la Obra **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 155** Representado por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER** y el Contratista **CONSORCIO MONTAJES RURAL** Representado por **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de obra LP-SPM-015-2022, tal como se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé inicio de las actividades de obra y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato, así como también:

6218

Banco de Bogotá — Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 88202216-4 00002292

NIT 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día | Código de Convenio | Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ | Número Cuenta Destino

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	$
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, chequee diligenciando completamente con base en la información que le suministren, la empresa. Si paga con cheque, favor endosar a nombre del emisor. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos asociados (Bancos, ciudad y teléfono) ¿La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para corrección de empresas autorizadas en caso de inconvenientes con la misma que la entidad emisora de la tarjeta

Nombre del depositante | Teléfono

Banco de Bogota 315 Oficina Centro
Ser Liqu C3031301 Usu:7901 Tnl:E
AUXILIAR 1A/10/22 14:53 d.00
FACTORAL DE SEGUROS SA C CEO 1782
Ref:00043570
Valor Efectivo:4,372,076.58
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor Ajus:0.00
Valor Total:4,372,076.58

2a Copia: Para el depositante

6219

Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 88202 00002293

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día

Código de Convenio

Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Crédito Rotativo

Número Cuenta Destino

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación: No. Referencia:

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 350 469 741.07
Cheque	$
Cargo Cuenta Boc Bta Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Al dar su presente este comprobante, Usted (Depositante) consiente en que con base en la información que le suministre su empresa, la entidad financiera (Banco, fiduciaria o sociedad del mismo) diligencie el número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogota 315 Oficina Centro
Trn 2140 0001501 dep7901 Tele
Autenticada 26/10/22 14:51 0.00
MACIBANC DE SEGUROS SA C CED 1762
Ref:40004357
Valor Efectivo:350,469,741.07
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjetas 0.00
Vrim 850.00
Valor Total:350,469,741.07

Nombre del depositante: Teléfono:

2a Copia: Para el depositante

6220

00002294

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7483219

REFERENCIA	SUCURSAL	COD. SUCURSAL	COD PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
133528	BOGOTÁ D.C.	11		15	400043590	7

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE NDI	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
29 / 12 / 2022	27 / 12 / 2022	00:00	1 / 11 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 80 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034395
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES +PLO	2,349,438,091.50	2,349,438,091.50	2,349,438,091.50	7,067,619.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	586,585,463.00	1,173,196,987.00	1,173,196,987.00	0.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	586,585,463.00	1,173,196,987.00	1,173,196,987.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	586,585,463.00	1,173,196,987.00	1,173,196,987.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	586,585,463.00	1,173,196,987.00	1,173,196,987.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	586,585,463.00	1,173,196,987.00	1,173,196,987.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES +PLO	10.0 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.0 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.0 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.0 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.0 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.0 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No. DOCUMENTO PARA PAGO
$ 7.067.619,00	$ 0,00	$ 1.342.847,61	$ 8.410.466,61	Día - Mes - Año 30/12/2022	9016333432

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.349.438.091,50	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA C

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
IBAÑEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40155	100.00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 706 3218
Información@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseg.eco.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Pagos Presentados Society Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Arroyo
Cra. 13 # 73-24 Int. Oficina. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 925 3801
defensor.nacionaldeseguros@umbudsperson.com

Nacional de Seguros S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6221

00002295

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD (Día - Mes - Año)	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	7	BOGOTÁ D.C.	29 12 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE (Día - Mes - Año)	A LAS (Horas)	VIGENCIA HASTA (Día - Mes - Año)	A LAS (Horas)	TIPO DE MOVIMIENTO
27 12 2022	00:00	1 11 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.636.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 77 B SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4036585

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.636.343 - 2	TELÉFONO	4036585
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN ANEXO DE PRORROGA NO. 01 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

********** FIN PÓLIZA **********

00002296 6222.

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400043590

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	8,410,467.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
30/12/2022	$ 8,410,466.61

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN DICIEMBRE 29 DE 2,022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

6223

00002297

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7403219

REFERENCIA	SUCURSAL	COD. SUCURSAL	COD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
137136	BOGOTÁ D.C.	11		30	400043591	9

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
6 / 3 / 2023	6 / 3 / 2023	00:00	31 / 12 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034395

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	900.095.734 - 1	TELÉFONO	7852930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	900.095.734 - 1	TELÉFONO	7852930

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO SE ACLARA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SIENDO DESDE 31 12 2023 HASTA 31 12 2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ACQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-016-2022. CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL -

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2022	03/07/2034	4.698.672.183,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2022	03/01/2027	9.397.344.366,00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/12/2022	03/07/2034	14.096.016.549,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2026	14.096.016.549,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2026	16.262.995,00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	09/03/2023	9016303432

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 42.308.102.343,00	CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN
Calle 94 # 11-30 Piso 4
(601) 746 3210
información@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Defensor principal: Libardo Olaya
Defensor suplente: Iván Darío Arango
Calle 93 B 14-80 OF 817 Cd. Lourdes Center / Bogotá D. C.
(057 1) 317 4007
[illegible]

Nacional de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LIBERTY MUTUAL

00002298 6224

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	9	BOGOTÁ D.C.	8 /3 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 8 /3 /2023	00:00 Horas del 31 /12 /2026	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7483219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 80 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4094385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192939
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192939

«CONVENIO N° 1966-2021".

********** FIN PÓLIZA **********

6225

00002299

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DIAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
09/03/2023	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 8 DE 2023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

6226

00002300

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 08 días del mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

RESOLUCIÓN No. 0054 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT N° 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el Municipio de Montería departamento de Córdoba del programa Colombia Rural – Nacional – Convenio N° 1966-2021.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° 400043591 anexo 4, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y o modificación y o complementación de estudios y diseños, y de responsabilidad civil extracontractual N° 400043590 anexo 4 mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Nacional de Seguros S.A., las cuales fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintisiete (27) de octubre de 2022 y resolución N°0278.

Que en fecha primero (1°) de noviembre de 2022 se suscribió acta de inicio del contrato, por lo cual el contratista actualizó las vigencias de los amparos, las cuales fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintitrés (23) de diciembre de 2022 y resolución N° 0365.

Que en fecha veintisiete (27) de diciembre de 2022 se suscribió prórroga N° 1 al contrato.

Que el contratista actualizó las vigencias de los amparos conforme a la prórroga N° 1, la cual corresponde al anexo N° 9 de la póliza de seguro de cumplimiento N° 400043591, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

o modificación y o complementación de estudios y diseños y el anexo N° 7 de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N° 400043590 mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Nacional de Seguros S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que las anteriores pólizas fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintisiete (27) de marzo de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo N° 9 de la póliza de seguro de cumplimiento N° 400043591, expedida por Nacional de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT N° 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, mediante la cual se garantizan los amparos de mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y o modificación y o complementación de estudios y diseños del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el anexo N° 7 de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual 400043590 expedida por Nacional de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT N° 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022.

ARTÍCULO TECERTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2023.

CÚMPLASE

XARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Laly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes – Profesional Universitario OAJ

Banco de Bogotá *Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual* No. 104764554-6

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2023 Mes 02 Día 10

Código de Convenio

Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☒ Crédito Rotativo ☐

Número Cuenta Destino 000227116

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: Nacional de seguros SA

Referencia 1: 4000435901

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2:

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 8 410 466
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 8 410 466

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta debito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Suma de Bogota 080 Norte de Monteria
Suc 2TAR 080080001 Usu3972 T110
AR0000007111A 10/02/23 10:18 H.NO
NACIONAL DE SEGUROS SA C CEO 1782
Ref:4000435901
Valor Efectivo:8,410,466.00
Vr.Cheque 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:8,410,466.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

FIRMA CON POR LO MENOS

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. Estado cheques(s) impresos(s) no reverso. Todo cheque(s) impresos(s) en reverso. Todo cheque(s) impresos(s) en reverso. Todo cheque(s) impresos(s) en

6230

00002304

Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 104764552-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año: 2023 Mes: 02 Día: 10

Código de Convenio:

Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☒ Chequera Rotativa ☐

Número Cuenta Destino: 0 0 0 2 7 3 1 1 6

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: Nacional de Seguros SA

Referencia 1: 4 0 0 0 4 1 3 5 9 1 2

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2:

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 101 885 468
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Boo Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 101 885 468

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de preparar este comprobante, revisar diligenciado cuidadosamente, con base en la información que le suministre la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo el número de esta comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos adicionales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para las marcas de tarjetas autorizadas. En caso de cualquier duda comuníquese con la entidad al frente de la factura.

Banco de Bogota 890 Norte de Monteria
Ag 0140 00000001 Usu3972 T109
10/02/23 10:17 H.NO
NACIONAL DE SEGUROS SA C CED 1782
Efectivo:101,885,468.00
Cheque 0.00 0
Tarjetas 0.00
Valor Vbs:0.00
Valor Total:101,885,468.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

Esta información está sujeta a verificación posterior. Este pago no aplica para cuentas canceladas o inactivas. Si requiere factura por favor solicitarla en el momento de realizar el pago. Cualquier inconsistencia en el pago debe ser reportada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de pago.

00002305

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

COPIA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

RESOLUCIÓN No. 0365 de 2022

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT N° 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el Municipio de Montería departamento de Córdoba del programa Colombia Rural – Nacional – Convenio N° 1966-2021.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° 400043591 anexo 4, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y o modificación y o complementación de estudios y diseños, y de responsabilidad civil extracontractual N° 400043590 anexo 4 mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Nacional de Seguros S.A., las cuales fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintisiete (27) de octubre de 2022 y resolución N°0278.

Que en fecha primero (1°) de noviembre de 2022 se suscribió acta de inicio del contrato.

Que el contratista actualizó las vigencias de los amparos conforme al acta de inicio del contrato, la cual corresponde al anexo N°7 de la póliza de seguro de cumplimiento N° 400043591, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y o modificación y o complementación de estudios y diseños y el anexo N° 6 de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N° 400043590 mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual, expedidas

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

por Nacional de Seguros S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que las anteriores pólizas fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintitrés (23) de diciembre de 2022.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo N° 7 de la póliza de seguro de cumplimiento Nº 400043591, expedida por Nacional de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT Nº 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, mediante la cual se garantizan los amparos de mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y o modificación y o complementación de estudios y diseños del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el anexo N° 6 de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual 400043590 expedida por Nacional de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT Nº 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022.

ARTÍCULO TECERTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.

CÚMPLASE

KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes – Profesional Universitario OAJ

6233

23 Diciembre

00002308

UTC-5 11:01:23
MUNICIPIO DE MONT...

Buscar...

Contrato → Inicio → Administración de contrato → Ver contrato

Ayuda

ÁREA DE APROBACIÓN

0365

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Condiciones

Bienes y Servicios

Documentos del Proveedor

Documentos del contrato

Información presupuestal

Ejecución del Contrato

Modificaciones del Contrato

Archivamiento

Vigilar

Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3983104
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5/08/2022 1:50:28 PM
Número del contrato	LP-SPM-015-2022
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	105 Días
Fecha de inicio de contrato	1/11/2022 12:00:00 AM
Fecha de terminación del contrato	5 días para terminar
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Si No
Obligaciones Ambientales	Si No
Obligaciones pos consumo	Si No
Reversión	Si No

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MONTERIA

COLOMBIA, Montería

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO MONTAJES RURAL

COLOMBIA, Montería

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor | Cuenta bancaria de la unidad temporal

6284

00002309

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7490279

REFERENCIA	SUCURSAL	COD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
731772	BOGOTÁ D.C.	11		15	400043590	6

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
30 / 11 / 2022	1 / 11 / 2022	00:00	1 / 11 / 2023	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.345 - 1
DIRECCIÓN:	CARRERA 80 # 34 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4284355

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.345 - 1	TELEFONO	4284355
BENEFICIARIO:	TERCEROS INVOLUCRADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELEFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
RIESGOS LABORES Y OPERACIONES PCD	$ 585.000.000,00	$ 1.170.000.000,00	$ 585.000.000,00	$ 1.404.000,00
DAÑOS PATRONALES SUBCONTRATADOS	$ 585.000.000,00	$ 1.170.000.000,00	$ 1.170.000.000,00	$ 0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 585.000.000,00	$ 1.170.000.000,00	$ 1.170.000.000,00	$ 0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	$ 585.000.000,00	$ 1.170.000.000,00	$ 1.170.000.000,00	$ 0,00
BIENES DE TERCEROS / NO PROPIOS	$ 585.000.000,00	$ 1.170.000.000,00	$ 1.170.000.000,00	$ 0,00

DEDUCIBLES

RIESGOS LABORES Y OPERACIONES PCD	10 % POR CADA EVENTO DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 10 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PÉRDIDA
DAÑOS PATRONALES SUBCONTRATADOS	10 % POR CADA EVENTO DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 10 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PÉRDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10 % POR CADA EVENTO DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 10 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PÉRDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10 % POR CADA EVENTO DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 10 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PÉRDIDA
BIENES DE TERCEROS / NO PROPIOS	10 % POR CADA EVENTO DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 10 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PÉRDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 7.109.182,00	$ 10.000,00	$ 1.353.214,58	$ 8.475.396,58	01/12/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.599.036.991,50	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CI

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BANCO COMERCIAL ASESORES DE SEGUROS LTDA	40169	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 65111
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Cra 54 # 11 30 Piso 4
(57-1) 749 0279
atencion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Ulises Pinto
Defensor suplente: Iván Darío Arroyo
Cra. 13a #76-34 Ed. Cámara Of. 303 Bogotá D.C.
(601) 743 1991
defensorconsumidor@defensoriales.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nacional de Seguros S.A.

1284310

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 9A 11 - 30 PISO 4
TELEFONO 7403019

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD Día - Mes - Año	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
8000439590	6	BOGOTÁ D.C.	30 11 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE Día - Mes - Año	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA Día - Mes - Año	A LAS Horas	TIPO DE MOVIMIENTO
1 11 2022	00:00	1 11 2023	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.536.343 - 2
DIRECCION	CARRERA 32 [illegible] MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO	4204395

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.536.343 - 2	TELEFONO	4204395
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELEFONO	0000000

LA PRESNETE POLIZA CUBRE:
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE EVENTO: 586.596.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES EVENTO: 586.596.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
AMPARO PATRONAL EVENTO: 586.596.493,00 VIGENCIA: 1.173.196.987,00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-019-2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1999-2021".

---------- FIN PÓLIZA ----------

6236

00002311

VERIFICA TU PÓLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTA, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463215

REFERENCIA	SUCURSAL	COD. SUCURSAL	CODIGO PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
10136	BOGOTA D.C.	11		30	400049591	7

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Dia - Mes - Año	Dia - Mes - Año	Horas	Dia - Mes - Año	Horas		
23 / 12 / 2022	1 / 11 / 2022	08:00	31 / 12 / 2027	08:00	MODIFICADOV	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.349 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 RF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO	4616588

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.349 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 RF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO	4616588

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.099.754 - 1	TELEFONO	3182834
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.099.754 - 1	TELEFONO	3182834

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 7

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES ACORDE A LA ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO DEL 01 11 2022
PLAZO CONTRACTUAL DESDE EL 01 11 2022 HASTA EL 31 12 2027
PLAZO DE LIQUIDACION 4 MESES

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/10/2022	25/07/2028	$ 696.972.749,00	$ 20.908.742,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/10/2022	25/01/2028	$ 261.749.280,00	$ 0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/10/2022	25/07/2028	$ 696.972.749,00	$ 20.908.742,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2022	31/12/2027	$ 261.749.280,00	$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2022	31/12/2027	$ 15.252.908,00	$ 213.540,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Dia - Mes - Año	
$ 22.096.188,00	$ 0,00	$ 4.190.660,52	$ 26.348.769,52	24/12/2022	9016509402

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 42.359.102.343,00	CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
RAIZCORTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40158	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

TOMADOR

Pagos en línea en: www.nacionaldeseguros.com.co

PASA&APF

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nacional de Seguros S.A.

6237

00002312

DETALLE DE LA GARANTÍA

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
2	[illegible]	Aprobado	alexandra sanca troyes	-	
2	[illegible]	Aprobado	LOLY LUCIA ALVAREZ MORALES	LOLY LUCIA ALVAREZ MORALES	2 días de tiempo transcurrido (23/12/2021 3:21:24 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	Revisión Póliza - Profesional Universitario Oficina Gestión Jurídica	Aprobado	WILLIAN FELIPE MONTES HERNANDEZ	WILLIAN FELIPE MONTES HERNANDEZ	2 días de tiempo transcurrido (23/12/2021 10:15:42 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
2	Aprobación Póliza - Jefe Oficina Asesoría Jurídica	Aprobado	KATHYA MARIA CARRASCAL ESCARRAS	KATHYA MARIA CARRASCAL ESCARRAS	2 días de tiempo transcurrido (23/12/2021 10:17:12 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Id de la garantía: GO1-ART-1624417

Alcaldía de Montería

ACTA DE INICIO
Contrato N°: LP-SPM-015-2022
Fecha: Noviembre 1 de 2022

MONTERÍA

ACTA DE INICIO

CONTRATO No CONTRATANTE	LP-SPM-015-2022 MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTAJES RURAL representado por RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
VALOR	CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE$ (46.988.721.830)
PLAZO DE EJECUCION	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es por etapas, así: ETAPA 1: UN (01) MES ETAPA 2: hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa
FECHA DE INICIO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los UN (1) días del mes de NOVIEMBRE del año 2022, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura Municipal **MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ**, el Interventor de la Obra **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 195** Representado por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER** y el Contratista **CONSORCIO MONTAJES RURAL** Representado por **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de obra LP-SPM-015-2022, tal como se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio de las actividades de obra y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato, así como también

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

RESOLUCIÓN No. 0054 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT N° 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el Municipio de Montería departamento de Córdoba del programa Colombia Rural – Nacional – Convenio N° 1966-2021.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° 400043591 anexo 4, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y o modificación y o complementación de estudios y diseños, y de responsabilidad civil extracontractual N° 400043590 anexo 4 mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Nacional de Seguros S.A., las cuales fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintisiete (27) de octubre de 2022 y resolución N°0278.

Que en fecha primero (1°) de noviembre de 2022 se suscribió acta de inicio del contrato, por lo cual el contratista actualizó las vigencias de los amparos, las cuales fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintitrés (23) de diciembre de 2022 y resolución N° 0365.

Que en fecha veintisiete (27) de diciembre de 2022 se suscribió prórroga N° 1 al contrato.

Que el contratista actualizó las vigencias de los amparos conforme a la prórroga N° 1, la cual corresponde al anexo N° 9 de la póliza de seguro de cumplimiento N° 400043591, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y

o modificación y o complementación de estudios y diseños y el anexo N° 7 de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N° 400043590 mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Nacional de Seguros S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que las anteriores pólizas fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintisiete (27) de marzo de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo N° 9 de la póliza de seguro de cumplimiento N° 400043591, expedida por Nacional de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT N° 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, mediante la cual se garantizan los amparos de mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y o modificación y o complementación de estudios y diseños del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el anexo N° 7 de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual 400043590 expedida por Nacional de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT N° 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022.

ARTÍCULO TECERTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2023.

CUMPLASE

KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Lely Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes – Profesional Universitario OAJ

00002316

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

COPIA CONTRATO Y/O MODIFICACIONES

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

Alcaldía de Montería

DESPACHO DEL ALCALDE

CONTRATO N° LP-SPM-015-2022

1

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES
CLÁUSULA 2.	OBJETO
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4.	PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5.	VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6.	ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7.	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8.	FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11.	DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12.	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13.	RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14.	INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15.	MULTAS
CLÁUSULA 16.	CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17.	CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18.	GARANTÍAS
CLÁUSULA 19.	INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21.	CESIÓN
CLÁUSULA 22.	LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23.	SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24.	LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25.	DOCUMENTOS

00002318

Alcaldía de Montería

DESPACHO DEL ALCALDE

Entre el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN,** persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.969.238 de Bogotá, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERIA** (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, el señor **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** identificado con C.C. No. 78.734.464 de Chinú, obrando en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO MONTAJES RURAL** identificado con NIT 9 0 1 6 3 0 3 4 3 - 2 (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

2

I. Que mediante Resolución No. 0407 de fecha 09 de junio de 2022 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LP-SPM-015-2022.

II. Que mediante Resolución No. 0709 del 31 de agosto de 2022 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

Este se dividirá de la siguiente forma:

ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE).

ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-SPM-015-2022, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es por etapas, así:

La ETAPA 1, se deberá ejecutar en el plazo de UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, y la ETAPA 2 hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($46.988.721.830,00) M/CTE, divididos por etapas así:

ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) por valor de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA

ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, por valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS.

Equivalentes a 46.988 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022 suma que se discrimina de la siguiente manera:

Alcaldía de Montería

DESPACHO DEL ALCALDE

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00		**PRELIMINARES**		
1.01	GL	1,00	$ 80.000.000	$ 80.000.000
1.02	UN	12,00	$ 15.000.000	$ 180.000.000
1.03	M3	28.750,00	$ 15.000,00	$ 431.250.000
1.04	M3	11.417,00	$ 25.000,00	$ 285.425.000
Subtotal				**$ 976.675.000,00**
2.00		**MOVIMIENTO DE TIERRA**		
2.01	M3	75.000,00	$ 25.000,00	$ 1.875.000.000
2.02	M3	23.750,00	$ 25.000,00	$ 593.750.000
Subtotal				**$ 2.468.750.000,00**
3.00		**PAVIMENTO DE ASFALTICOS**		
3.01	M2	15.750,00	$ 5.000,00	$ 78.750.000
3.02	M2	13.775,00	$ 5.000,00	$ 68.875.000
Subtotal				**$ 147.625.000,00**
4.00		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**		
4.01	M3	1.200,00	$ 25.000,00	$ 30.000.000
4.02	M3	1.200,00	$ 25.000,00	$ 30.000.000
4.03	M3	44,00	$ 480.000,00	$ 21.120.000
4.04	M3	1.100,00	$ 250.000,00	$ 275.000.000
4.05	M3	1.100,00	$ 250.000,00	$ 275.000.000
4.06	M3	1.100,00	$ 250.000,00	$ 275.000.000
Subtotal				**$ 906.120.000,00**
5.00		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**		
5.01	M2	15.000,00	$ 2.000,00	$ 30.000.000
5.02	UNID	1.000,00	$ 2.000,00	$ 2.000.000
5.03	UNID	100,00	$ 2.000,00	$ 200.000
5.04	UNID	50,00	$ 2.000,00	$ 100.000
5.05	UNID	1.000,00	$ 2.000,00	$ 2.000.000
Subtotal				**$ 34.300.000,00**
6.00		**TRANSPORTE**		
6.01	M3/KM	1.200.000,00	$ 5.000,00	$ 6.000.000.000
Subtotal				**$ 6.000.000.000,00**
7.00		**PEAJES**		
7.01	UNID	1.000,00	$ 2.000,00	$ 2.000.000
7.02	UNID	500,00	$ 2.000,00	$ 1.000.000
7.03	UNID	1.000,00	$ 2.000,00	$ 2.000.000
7.04	UNID	1.000,00	$ 2.000,00	$ 2.000.000
Subtotal				**$ 7.000.000,00**
8.00		**OTROS**		
8.01	UNID	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000
8.02	UNID	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000
Subtotal				**$ 2.000.000,00**
			SUBTOTAL (COP)	**$ 10.535.470.000,00**
			IVA (19%)	**$ 2.001.739.300,00**
			TOTAL	**$ 12.537.209.300,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: Doce mil quinientos treinta y siete millones doscientos nueve mil trescientos pesos m/cte.

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	Ad=	23,00%
IMPREVISTO	I=	3,00%
UTILIDAD	U=	5,00%
TOTAL A.I.U	A.I.U=	31,00%

ANDRES FELIPE RESTREPO ANGEL
REPRESENTANTE CONSORCIO MONTAJES RURAL

Alcaldía de Montería

DESPACHO DEL ALCALDE

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para este proyecto la entidad ha previsto entregar al contratista un anticipo del 30% sobre el valor total del contrato. Este porcentaje se determinó con el objetivo de generar un apalancamiento financiero al contratista, a fin de que las obras se ejecuten oportunamente y sin contratiempos. **PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO:** Para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo, de conformidad con lo previsto en la ley 1474 de 2011, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, con el fin de garantizar la aplicación de los recursos a la ejecución del contrato. En todo caso, el costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO: OTRAS CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL ANTICIPO:** La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

1. El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

2.La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

3.La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea MUNICIPIO DE MONTERIA, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

4.Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

5.Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

6.El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

7.Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo.
- Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor.
- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.
- La Entidad remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

8.El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas de avance de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual, situación que deberá ser controlada por la interventoría.

(...)".

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

00002323

Alcaldía de Montería

DESPACHO DEL ALCALDE

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
22000933	15 de marzo de 2022	$38.700.000.000.00
22000925	11 de marzo de 2022	$11.989.216.271.00

7

MONTERÍA

Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N° [redacted]

CDP No. [redacted]

martes 15 marzo 2022

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2022 se halla Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Valor C.D.P.	Valor Disponible
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
		Totales...	[redacted]	[redacted]

Total CDP en letras: TREINTA y OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES de Pesos

El certificado No. 22000933 se emite en Montería el día martes 15 de marzo de 2022 como respaldo previo a MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL-CONVENIO N° 1988-2021.

[redacted]

Jefe de Presupuesto

[redacted]

MONTERÍA

Página 1 de 1

00002324

Alcaldía de Montería

DESPACHO DEL ALCALDE

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	22001220
CDP No.	22000925
viernes 11 marzo 2022	

8

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
[illegible]	Servicios de la Construcción - Recurso Credito Banco de Bogotá	[illegible]	$ 11.983.216.271,03	$ 11.983.216.271,03
		Totales...	$ 11.983.216.271,03	$ 11.983.216.271,03

Total CDP en letras: ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA y UNO Pesos

El certificado No. 22000925 se emite en Monteria el dia viernes 11 de marzo de 2022 como requisito previo a MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL(MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA DEL MPIO DE MONTERIA . (MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL-CONVENIO N° 1966-2021.)

Margelis Padilla
Jefe de Presupuesto

Solicito : HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA		
Elaboró: ALCORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Impresión: 191.186.176.249

MONTERÍA

Página 1 de 1

Alcaldía de Montería

DESPACHO DEL ALCALDE

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). Se cancelará la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA en UN SOLO PAGO, una vez culminada la etapa, previo recibo a satisfacción expedido por la interventoría, factura, acreditación de pagos de salud y seguridad social, informe de ejecución y demás documentos exigidos por tesorería municipal.

ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" Se cancelará la suma de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, *así*: **1.- PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato. La primera acta parcial de ejecución se pagará con avance superior al 30% de las obras. No obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo. Será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pagos parciales a que se refiere el presente numeral serán cancelados con cargo a la vigencia 2021 y 2022 aclarando que algunos recursos dependerán del PAC 2023 DEL INVIAS por ser estos recursos provenientes de un convenio suscrito con el INVIAS. **2.- UN PAGO FINAL**, equivalente al 10% del valor del contrato, una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del Interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar y, liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO. - EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** - Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales y/o final, debidamente firmadas por contratista, interventoría. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el período de las actas. **PARÁGRAFO TERCERO.** - El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor, el caso fortuito y los riesgos previsibles conforme lo previsto en la matriz de riesgo. **PARAGRAFO CUARTO**: El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos. En consecuencia, el precio

incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. NOTA: EL MUNICIPIO DE MONTERÍA no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

10

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.
2. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
5. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
6. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
7. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
11. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
12. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
13. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
14. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una



matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

15. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
17. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (05) hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
18. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.
19. Incorporar como mínimo cuarenta por ciento (40 %), del personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a. Ejecutar el objeto de acuerdo a los precios unitarios y fijos.
b. Las demás obligaciones especificas que surjan del proceso de contratación.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

4. Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios y las normas que las reemplacen, adicionen y complementen relacionadas con el manejo ambiental.
5. Exigir al contratista de la obra que en los procesos constructivos se cumplan las especificaciones técnicas y se realicen los ensayos a los materiales cumpliendo las especificaciones INVIAS vigentes y aplicables para tal efecto.
6. Exigir al contratista de obra la colocación de vallas informativas, en cada uno de los sitios donde se adelante la obra, con base en las especificaciones señaladas en la normatividad vigente, emanada del Ministerio de Transporte.

7. Exigir al contratista de obra vincular laboralmente, para el desarrollo del presente contrato, en el evento en que las condiciones del proyecto lo permitan, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN. Para el efecto La ENTIDAD TERRITORIAL solicitará a Prosperidad Social el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. 12
8. Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos y mujeres que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto, La ENTIDAD TERRITORIAL solicitará a Prosperidad Social el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. La ENTIDAD TERRITORIAL remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.
9.Garantizar y exigir al contratista de obra el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad de conformidad con la normatividad vigente.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

Mantener indemne al MUNICIPIO DE MONTERÍA y al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al [1% del valor total del contrato].

Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al [cinco por ciento 5%] del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al [0,2%] del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
4. Por atraso imputable al Contratista en [la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada], se causará una multa diaria equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación].
8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 1 salario mínimos mensual legal vigente, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación].

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

14

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 2. El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

Parágrafo 3. Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE MONTERÍA, identificada con NIT. No. 800096734-1
y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS con Nit. No. 800.215.807-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se les impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacionalpara la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>20% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción, correspondientes a las actividades de mejoramiento yde puente construido en vía terciaria mejorada</td><td>Cinco años contadosa partir de la fecha del acta de entrega y recibo definitivo de obra</td><td>30% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Hasta la liquidación del contrato.</td><td>Por el 100% del valor del mismo</td></tr>
<tr><td>Calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños</td><td>cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras</td><td>30% del valor del ítem de Calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y</td></tr>
</table>

15

Característica	Condición
	no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco (05) años contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el periodo de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

17

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MONTERÍA, identificada con NIT. No. 800096734-1, Instituto Nacional de Vías – INVIAS con Nit. No. 800.215.807-2 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados, MUNICIPIO DE MONTERÍA, identificada con NIT. No. 800096734-1 y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS con Nit. No. 800.215.807-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

18

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será el establecido en la ley.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

19

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el MUNICIPIO DE MONTERIA y el domicilio contractual es MONTERIA, CORDOBA.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Proyectó Jurídicamente. R.L. MARÍA ANGELICA NEGRETE ARRAZOLA.
ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S. R/L MARÍA ANGELICA NEGRETE ARRAZOLA.
Asesores Externos
VO.BO. KARINA CARRASCAL SOCARRAS. Jefe Oficina Jurídica.

00002336

Alcaldía de Montería
DESPACHO ALCALDE

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO DE OBRA NO.	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÌA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 9 0 1 6 3 0 3 4 3 - 2 R.L. RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE$ (46.988.721.830).
PLAZO INICIAL	*"LA ETAPA 1, SE DEBERÁ EJECUTAR EN EL PLAZO DE UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, Y LA ETAPA 2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA."*

Entre los suscritos a saber **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, identificado con Nit. No. 800.096.734 – 1, entidad territorial de orden local, representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.969.238 de Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha 1º de enero de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, el **CONSORCIO MONTAJES RURAL** identificado con NIT 9 0 1 6 3 0 3 4 3 - 2, integrado por NIO GRUPP S.A.S., con un porcentaje de participación del 25%, MONTEVERTE INGENIEROS, con un porcentaje de participación del 45%, 4L INGENIERÍA S.A.S., con un porcentaje de participación del 25% y LT BUILDINGS con un porcentaje de participación del 5%, representado por el señor **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** identificado con C.C. No. 78.734.464 de Chinú, quien declara que ni él ni los integrantes del Consorcio que representa se encuentran inmersos en causales de inhabilidades e incompatibilidades para suscribir y validar el presente acuerdo, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prórroga No. 01 al contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, previa las siguientes:

00002337

Alcaldía de Montería
DESPACHO ALCALDE

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONSIDERACIONES

1.- Que EL MUNICIPIO DE MONTERIA y el CONSORCIO MONTAJES RURAL, el día 16 de septiembre de 2022 a través de la plataforma SECOP II, suscribieron el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", por un valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE$ (46.988.721.830).; y un plazo de ejecución por etapas, así: *"La ETAPA 1, se deberá ejecutar en el plazo de UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, y la ETAPA 2 hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa."*

2.- Que en fecha 1 de noviembre de 2022, se suscribió el acta de inicio del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, en la cual participaron la ingeniera MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ, en su calidad de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Monteria, el señor RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA, en su condición de representante del CONSORCIO MONTAJES RURAL (Contratista de Obra), y CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER, representante legal del CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, interventor de las obras derivadas del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022.

3.- Que el CONSORCIO MONTAJES RURAL, a través de su representante, señor RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA, presentó formalmente al CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 en su calidad de interventor, solicitud de prórroga al Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 por el plazo hasta 31 de diciembre de 2023, conforme a las consideraciones expuestas en el oficio CMR-009-2022 de fecha 22 de noviembre de 2022 enviado por el contratista CONSORCIO MONTAJES RURAL donde solicita la prórroga del contrato LP-SPM-015- 2022, del cual nos permitimos insertar imagen seguidamente:

00002338

Alcaldía de Montería
DESPACHO ALCALDE

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT 901630343 - 2

CMR-009-2022

Montería, 22 de noviembre de 2022

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ASUNTO: ***Solicitud de Prorroga Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022***

Cordial Saludo

Por medio del presente nos permitimos manifestar que:

1. El proceso licitatorio objeto del contrato de la referencia, culminó el día 05 de septiembre de 2022 y el contrato fue firmado el día 16 de septiembre de 2022.
2. Desde el día 26 de septiembre se hizo entrega de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual que amparan el contrato, las cuales fueron aprobadas mediante resolución No. 02782 de 2022, de fecha 27 de octubre de 2022.
3. La fecha de inicio fue impartida el día 01 de noviembre de 2022.
4. El día 04 de noviembre de 2022, se realizó la reunión técnica inicial, en conjunto contratista, entidad contratante, interventoría e INVIAS, de la cual una vez revisada toda la información entregada por la entidad contratante y de lo encontrado en el sitio de la obra, se concluyó que la etapa 1 que comprende REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE), no se podía ejecutar en el plazo fijado por la entidad (01 mes) y que se hace necesario ampliar el plazo a dos (02) meses cuya fecha final de entrega de este ítem será 31 de diciembre de 2022

Alcaldía de Montería
DESPACHO ALCALDE

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONSORCIO MONTAJES RURAL
Nit.901630343 -2

5. Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato de la referencia tiene fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2022 y que no existiría plazo para la ejecución física de las obras solicitamos **PRORROGAR** El plazo contractual hasta el día 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular,

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

C.C. ***SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – ALCALDIA DE MONTERIA***

Anexos: ***Programación de Obra (Project)***
Programa de Inversiones (Excel - PDF)
Flujo de Caja (Excel – PDF)

PRÒRROGA No. 01 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL







4.- Que frente a la solicitud de prórroga realizada por el CONSORCIO MONTAJES RURAL al Interventor, de la cual se hizo mención en el considerando inmediatamente anterior, el **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196** remitió a la Secretaría de Infraestructura, concepto de viabilidad a la prórroga solicitada, tal como consta en oficio

00002341

Alcaldía de Montería
DESPACHO ALCALDE

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL

No. CII196-011-22 de fecha 23 de noviembre del CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, y del cual se inserta imagen seguidamente:

ICOEM S.A.S cem sa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, noviembre 22 de 2022 **CII196-011-22**

Señora
MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Secretaria De Infraestructura
Municipio de Montería
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *CONTRATO No. 974-2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."*

REFERENCIA 2: *CONTRATO DE OBRA NO LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1566-2021*

ASUNTO: **Aval Solicitud de Prórroga al contrato LP-SPM-015-2022**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, y en atención al comunicado CMR-009-2022 del 22 de noviembre de 2022, mediante el cual el contratista de obra, solicita prórroga Nro. 1 del contrato de la referencia, esta interventoría, avala y/o rechaza esta solicitud, según las consideraciones que se relacionan a continuación:

1. Que, el proceso licitatorio objeto del contrato de la referencia, culminó el día 05 de septiembre de 2022 y el contrato fue firmado el día 16 de septiembre de 2022.
2. Que, desde el día 26 de septiembre se hizo entrega de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual que amparan el contrato, las cuales fueron aprobadas mediante resolución No. 02782 de 2022, de fecha 27 de octubre de 2022.
3. Que, se requiere concluir la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños, etapa en la que actualmente se encuentra el contratista realizando los diferentes conceptos y presentar a la interventoría para su revisión y/u observaciones y/o rechazo y/o aprobación según el caso.
4. Que, El día 04 de noviembre de 2022, se realizó la reunión técnica inicial, en conjunto contratista, entidad contratante, interventoría e INVIAS, de la cual una vez revisada toda la información entregada por la entidad contratante y de lo encontrado en el sitio de la obra, se concluyó que la etapa 1 que comprende REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE), no se podía ejecutar en el plazo fijado por la entidad un (01) mes y que se hace necesario ampliar el plazo a dos (02) meses cuya fecha final de entrega de este ítem será 31 de diciembre de 2022.
5. Que, la cláusula 4. Plazo del contrato indica que una vez se termine la etapa 1 de REVISIÓN

00002342

Alcaldía de Montería
DESPACHO ALCALDE

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL

Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE), se iniciará la etapa 2 de MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", por lo cual dentro del plazo inicial estimado no se logra iniciar la etapa 2 de ejecución de la actividades obra física del proyecto.

6. Que, el contratista presenta adjunto a su solicitud de prórroga el proyecto de Programa de Reprogramación al Programa de Inversiones con una distribución para ejecutar el objeto y alcance del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023
7. Que, el plazo de ejecución del contrato de obra tiene fecha de terminación el 31 de diciembre de 2022, ajustado a la fecha de terminación del convenio interadministrativo No. 1966 de 2021, por lo cual el Municipio de Montería debe elevar solicitud de ampliación del plazo contractual del convenio a 31 de diciembre de 2023.
8. Que, el tiempo de ejecución del presente contrato de obra no puede superar el plazo actual de ejecución del contrato de interventoría, el cual va hasta el 31/07/2024

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, esta interventoría **AVALA** la solicitud de prórroga presentada por el contratista de obra, para ampliar el plazo de ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015 de 2022, **hasta el 31 de diciembre de 2023,** la cual se hace efectiva, siempre y cuando el municipio de Montería solicite al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, prórroga al convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 a igual fecha de terminación.

Sin otro particular.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Interventoría

Proyectó: Guillermo J Gutiérrez Peña – Director de Interventoría

Anexos: Oficio Solicitud de Prórroga Contrato LP-SPM-015-2022
Reprogramación Programa de Inversiones LP-SPM-015-2022
Reprogramación Flujo de Caja LP-SPM-015-2022

C.C. Archivo

5.- Que de acuerdo con la solicitud de prórroga al Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 presentada por el CONSORCIO MONTAJES RURAL, debidamente revisada y avalada por la interventoría, el señor Alcalde del Municipio de Montería, el día 23 de noviembre de 2022 mediante oficio D.A. 0296-2022, solicitó al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo 1966-2021, del cual se deriva el Contrato de obra LP-SPM-015-2022, en aras de ejecutar las obras en la totalidad de su alcance y cumplir darle cumplimiento al convenio del cual se deriva el contrato.

6.- Que de acuerdo con la solicitud de prórroga al Convenio Interadministrativo 1966-2021 presentada por el Municipio de Montería al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el 27 de

Alcaldía de Montería
DESPACHO ALCALDE

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL

diciembre de 2022, las partes acordaron suscribir la Prórroga No. 1 al Convenio Interadministrativo Número 1966 de 2021 por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023.

7.- Que de acuerdo con la solicitud de prórroga al Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 presentada por el CONSORCIO MONTAJES RURAL, debidamente revisada y avalada por la interventoría, y la Prórroga No.1 suscrita del convenio Interadministrativo 1966 que cobija el contrato de obra en mención, la Secretaria de Infraestructura, ingeniera MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ, remitió al señor Alcalde del Municipio de Montería, el día 27 de diciembre de 2022, oficio SIM C.I. 0566-2022 a través del cual se exponen los fundamentos que sustentan la necesidad de prorrogar dicho negocio jurídico, toda vez que el plazo contractual vigente es insuficiente para la ejecución y recibo de las obras derivadas del citado contrato. Se inserta imagen del oficio seguidamente:

Alcaldía de Montería
Secretaría de Infraestructura

Montería Córdoba, 27 de diciembre de 2022 Oficio SIM C.I. 0566-2022

Doctor
CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANÍN
Alcalde
Municipio de Montería.

Referencia: Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Asunto: Solicitud de autorización para prórroga del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022.

Respetado Alcalde,

Desde la Administración Municipal, el día 16 de septiembre de 2022, se celebró con el CONSORCIO MONTAJES RURAL, el Contrato de la referencia, pactándose un un plazo de ejecución por etapas, así: "La ETAPA 1, se deberá ejecutar en el plazo de UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, y la ETAPA 2 hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa.", y un valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE$ (46.988.721.830).

00002344

Alcaldía de Montería
DESPACHO ALCALDE

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL

El proceso de licitación No. LP-SPM-015-2022 que cobija el contrato de obra en referencia fue publicado el día 9 de mayo de 2022, y una vez realizadas las correspondientes evaluaciones, se adjudicó mediante Resolución No. 0709 del 31 de agosto de 2022, al Contratista CONSORCIO MONTAJES RURAL. Posteriormente, se realizó suscripción de la minuta del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, el 16 de septiembre de 2022 y una vez adelantado el proceso de perfeccionamiento y legalización del contrato, se suscribió acta de inicio de obras, el 1 de noviembre de 2022; teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es por etapas y contempla hasta 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo indicado en los estudios previos - numeral 2.5. documento que hace parte del contrato.

El día 04 de noviembre de 2022, se realizó la reunión técnica inicial, con la presencia del contratista obra, la interventoría e INVIAS, y una vez revisada toda la información entregada por la entidad contratante y de lo encontrado en el sitio de la obra, se concluyó que la etapa 1, la cual que comprende la REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE), no podía ser ejecutada en el plazo fijado por la entidad un (01) mes y que se hace necesario ampliar el plazo a dos (02) meses, teniendo como fecha final de entrega de este ítem el 31 de diciembre de 2022. Ante este planteamiento, el tiempo

restante del plazo inicial es insuficiente para la ejecución o alcance de la totalidad de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial de obra, y se considera necesario ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2023 y de esa manera garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de las obras.

El 23 de noviembre de 2022, mediante oficio D.A. 0296-2022, el Municipio solicitó al Instituto Nacional de Vías- INVIAS prorrogar el Convenio Interadministrativo N° 1966 DE 2021 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL", hasta 31 de diciembre de 2023, y el 27 de diciembre de 2022, se suscribió la Prorroga No. 1 al Convenio No. 1966 entre el Municipio de Montería y el Instituto Nacional de Vías, por un plazo hasta 31 de diciembre de 2023.

En este orden de ideas, y puestas de manifiesto las consideraciones que sustentan la prórroga del contrato en cita, nos permitimos solicitar la formalización de la Prórroga No. 1 del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 por un plazo hasta 31 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

MÓNICA M. SEVERICHE NÚÑEZ
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Proyectó: Rita Esquivel – Ingeniera Contratista SIM

8.- Que la Ley 80 de 1.993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales como es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la

00002345

Alcaldía de Montería
DESPACHO ALCALDE

PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL

consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

9.- Que el Ius Variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración, de lo cual resulta claro, que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse, so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iria en contra de los previsto del articulo 3 de la Ley 80 de 1993.

Que con fundamento en las consideraciones que preceden, las partes acuerdan suscribir la presente prórroga, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el término de ejecución del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" por un plazo hasta 31 de diciembre de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA: La presente prórroga no genera pagos adicionales a favor del contratista, de los que ya vienen previstos para dicho contrato por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantias de que trata la CLÁUSULA 18 del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, dentro de los 5 días hábiles siguientes conforme al contenido de la presente prórroga.

CLÁUSULA CUARTA: La presente prórroga, quedará perfeccionada por la expresa voluntad y suscripción de las partes

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y parágrafos del Contrato primigenio, que no sean afectadas por la presente prórroga, continúan vigentes.

Proyectó jurídicamente:	xxxxxx - Contratista SIM
Proyectó técnicamente:	Rita Esquivel – Contratista SIM
Revisó técnicamente:	Patricia Sánchez – Contratista SIM
Revisó jurídicamente:	Arrázola abogados asociados y consultores S.A.S. – Contratista
Aprobaron:	Mónica Severiche – Secretario de Infraestructura
	Asesor designado OAJ
	Jefa Oficina Asesora Jurídica

00002346

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

COPIA RUT (ACTUALIZADO)

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

6270

00002347

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14908533566

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 0 3 4 3	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO MONTAJES RURAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 54 A 13 20

42. Correo electrónico consorciomontajesrural@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 6 4 2 9 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 9 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 16 42 52 55

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 14 / 12 : 00: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 25-06-2023 10:53:46AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

6271

00002348

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908533566

(415)7707212489984(8020) 000001490853356 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 0 3 4 3	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o instituciones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 9 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 9 0 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 9 0 6	
81. Hasta	2 0 2 3 0 9 0 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 9 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

00000348 6272

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908533566

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 6 3 0 3 4 3 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestas y Aduanas de Manizales | 1 2

14. Buzón electrónico:

Representación

1

95. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 2 0 9 0 6

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101. Número de identificación: 7 8 7 3 4 4 6 4

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: ESCOBAR

105. Segundo apellido: MARSIGLIA

106. Primer nombre: RODRIGO

107. Otros nombres: ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

95. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 2 0 9 0 6

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación: 1 0 6 7 9 1 5 7 1 4

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: MARTINEZ

105. Segundo apellido: PADILLA

106. Primer nombre: JESUS

107. Otros nombres: ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

95. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

95. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

95. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

6293

00002350

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HUMANA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908533566

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 0 3 4 3	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 0 2 8 6 4	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: NIO GRUPP S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 5	2 0 2 2 0 6 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 2 2 9 9 4 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 5	2 0 2 2 0 6 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 4 4 6 2 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: 4L INGENIERIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 5	2 0 2 2 0 6 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 7 1 3 6 4	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LT BUILDINGS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 2 0 6 2 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

00002351

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343-2

COPIA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO (SI APLICA)

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

0000235

6274

OTROSÍ No. 1 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO MONTAJES RURAL

Entre los suscritos a saber, ANDRES FELIPE RESTREPO ÁNGEL identificado con cédula de ciudadanía No. 8.025.797 de Medellín, quien obra en nombre y representación legal de NIO GRUPP S.A.S. identificada con NIT No. 901.502.864-1, PEDRO DAVID RICARDO HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 98.656.467 de Caucasia, quien obra en nombre y representación legal de MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. identificada con NIT No. 901.229.947-2, JESUS ALBERTO MARTINEZ PADILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.915.714 de Montería, quien obra en nombre y representación legal de 4L INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT No. 901.144.628-1, y LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.095.229 de El Carmen de Bolívar, quien obra en nombre y representación legal de LT BUILDINGS S.A.S. identificada con NIT No. 900.371.384-9, quienes a su vez conforman conjuntamente el CONSORCIO MONTAJES RURAL, han decidido suscribir el presente OTROSÍ No. 1 al acuerdo de conformación de consorcio suscrito por las partes, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día (22) de junio de 2022, se suscribió entre las partes el Documento de Conformación del CONSORCIO MONTAJES RURAL, para la presentación de la propuesta dentro del Proceso de Contratación No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

2. Que mediante la Resolución No. 0709 del (31) de agosto de 2022, el Secretario General del Municipio de Montería (E), JULIO ELIECER LORA HERNÁNDEZ, delegado para presidir la audiencia y tomar decisiones, adjudicó el Proceso de Contratación No. LP-SPM-015-2022 al CONSORCIO MONTAJES RURAL, representado legalmente por ANDRES FELIPE RESTREPO ÁNGEL.

3. Que en los numerales **6., 7., 8. y 10.** del Documento de Conformación de Consorcio se establece que:

"(...)
***6.** El representante del consorcio es ANDRES FELIPE RESTREPO ÁNGEL, identificado con C. C. No. 8.025.797, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.*

***7.** El representante suplente del consorcio es PEDRO DAVID RICARDO HERNANDEZ, identificada con C. C. No. 98.656.467, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.*

El representante suplente del consorcio podrá intervenir ante la ausencia parcial o total del representante principal.

***8.** El señor ANDRES FELIPE RESTREPO ÁNGEL acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO MONTAJES RURAL*

00002353



(...)

10. *El Domicilio del consorcio es:*

Dirección de correo	*Carrera 50 FF 8 Sur 27*
Dirección electrónica	*gerencia.niogrupp@gmail.com*
Teléfono	*4034385*
Telefax	*4034385*
Ciudad	*Medellín*

(...)"

4. Que para la debida ejecución del contrato, se ha visto la necesidad de cambiar los representantes legales y el domicilio del Consorcio, razón por la cual, LAS PARTES acuerdan modificar los precitados numerales, de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, las PARTES acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Modifíquese los numerales 6., 7. y 8. del Documento de Conformación de Consorcio, los cuales quedarán así:

"(...)
6. De mutuo acuerdo, los miembros del Consorcio designan como representante legal principal de este, al señor RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA identificado con C.C. No. 78.734.464 de Chinú, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

En el anterior sentido, el representante legal del Consorcio queda especialmente facultado para intervenir en las diligencias que el Municipio de Montería señale para los fines de la adjudicación, suscripción, ejecución y liquidación del contrato, así como la suscripción de adicionales, prórrogas, modificaciones y en general, cualquier documento que sea necesario para la debida ejecución del contrato. Asimismo, el representante legal del Consorcio está facultado para notificarse a nombre del Consorcio, de las decisiones que la entidad contratante profiera por causa y ocasión del contrato, así como para otorgar poder para la defensa del Consorcio contra las decisiones que juzgue contrarias a derecho.

7. De mutuo acuerdo, los miembros del Consorcio designan como representante legal suplente de este, al señor JESUS ALBERTO MARTINEZ PADILLA identificado con C.C. No. 1.067.916.714 de Montería, y se establece que se encuentra embestido con las mismas facultades del representante legal principal.

El representante legal suplente del Consorcio únicamente podrá intervenir en caso de ausencia parcial o definitiva del representante legal principal.

8. Los señores RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA y JESUS ALBERTO MARTINEZ PADILLA aceptan su nombramiento como representante legal principal y suplente del CONSORCIO MONTAJES RURAL, respectivamente.

(...)"

SEGUNDA: Modifíquese el numeral 10. del Documento de Conformación de Consorcio, el cual quedará así:

"(...)
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo:	Calle 54A No. 13-20
Dirección electrónica:	consorciomontajesrural@gmail.com
Teléfono:	323 3642998
Telefax:	No Aplica
Ciudad:	Montería, Córdoba

(...)"

TERCERA: Las partes establecen que el contenido del presente OTROSÍ no genera un mayor valor en el contrato, ni supone desequilibrio económico en las prestaciones inicialmente pactadas.

CUARTA: Las cláusulas y estipulaciones del Documento de Conformación de Consorcio principal no relacionadas en el presente documento continúan vigentes y exigibles.

En señal de aceptación del contenido del presente documento, se suscribe a los (06) días del mes de septiembre de 2022.

ANDRES FELIPE RESTREPO ANGEL
C.C. No. 8.025.797 de Medellín
Representante legal
NIO GRUPP S.A.S.

PEDRO **DAVID RICARDO HERNANDEZ**
C.C. No. 86.656.467 de Caucasia
Representante legal
MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S.

JESUS ALBERTO MARTINEZ PADILLA
C.C. No. 1.067.915.714 de Montería
Representante legal
4L INGENIERIA S.A.S.

LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO
C.C. No. 1.052.095.229 de El Carmen de Bolívar
Representante legal
LT BUILDINGS S.A.S.

RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
C.C. No. 78.731.484 de Chinú
Representante legal principal
CONSORCIO MONTAJES RURAL

JESUS ALBERTO MARTINEZ PADILLA
C.C. No. 1.067.915.714 de Montería
Representante legal suplente
CONSORCIO MONTAJES RURAL

00002355 6297

FIRMA REGISTRADA

notaría 3

20220907190221497895

Como NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE MEDELLIN doy testimonio de que la firma puesta en este documento corresponde a la de:

RESTREPO ANGEL ANDRES FELIPE
identificado con: **C.C. 8025797**

quien ha registrado la firma en esta Notaría.
Artículo 73 Decreto 960/1970

Medellin 7/09/2022 a las 9:02:21 a. m.

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE MEDELLIN

LUIS DAVID ECHEVERRI DUQUE
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE MEDELLIN

00000356 6278

FIRMA REGISTRADA

notaría 3

20220907080644786S

Como NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE MEDELLIN doy testimonio de que la firma puesta en este documento corresponde a la de:

RICARDO HERNANDEZ PEDRO DAVID
identificado con: **C.C. 98656467**

quien ha registrado la firma en esta Notaria.
Artículo 73 Decreto 960 / 1970

Medellín 7/09/2022 a las 9:02:54 a. m.

LUIS DAVID ECHEVERRI DUQUE
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE MEDELLIN

6299

00002357

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MONTERIA

TESTIMONIO

Previo la comparecencia de quien dijo llamarse que la firma que aparece en el documento es similar a la que usa en todos sus actos mi

NOTARIA 1ra DE MONTERIA

por Jesus Alberto Ibarra Acevedo

Monteria 09 SEP 2022

(ART. 15 D.L. 960/1970)

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MONTERIA

TESTIMONIO

Previo la comparecencia de quien dijo llamarse declara que la firma que aparece en el documento es similar a la que usa en todos sus actos mi

NOTARIA 1ra DE MONTERIA

por Jesus Alberto Ibarra Acevedo

Monteria 09 SEP 2022

(ART. 15 D.L. 960/1970)

N.4 NOTARÍA CUARTA DE MONTERÍA - CÓRDOBA

AUTENTICACIÓN DE FIRMA

Ante el suscrito notario compareció:

ESCOBAR MARSIGLIA RODRIGO ENRIQUE

Cod. e31a2

Quien se identificó (a) con: C.C. 78734464

Y declaró que la firma que aquí aparece es de su puño y letra y es la misma que acostumbra en todos sus actos públicos y privados. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Monteria:2022-09-09 08:45:29

X

El compareciente

ROBERTO JOSE TIRADO HERNÁNDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE MONTERÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE MONTERIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
78.734.484
ESCOBAR MARSIGLIA
RODRIGO ENRIQUE


FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1978
CHINU
(CORDOBA)
1.70
A+
M
SEXO
REGISTRADOR NACIONAL

00002359

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

BITÁCORA DE OBRA DEL PERIODO A COBRAR

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Contrato de Obra No. **LP-SPM-015-2022**
Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

Contrato de Interventoría No. **974 de 2022**
Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

Etapa 1: **REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)**

Etapa 2: "**MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"**

Fecha de Inicio
01 de noviembre de 2022

Noviembre 01 de 2022 (Martes)

- El día de hoy se firma acta de inicio del contrato de obra como también el acta de inicio del Contrato de interventoría.
- Se realiza recorrido inicial a la Vía terciaria que interconecta a los corregimientos de Jaraguay (Margen occidental), Manduca y Leticia del municipio de Montería, donde participaron el Contratista de obra Consorcio Montajes Koral, la interventora Consorcio Interventor Invias 196, la Secretaría de infraestructuras municipal de Montería y el INVIAS. En dicho recorrido se observó el estado actual de la Vía donde se evidencia que en ciertos puntos Cotrao necesita intervención inmediata para mejorar la transitabilidad de la Comunidad del Sector.
- Se realizó reunión en la institución educativa Leticia en compañía de la Comunidad donde se le informa que el Contrato iniciaba ese mismo día, también se les explicó cuál sería la metodología del Contrato donde el Ing. Hernán Pardo Estudios y diseños y particularmente se priorizaron las obras en la Vía. De igual manera se comentó que en los próximos días se realizará un recorrido en compañía de los líderes de la Comunidad para que ellos nos muestren en qué puntos se necesita alguna intervención ya que ellos por la misma vía de toda la vida saben muy bien el comportamiento de la Vía en épocas de invierno.
- Estado del tiempo: Seco.
- Personal de Obra: (1) Representante Legal y (1) Director de Obra
- Personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, y (1) Residente de interventoría, (1) Conductor de Camioneta
- Otros: Director de INVIAS, Supervisor del Contrato de INVIAS, Gestor del Contrato INVIAS y personal de la Secretaría de infraestructuras del municipio de Montería

Residente de Obra.

Residente de Interventoría

Noviembre 02 de 2022 (Miércoles)

- Se realiza recorrido en la Territorial Córdoba INVIAS donde participaron el Gestor del Contrato, el Supervisor del Contrato y la interventoría y se firman firmas de realizar una modificación a la Cláusula Séptima

2

de la aprobación presupuestal del Contrato de interventoría en aras de evitar futuros hallazgos y toda parte de los recursos de la Vigencia 2022 son adquiridos mediante, se reducen el valor inicial del Contrato de interventoría.
- La Secretaria de supervisores del supervisor de obra hace la entrega de los Estudios y Diseños de soporte digital por Correo electrónico, con el fin de que la interventoría inicie la revisión a dichos documentos.
- Estado del Tiempo: Seco.
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría (1) Conductor de Camioneta
- personal del INVIAS: (1) Gestor del Contrato y (1) Supervisor del Contrato.

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 03 de 2022. (Jueves)
- La interventoría realiza trabajo de oficina donde elabora todo la documentación necesaria para poder soportar la modificación de la Claúsula Septima de la aprobación presupuestal del Contrato de interventoría
- La interventoría hace entrega a cada especialista por área la documentación respectiva de Estudios y Diseños para que inicien con su revisión.
- Estado del Tiempo: Seco.
- personal de interventoría (1) Director de interventoría y (1) Residente de interventoría

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 04 de 2022. (Viernes)
- Se realiza reunión virtual al Contrato en las instalaciones del INVIAS territorial Córdoba donde el Contratista de Obra realiza la entrega de los documentación vía correo Sres.

1. Estudios y Diseños
2. Analisis de precios unitarios - Apu's
3. programa de Obra
4. programa de Inversion
5. plan de inversion del anticipo
6. Flujo de Caja
7. Requisitos Ambientales
8. Requisitos de Sostenibilidad (N/A)
9. Requisitos Sociales
10. Requisitos prediales (Sujeto al trazado definitivo de la Vía)
11. Equipos
12. personal, programa de reintegración y reserva predial, programa de garantías de cumplido, Campamento, Laboratorio, Plan de Calidad, PMT, Valla, etc.

+ Una vez recibida toda esta información, la interventoría revisa la existencia de todos estos documentos.

- Estado del Tramo: Seco
- personal de Obra: (1) Representante legal, (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra.
- personal de Interventoría: (1) Director Interventor, (1) Residente de Interventoría y (1) Cadenero.
- personal INVIAS: (1) Director Territorial, (1) Gestor del Contrato y (1) Supervisor del Contrato.
- personal del Municipio de Montebello: (1) Apoyo a la Secretaría de Infraestructura, (1) Apoyo de la Secretaría de Planeación y (1) Secretario de Infraestructura municipal.

- Observación: Dicho recorrido de reconocimiento quedó registrado en el Acta de Reunión Técnica Inicial y firmada por los asistentes. Adicionalmente se requiere por parte del Contratista a la entidad Contratante la ubicación en obra de las Coordenadas topográficas, a lo cual la entidad indica que realizaron la Solicitud a la persona encargada (Topógrafo que realizó el trabajo. Queda el Contratista a la espera de esta ubicación y trabajo en obra.

Res. Obra. Residente Interventoría

Noviembre 05 de 2022 (Sábado)
Sin Novedad.

Res. Obra. Residente Interventoría

4

Noviembre 06 de 2022 (Domingo)
Sin Novedad

Ing.
Residente Obra

Noviembre 07 de 2022 (Lunes festivo)
Sin Novedad

Ing.
Residente Obra.

Noviembre 08 de 2022 (Martes)
- La interventoría Cultura Ambiental remitió datos Estudios y Diseños y demás documentación inicial que entregó el Contratista de Obra
- Estado del Tiempo: Seco.
- Personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría (1) Especialista en Geotecnia, (1) Especialista en pavimentos, (1) Especialista en Estructuras y (1) Especialista en Hidráulicos.

Ing.
Res. Obra.

Noviembre 09 de 2022. (Miércoles)
- La interventoría Cultura Ambiental remitió datos Estudios y Diseños y demás documentación inicial que entregó el Contratista de Obra.
- Estado del Tiempo: Seco
- Personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, Especialista en Geotecnia, pavimentos, Estructuras y Especialista en Hidráulica.

Ing.
Res. Obra.

Noviembre 10 de 2022 (Jueves)
- Se realiza inicialmente recorrido de Vía paralela Manizales y lateral Canal para observar con más detalle los puntos críticos de la Vía, teniendo en cuenta que el INVIAS ejecutó la intervención de dichos puntos críticos. El recorrido se realizó en compañía de la

Capacidad (Hidra), el Contratista de Obra e interventoría donde se observaron los siguientes detalles:

+ PR1+000 → Realizan la Construcción de una obra de drenaje de mayor capacidad hidráulica.
+ PR1+200 → El agua se empoza y no posee pendiente Sabe
+ PR1+800 → El agua que se encuentra estancada busca la manera de fluir de un lado a otro de la Vía y más en épocas de lluvia
+ PR1+000 - PR3+500 → Se necesita intervención continua
+ PR3+500 - PR7+300 → Se necesita intervención puntual.
+ PR7+300 - PR9+000 → Se necesita intervención Continua
+ PR9+000 - PR10+500 → Se necesita intervención en Cinco puntos
+ PR10+500 - PR12+000 → Se necesita intervención Continua
+ PR12+000 - PR15+000 → Se Necesita intervención en Cinco puntos
- Estos puntos anteriores necesitan intervención inmediata para mejorar la transitabilidad en toda la Vía.
- Cabe resaltar que las intervenciones que se hagan para mejorar los puntos Críticos hacen parte del proyecto. Esto quiere decir que lo necesario que se realice para mejorar estos puntos hace parte de la ejecución total de la estructura del pavimento de la Vía, puede el usuario que se obtiene no se le hará más adiciones.
- Estado del tiempo: Seco.
- Personal de Obra: (1) Representante Legal, (1) Director de Obra y (1) profesional en Geotecnia
- Profesional de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría y (1) Cadenero
- Otros: Residente de Comunidad.
- Observaciones: El día anterior llovió en la zona y mostró más Claro los puntos Críticos de la Vía. 12:00 am - 4:00 am

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 11 de 2022 (Viernes)

- La interventoría continúa con la revisión de los Estudios y Diseños y demás documentación inicial que entrego el Contratista de obra.
- Estado del Tiempo: lluvia fuerte 21:00 pm - 4:00 pm

6

- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría y los Especialistas de Geotecnia, pavimentos, Estructuras e Hidráulica.

Res. de Obra
Noviembre 12 de 2022 (Sábado)
- La interventoría Continua Cuba revisión de los Estudios y Diseños y demás documentación general que entrego el Constructor de Obra.
- Estado del tiempo: lluvia fuerte 1100 pm - 3100 pm
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría y los Especialistas de Geotecnia, pavimentos, Estructuras e Hidráulica

Res. de Obra
Noviembre 13 de 2022 (Domingo)
Sin Novedad

Res. de Obra
Noviembre 14 de 2022 (Lunes festivo)
Sin Novedad

Res. de Obra
Noviembre 15 de 2022 (Martes)
- Se realiza Socialización del proyecto en su etapa 1 a las Comunidades beneficiadas. La Socialización se realiza en la Institución Educativa Lehoa donde se enfatiza que la etapa 1 corresponde a la Rasante y/o Ajuste a Estudios y Diseños Técnicos. Se les informa que pasamos a esta etapa donde el Mejoramiento de la Vía Terciaria que interconecta los corregimientos del paraguai (Margen Occidental), Manaure y Lehoa del municipio de Montería. El Personal de apoyo de la Sec. de infraestructuras de Montería informa a toda la Comunidad presente los datos de como surgió el proyecto en si bajo el Convenio administrativo N° 1966-2021 entre el Invias y el municipio

Montería y del cual se deriva el Contrato para intervenir la Vía ala Cual pertenece la Comunidad.
De igual Manera el representante legal del Contratista de Obra informa ala Comunidad presente todo lo referente ala parte Técnica del proyecto por Etapas.
Se informa que el tiempo previsto para culminar la Etapa 1 será de 2 meses aproximadamente.
por parte del INVIAS que vocalice ala Comunidad presente que el proyecto posee una Longitud de 20,05 Km y un ancho de Carpeta asfaltica de 6m.
La Secretaria de infraestructura vial informa que de acuerdo a las medidas Cautelares que protege la Vía y ante la Petición de la Comunidad de atender los puntos Críticos en aras de mejorar la Transitabilidad y Seguridad de los Usuarios, se realizará esta intervención para lo cual la interventoría encargada del Contratista de Obra y la misma Comunidad realizo un recorrido días atrás donde se identificaron los tramos y puntos Críticos que se deben intervenir para el día jueves 17 de Noviembre del presente año. la interventoría entregara los Cuadros de Obra y Cortes de esta intervención.
por parte de la interventoría, se informa que durante el recorrido realizado el día jueves 10 de Noviembre se identificaron 4 tramos críticos que suman 6Km aproximadamente. Estos puntos se deben atender de manera prioritaria de tal forma que hagan parte de la intervención principal del Corredor Vial. Los tramos se encuentran registrados en la bitácora del día 10 de Noviembre de 2022. También se informo que el resto restante Conformación de Calzada contemplando ancho de Vía y todo de la Vía Excepto que los Ojos de agua se mantengan en todo orden de la Vía y se excluyan hacia los costados.
por parte de la personería se hace parte que la Comunidad hace llegar la solicitud una Veeduría ciudadana para el proyecto, la cual puede ser conformada de tres personas en adelante. Esta debe conformarse de acuerdo a la ley 850 de 2003. La Comunidad hace parte que se reconozca y recepcione los soportes que los represente en dicha Veeduría y que se socialicen ante la personería municipal en los próximos días.
por ultimo se deja claro ante la Comunidad que la Vía una vez intervenida se interviene con fines de restricción para circulación de Vehículos con Carga pesada. Esta restricción de carga se hará saber durante la ejecución del proyecto.

8

- Estado del Tiempo: Lluvia fuerte 4:30 pm - 5:30 pm
- personal de Obra: (1) Representante Legal, (1) Director de Obra
- personal del INVIAS: (1) Director Territorial y (1) Supervisor del Contrato
- personal del Apoyo de Interventoría: (1) Secretaria de supervisores y personal de apoyo
- personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría y (1) Residente de Interventoría
- Observaciones: Una vez finalizado el Estudio, se realizará una nueva Socialización donde se expondrá de como quedará en desarrollo el proyecto.

Residente de Obra.

Residente Interventoría

Noviembre 16 de 2022 (Miércoles)

- La interventoría continua con la revisión de Estudios y Diseños que luego entregará a la interventoría el Contratista de Obra.
- Se realiza el Calculo de Cantidades de Obra y Costos para abordar los puntos Críticos y así mejorar la movilidad de la Vía.
- Estado del Tiempo: Seco.
- Personal de interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) Secretaria, (1) Conductor y los Especialistas de Geotecnia, Pavimentos, Estructuras e Hidráulica.
- Observaciones: El día de hoy ingresa (1) Inspector SST y (1) Secretaria para el equipo de la interventoría

Residente de Obra.

Residente Interventoría

Noviembre 17 de 2022 (Jueves)

- La interventoría realiza Reunión de Obra con el Contratista donde se tocaron los siguientes temas: ① Cantidades de Obra y Costos de puntos Críticos ② Entrega de documentación con de inicio con Observaciones por parte de Contratista de Obra ③ Visita del Especialista de Geotecnia a la Vía los días 17 y 18 de Noviembre de 2022. ④ La información que ha entregado el mantenimiento no ha sido requerida por la interventoría ⑤ Los trabajos de topografía inician el día Viernes 18 de Noviembre de 2022 en Conjunto con la topografía de la interventoría. Es de anotar que en Campo no se encuentran los

puesta de referencia topográficas entregadas en el proyecto (Estudios y Diseños)
⑥ La interventoría realizó cumplió para el día 18 de Noviembre de 2022 la entrega del PAGA por parte del Contratista de Obra ⑤ pronunciado en el Contrato de Obra
- Estado del tiempo: Lluvia fuerte 2:15 pm - 3:20 pm.
- personal de Obra: (1) Representante legal, (1) Director de Obra
- Personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) Secretaria, (1) Conductor

Ing.
Residente de Obra.

Noviembre 18 de 2022 (Viernes)
- La interventoría continua con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega el Contratista de Obra
- Se inician los trabajos de Topografía en la Vía en Conjunto con la Comisión topográfica del Contratista de Obra.
- Se realiza Visita a la Vía del Especialista en Geotecnia de Obra en Compañía de la Interventoría
- Estado del Tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) topógrafo, (4) ayudantes, (1) Especialista en vías y (1) Especialista en Geotecnia
- personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo y (1) Secretaria
- Observaciones: Se hacen con la topografía en la Vía con el Contratista de Obra y el acompañamiento del topógrafo de la Interventoría.

Ing.
Residente de Obra.

Noviembre 19 de 2022 (Sábado)
- La interventoría Continua con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega el Contratista de Obra
- Se Continua con los trabajos de topografía del Contratista de Obra en la Vía con la Compañía del topógrafo de la Interventoría
- Estado del Tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Topógrafo y (4) Ayudantes
- Personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo y (1) Secretaria

Rda.
Residente de Obra.
Noviembre 20 de 2022 (Domingo)
Sin Novedad

Rda.
Residente de Obra.
Noviembre 21 de 2022 (Lunes)
- La interventoría continúa con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega el Contratista de Obra
- Se continúa con los trabajos de topografía del Contratista de Obra en la Vía con la Cuadrilla del topógrafo de interventoría
- Estado del Tiempo: Seco
- Personal de obra: (1) Director de Obra, (1) Topógrafo, (2) Cadeneros y (2) Ayudantes
- Personal de interventoría: (1) Director de Obra, (1) Residente de interventoría (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria

Rda.
Residente de Obra.
Noviembre 22 de 2022 (Martes)
- La interventoría continúa con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega el Contratista de Obra
- Se continúa con los trabajos de topografía por parte del Contratista de Obra en el levantamiento topográfico con el acompañamiento del topógrafo de la interventoría
- Estado del Tiempo: Seco
- Personal de obra: (1) Director de Obra, (1) Topógrafo, (2) Cadeneros y (2) Ayudantes
- Personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.

Rda.
Residente de Obra.
Noviembre 23 de 2022 (Miércoles)
- La interventoría continúa con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega el Contratista de Obra. La revisión se realiza a los diferentes componentes de la

interventoría.

- Se Cuenta con los trabajos de topografía por parte del Contratista de Obra en el levantamiento topográfico de la Vía con el acompañamiento del topógrafo de la interventoría.
- Estado del Tiempo: Seco.
- personal de Obra: (6) Director de Obra (1) Topógrafo, (2) Cadeneros y (2) ayudantes.
- personal de Interventoría (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo (1) Cadenero y los Especialistas en Hidráulicos, Geotecnia, Vía, Estructuras y pavimento
- Observaciones: La interventoría realiza la toma de ancho de la Vía desde el PR0+000 hasta el PR21+650 cada 500 m. Se puede observar que la Vía desde el PR8+000 tiene un ancho que supera los 12 m llegando hasta los 14 m aproximadamente hasta el PR21+650

Ing. Residente de Obra.

Residente Interventoría

Noviembre 24 de 2022 (Jueves)

- La interventoría Cuenta por parte de sus especialistas en la revisión de los Estudios y Diseños entregados por el Contratista de Obra
- Se Continua Con los trabajos de Topografía por parte del Contratista de Obra en el levantamiento topográfico de la Vía con el acompañamiento del topógrafo de la interventoría
- El Contratista de Obra inicia con la toma de muestras de la Subrasante para realizar ensayos de Laboratorio. Inicia desde el PR0+020 y posteriormente lo realiza en el PR0+960, PR2+000 y PR3+000.
- Se realiza reunión "Mesa De Diálogo y Trabajo con Líderes y Autoridades Locales" Se llevó a cabo esta reunión el propósito que el Director General (e) del INVIAS - Guillermo Toro Acuña, donde escucha a los representantes de las Comunidades beneficiarias de los proyectos financiados por el INVIAS, incluidos los Convenios de La Subdirección de Vías Regionales. Por parte del Convenio 1966 de 2021 participaron los Voceros Jose Meza y Carlos Durango, los Cuales expresaron los agradecimientos por las intervenciones que se van a hacer a la Vía Sahagún - Martinica - Lorica y al frente sobre la quebrada El Salsal del Convenio 920 de 2021 Se indicó por parte del Director General que a este proyecto se le está haciendo seguimiento desde la planta Central por su importancia y por el monto de los recursos asignados y que cuentan con una interventoría Contratada por ellos, la cual tiene la Supervisión

técnica administrativa, financiera y ambiental de la operación de la Obra.
Se tuvo la presencia del Contratista de Obra, Municipio, Comunidad, funcionarios de INVIAS Territorial Córdoba y planta Central e interventoría.
- por otra parte antes de la Visita del personal Social del Contratista de Obra donde se programó que para el día de mañana Viernes 25 de Noviembre se haría la actividad de Actas de Vecindad con los propietarios de los predios que serán ocupados del Corredor vía a intervenir. Esta actividad se realizará con acompañamiento de la interventoría.
- Estado del Tiempo: Seco
- Personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Topógrafo, (2) Cadeneros, (2) Ayudantes y por parte del Laboratorio (1) Encargado y (3) Ayudantes. También hubo presencia de (1) Trabajadora Social.
- Personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria. Informar acerca Contratista las especialistas que estan revisando los Estudios y Diseños.

Ing.
Residente de Obra.

Residente Interventoría

Noviembre 25 de 2022 (Viernes)
- La interventoría continua con sus especialistas en la revisión y ajustes de los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se continua con los trabajos de topografía por parte del Contratista de Obra correspondiente al levantamiento topográfico de la Vía en el acompañamiento de la Comisión de topografía de la interventoría.
- Se continúa con la toma de muestras de la Subrasante para realizar ensayos de Laboratorio.
- Se inicia el trabajo social en la realización de las actas de Vecindad, trabajo que realiza la trabajadora Social del Contratista de Obra en compañía de la interventoría.
- Estado del tiempo: Seco y lluvia fuerte entre las 3:00 pm y 6:00 pm
- personal de Obra: (1) Director de obra, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor
- personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los especialistas por área que están en la tarea de revisión y/o ajustes de los Estudios y Diseños.

Observacion: La noche anterior cayeron fuertes lluvias en la zona lo que dificulto el paso de validos y realizar la actividad de toma de puntos del Suelo y topografia de una manera mas facil
Mediante reunion Convocada por la entidad Contratante se Confirma que no fue posible la realizacion del trabajo de ubicacion de Coordenadas, que Se proceda el Contratista de obra Con la actividad. Ing. Res. Obra.
Noviembre 26 de 2022 (Sabado)
- La interventoria Continua Con sus especialistas en la revision y ajustes de los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra
- De igual manera se Continua Con los trabajos de topografia por parte del Contratista de obra Correspondiente al levantamiento topografico de la Via con el acompañamiento de la Comision topografica de la Interventoria
- Se Continua con la toma de muestras del Subrasante optimo para posteriormente realizar ensayos de Laboratorio
- por otra parte, Se Continua Con el trabajo Social en los predios de Via, trabajo que realizan 2 profesionales Sociales del Contratista de Obra con el acompañamiento diario de la Interventoria.
- Estado del tiempo: Lluvia fuerte 2:00 pm - 6:00 pm
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (2) profesionales sociales, (1) topografo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes (1) Encargado y (1) Conductor
- personal de Interventoria: (1) Director de interv., (1) Residente de interventoria, (1) Inspector SST, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por area que estan en la tarea de revisar y/o Ajustar los Estudios y Diseños.

Ing. Residente de Obra.
Residente interventoria

Noviembre 27 de 2022 (Domingo)
Sin Novedad

Ing. Residente de Obra.
Residente interventoria

Noviembre 28 de 2022 (Lunes)
- La interventoria Continua Con sus Especialistas en la revision y/o Ajustes de los Diseños y Estudios radicados por el Contratista de Obra
- Se Continua Con los trabajos de topografia de la Via con el acompañamiento de la comision topografica de la interventoria.

- Se Continua con la toma de muestras de la Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio
De igual manera Se Continua con el trabajo Social onde realizan de las actas de vecindad, trabajo que realizan 2 profesionales sociales del Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoria
- Estado del tiempo: Dia Nublado y lluvia moderada 9:00 am - 11:00 am, 2:00 pm - 4:00 pm
- personal de Obra: (1) Director de obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Encargado, (1) Conductor y (1) Especialista Hidraulico
- personal de Interventoria: (1) Director de Interventoria, (1) Residente de Interventoria (1) Inspector SST, (1) Secretaria y los Especialista por cada una de las areas que estan en la tarea de revisar y/o Ajustar los Estudios y Diseños
- Observaciones: Se presento un accidente muy grave que afectara el andar normal de las actividades y tambien afecto fuerte la Via que la rompio y paso al agua durante todo el dia. Visita del Esp Hidraulico de Obra

Ola
Residente de Obra.

respecto interventoria

Noviembre 29 de 2022 (Martes)
- La Interventoria Continua trabajando con Sus Especialistas en la Revision y/o Ajustes de los Estudios y Diseños realizados por el Contratista de Obra
- Se Continua con los trabajos de topografia de la Via por parte del Contratista de Obra Con el acompañamiento de la Coordinacion topografica de la Interventoria
- De igual manera Se Continua con la toma de muestras de la Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de Laboratorio
- por otra parte Se Continua con el trabajo Social onde elaboracion de las actas de Vecindad, trabajo que realizan 2 profesionales Sociales del Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoria
- Estado del tiempo: Seco.
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor
- personal de Interventoria: (1) Director de Interventoria (1) Residente de

interventoría, (1) inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por cada una de las áreas que entren en la tarea de revisar y/o ajustar los Estudios y Diseños.

Residente de Obra. Residente Interventoría

Noviembre 30 de 2022 (Miércoles)

- La interventoría continua trabajando con sus Especialistas en la Revisión y/o ajustes de los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se Continua con los trabajos de topografía de la vía por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento del Ingeniero topográfico de la interventoría.
- por otra parte, se Continua con la toma de muestras de la subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio.
- Se Continua con el trabajo Social en la labor con las actas de Vecindad, trabajo que realizan 2 profesionales Sociales del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría.
- Estado del tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes (1) Encargado y (1) Conductor.
- personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por cada área que se encuentren en la tarea de revisar y/o ajustar los Estudios y Diseños.
- Observaciones: Se evidencia que hubo lluvias fuertes en horas de la madrugada impidiendo la buena movilidad por la vía

Residente Obra. Residente Interventoría

Diciembre 01 de 2022 (Jueves)

- La interventoría Continua en la tarea de Revisar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se Continua Con los trabajos de topografía de la Vía por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la Comisión topográfica de la interventoría
- Se Continua con la toma de muestras de material de la Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio.

- por otra parte se continua con el trabajos social en el levantamiento de las actas de vecindad, trabajo que realizan 2 profesionales Sociales con el acompañamiento de la interventoría. Esta labor se realiza en los predios que enmarcan el Corredor vial del proyecto
- Estado del tiempo
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales, (1) Topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Enlangado y (1) Conductor
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) Secretaria, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y los Especialistas por área que están solo la hora de revisar los Estados y Diseños.

Ing.
Residente de Obra.

Ing
residente interventoría

Diciembre 02 de 2022 (Viernes)

interventoría, (1) inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por cada una de las áreas que estan en la tarea de revisar y/o ajustar los Estudios y Diseños.

Ing. Residente de Obra.

Residente Interventoría

Noviembre 30 de 2022 (Miercoles)

- La interventoría continua trabajando con sus Especialistas en la revisión y/o Ajustes de los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se Continua con los trabajos de topografía de la vía por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la Comisión topográfica de la interventoría.
- por otra parte, se Continua con la toma de muestras de la subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio.
- Se Continúa con el trabajo social en la elaboración de las actas de Vecindad, trabajo que realizan 2 profesionales sociales del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría.
- Estado del tiempo: Seco
- personal de obra: (1) Director de obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor.
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por cada área que se encuentren en la tarea de revisar y/o ajustar los Estudios y Diseños.
- Observaciones: Se evidencia que hubo lluvias fuerte en horas de la madrugada impidiendo la buena movilidad por la vía

Ing. Residente Obra.

Residente Interventoría

Diciembre 01 de 2022 (jueves)

- La interventoría Continúa en la tarea de revisar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se Continua con los trabajos de topografía de la Vía por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la Comisión topográfica de la interventoría.
- Se Continúa con la toma de muestras de material de la Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio.

Powered by CamScanner

- por otra parte se Continua con el trabajos Social en el levantamiento de las actas de vecindad, trabajo que realizan 2 profesionales Sociales con el acompañamiento dela interventoría. Esta labor se realiza en los predios que enmarcan el Corredor vial del proyecto
- Estado del tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales, (1) Topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor.
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) Secretaria, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y los Especialistas por área que están en la labor de revisar los Estudios y Diseños.

Olga.
Residente de Obra.

Residente interventoría

Diciembre 02 de 2022 (Viernes)

- La interventoría Continua en la tarea de revisar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra
- Se Continua con los trabajos de topografía dela Vía por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento dela Comisión topográfica de la interventoría.
- Se Continua con la toma de muestras de material dela Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio a dicho material.
- El trabajo Social se Continua en cuanto al levantamiento de actas de Vecindad, trabajo que realizan (2) profesionales sociales con el acompañamiento dela interventoría. Esta labor se enfoca en los predios que enmarcan el Corredor vial del proyecto.
- Estado del tiempo = Seco en el día y 2 horas de lluvia moderada en la madrugada
- personal de Obra = (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor
- personal de interventoría = (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por área que están en la labor de revisar los Estudios y Diseños

Observación: El Contratista de Obra radico la solicitud de levantamiento de cortes para cuenta final de obra

Olga Lucía Verbel
Residente de Obra

Residente interventoría

Powered by CamScanner

00002379 6300

17

Diciembre 03 de 2022 (Sábado).
- La interventoría Cumbuca en la tarea de revisar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra
- Se ejecutan los trabajos de topografía de la Vía por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la Comisión topográfica de la Interventoría
- Se Continúa con la toma de muestras de material de la Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio a dicho material extraído.
- Por otra parte se Continúa con el levantamiento de actas de vecindad, las cuales se realizan (2) profesionales Sociales con el acompañamiento de la interventoría, tarea que se realiza en los predios que enmarcan el corredor vial del proyecto
- Estado del tiempo = Seco
- Personal de Obra = (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes (1) Encargado y (1) Conductor
- Personal de Interventoría = (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero (1) Secretaria y los Especialistas por área que allegan mano labor de revisar los Estudios y Diseños.
Observaciones: se presentan lluvias moderadas en la tarde/noche - 2 horas

Director de Interventoría

Olga Isabel Yate
Residente de obra

Diciembre 04 de 2022 (Domingo)
Sin novedad

Especialista Interventoría

Diciembre 05 de 2022 (Lunes)
- La interventoría Cumbuca en la tarea de revisar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra
- Se Continúa con la toma de muestras de material de la Subrasante existente para posteriormente realizar Ensayos de laboratorio a dicho material extraído.
- Por otra parte, se Continúa con el levantamiento de actas de vecindad, las cuales son realizan (2) profesionales Sociales con el acompañamiento de la interventoría, tarea que se realiza en los predios que enmarcan el corredor Vial del proyecto.
- Estado del tiempo: Seco.
- Personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (3) Ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor.

Powered by CamScanner

- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Secretaria y los Especialistas por área que están en la labor de revisar los Estudios y Diseños.
- Observaciones: • La interventoría radicó el acta de Costos N° 1 y el informe mensual de interventoría N°1 que corresponden al mes de Noviembre de 2022.
• La Comisión de topografía del Contratista de Obra está en la fase de realizar trabajos de oficina con la información que levantó de la vía.

Olga Lucía Vorbel
Ing. Residente

Especialista interventoría

Diciembre 06 de 2022 (Martes).
- La interventoría continúa en la tarea de revisar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se continúa con la toma de muestras de material del Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de Laboratorio al material extraído.
- De igual manera, se continúa con el levantamiento de acta de Vecindad por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que conforman el Corredor vial del proyecto.
- Estado del tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales sociales, (1) topógrafo, (3) Ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor.
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Secretaria y los Especialistas por área que están en la tarea de revisar los Estudios y Diseños.
- Observaciones: • La Especialista Ambiental de la interventoría Evelyn Montilla está realizando la revisión al documento PMA.
• La Especialista Estructural de la interventoría, la ingeniera Paola Fernanda Córdoba, está adelantando la revisión de las estructuras de los Box culverts y del Puente y Sobre información adicional como son los planos Estructurales de los Box Culvert y del puente en archivo DWG, los cuales ya se le suministraron. La próxima semana se presentaría el primer informe de Revisión.

Olga Lucía Vorbel
Ing. Residente

Residente interventoría

Powered by CamScanner

Diciembre 07 de 2022 (Miércoles)
- La interventoría continúa en la tarea de revisar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se continúa con la toma de Muestras de Material de la Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de Laboratorio al material extraído.
- Por otra parte, se continúa con el levantamiento de Actas de Vecindad por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que enmarcan el Corredor Vial del proyecto
- Estado del tiempo = Seco.
- Personal de Obra = (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (3) Ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor.
- Personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Secretaria y los Especialistas predian que estan en la tarea de revisar los Documentos técnicos que radico el Contratista de Obra
- Observaciones: • Se nuevo rebalbacho de puntos críticos por parte de particulares, para que ellos cuiden la vía con el uso de tracto camiones para sacar su producto como lo es la madera.

Olga Lucia Verbel
Ing. Residente

Diciembre 08 de 2022 (Jueves)
Sin novedad.

Olga Lucia Verbel
Ing. Residente

Diciembre 09 de 2022 (Viernes)
- La interventoría continúa en la tarea de revisar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra
- Se continúa con la toma de muestras de material de la Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio al material extraído
- De igual manera se continúa con el levantamiento de las actas de Vecindad por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que enmarcan el corredor Vial del proyecto
- Se realiza Comité técnico de Obra en la Secretaría de infraestructura de Montería donde se tocaron los siguientes temas:

Powered by CamScanner

- Avance de Obra
- Prórroga del Contrato y prórroga del convenio
- Actividades de Mantenimiento de puntos críticos
- Visitas de Especialistas a la Vía
- Propuesta de Modificación tiempo Etapa 1 "Revisión y Ajustes de Estudios y Diseños y de igual manera aumentan los recursos para esta Etapa
- Personal en obra
- Comunicado de la Comunidad (oficio)
- Polígonal contrato de Obra
- Alcances en los precios del insumo de Asfalto

- Estado del Tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales (1) topógrafo, (3) Ayudantes, (1) Encargado, (1) Conductor, (1) Especialista en Vías
- personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría (1) Residente de Interventoría (1) Inspector SST, (1) Topógrafo (1) Cadenero (1) Secretaria y los Especialistas por línea que están en la tarea de revisar los documentos técnicos que radica el Contratista de Obra
- Otro personal: Supervisor del Contrato por parte Invías y Apoyo de la Secretaría de Infraestructura municipal.
- Observaciones: Se presentan lluvias moderadas en la mañana y tarde - 2 horas

Olga Lucía Verbel
Ing Residente

Ing
Residente Interventoría

Diciembre 10 de 2022 (Sábado)

- La interventoría continúa en la tarea de revisar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra
- Se continúa con la toma de inventario de la Subrasante para posteriormente realizarle ensayos de laboratorio.
- por otra parte, Se continúa con el levantamiento de actas de Vecindad de los predios para enmarcar el Corredor Vial del proyecto. Esta actividad la realiza el Contratista de Obra en compañía de la Interventoría
- Estado del tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales (1) topógrafo, (3) Ayudantes (1) Encargado y (1) Conductor
- personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas

Powered by CamScanner

por área que están en la tarea de revisar los documentos técnicos radicados por el Contratista de Obra.
- Observaciones: El Contratista de Obra tramita con la firma de Mantos del Sabroso existente. Se presenta punto lluvioso debido a las lluvias del día anterior

Olga Inés Verbel
Ing. Residente
Diciembre 11 de 2022 (Domingo)
Sin novedad

Olga Inés Verbel
Ing. Residente
Diciembre 12 de 2022 (Lunes)
- La interventoría continúa en la revisión y ajuste de los Estudios y Diseños radicados por el contratista de obra.
- Se continúa con el levantamiento de actas de vecindad por parte del Contratista de Obra en compañía de la interventoría en todos los predios que enmarcan el Corredor Vial del proyecto.
- Estado del tiempo = Seco en el día. Se presentan lluvias moderadas el día anterior
- personal de Obra = (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales locales, (1) topógrafo, (3) ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor
- personal de interventoría = (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por área que están en la tarea de revisar los documentos técnicos radicados por el contratista de Obra

Olga Inés Verbel
Ing. Residente

Diciembre 13 de 2022 (Martes)
- La interventoría continúa en la revisión y ajustes de los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se continúa con el levantamiento de actas de vecindad por parte del Contratista de Obra en el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que enmarcan el Corredor Vial del proyecto.
- Estado del tiempo = Seco
- personal de Obra = (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales

Powered by CamScanner

socorro, (1) topógrafo, (3) ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor.
- personal de la interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero (1) Secretaria y los Especialistas por área que están en la tarea de revisar los documentos iniciales radicados por el Contratista de Obra
- Observaciones: La interventoría está haciendo seguimiento a la solicitud de prórroga al Contrato realizada por el contratista al municipio a la solicitada a su vez por el municipio a INVIAS para el convenio, teniendo en cuenta que el ajuste técnico de riesgo se establece en el plazo del Contrato debía ser prorrogado al tiempo real para poder ejecutar el alcance y objeto del Contrato. Una vez se cuente con la prórroga y se coloque en marcha la programación de obra ajustada se podrá hacer real seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas a ejecutar semana a semana

Olga Inés Uribe
Ing. Residente

[signature]
Residente Interventoría

Diciembre 14 de 2022 (Miércoles)
- La interventoría continúa en la tarea de revisar y ajustar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra
- Se continúa con el levantamiento de actas de Verdad por parte de Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que enmarcan el Corredor Vial del proyecto.
- Se realiza reunión Mesa de Trabajo Territorial Margen Izquierda donde participaron: Invias, Secretaría de Infraestructura Municipal Contratista de Obra, Interventoría y líderes de la Comunidad Lido Vía Jaraguay - Manpuca - Letra. En dicha reunión se tocaron los siguientes temas: ① ordenar la Secretaría de la mesa de trabajo ② Ordenar la creación de la Veeduría ③ Acordar Mano de Obra Calificada y No Calificada ④ puntos de Almacenamiento ⑤ claridad Excedente de los $50.689.216.271 ⑥ peaje Comunitario ⑦ Viabilidad Cambio de la Obra pasa de Asfalto a Concreto Rígido ⑧ Anticipo - pagos de los Estudios y Diseños. El Desarrollo de cada tema se levantó en Acta
- Estado del tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (1) topógrafo

Powered by CamScanner

(2) profesionales Sociales, (3) Ayudantes, (1) encargado y (1) Conductor
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por área que estén en esta tarea de revisar los documentos técnicos radicados por el Contratista de Obra
- Otro personal: Director de INVIAS territorial Córdoba, Supervisor del Contrato por parte de INVIAS, los líderes de la Comunidad de la Vía Lorica - Momil - Tierra y el apoyo de la Secretaría de infraestructura municipal
- Observaciones: Se continúa con la valorización de puntos críticos entre el PR3+000 y el PR7+000 por parte de pantaleros de la empresa "Barques y Maderas" ya que ellos ocupan la Vía en uso de tracto camiones para sacar el producto.

Olga Inés Cabal
Ing. Residente

Residente Interventoría

Diciembre 15 de 2022 (jueves)
- La interventoría continúa en la tarea de revisar y ajustar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra
- Se continúa con el levantamiento de actas de Vecindad por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría a todos los predios que conforman el Corredor Vial del proyecto
- Estado del tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (1) Topógrafo, (2) profesionales Sociales
- personal de Interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por área que están en esta tarea de revisar los documentos técnicos radicados por el Contratista de Obra.

Olga Inés Cabal
Ing. Residente

Residente Interventoría

Diciembre 16 de 2022 (Viernes)
- La interventoría con el Contratista de Obra continúan en esta tarea de revisar y ajustar los Estudios y Diseños.
- Se continúa con el levantamiento de actas de Vecindad por parte del

Powered by CamScanner

contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que conforman el Corredor Vial del proyecto
- Se realiza recorrido a la Vía con el ingeniero Jorge David Botero Cano Especialista Hidráulico por parte de la interventoría donde se revisa cada obra de drenaje existente en cuanto a su capacidad y funcionamiento, así como el estado en que se encuentran en la actualidad. Posteriormente a esta visita, el Especialista Hidráulico entrega un informe de acuerdo a lo evaluado anteriormente y se está a la espera de los resultados de la revisión de los Estudios Hidráulicos por parte del Contratista de Obra.
- Estado del Tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales y (1) topógrafo
- personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de interventoría (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero (1) Secretaria y los Especialistas por cada uno de los frentes que están en la tarea de revisión de la documentación inicial radicada por el Contratista

Olga Lucía Isabel
Ing. Residente

Director de Interventoría

Diciembre 17 de 2022 (Sábado)
- La interventoría con el Contratista de Obra continúan en la tarea de revisar y ajustar los Estudios y Diseños
- Se continúa con el levantamiento de actas de Vecindad por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que conforman el Corredor Vial del Contrato
- Estado del tiempo: Seco
- personal de obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales y (1) topógrafo
- personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente interventoría (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por cada uno de los frentes que están en la tarea de revisión de la documentación inicial radicada por el Contratista de Obra
- Observaciones: Se presentan pocas horas de lluvias moderadas de la madrugada - 2 horas

Residente Interventoría

Powered by CamScanner

Diciembre 18 de 2022 (Domingo)
Sin novedad

Olga Lucia Ybabel
Ing. Residente

Diciembre 19 de 2022 (Lunes)

- La interventoria con el Contratista de Obra continua en la tarea de revisar y ajustar los Estudios y Diseños.
- Se continua en el levantamiento de actividades ejecutadas por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoria en todos los frentes que conforman el Corredor Vial del proyecto
- Se realiza recorrido de la Vía con el ingeniero Miguel Carranza y Tomas Burgos Como Especialista de Diseño Geometrico y de Pavimentos por parte de la interventoria donde se revisó la Vía en cuanto a su estado, anchos, nivel de Servicio. De igual manera se revisaron obras de Drenaje existentes. Posteriormente a esta visita se realizo Reunion con el Contratista de Obra y su Especialista en Diseño Geometrico donde se desarrollaron los siguientes temas: (1) Recomendaciones de Obras de drenaje (Cunetas, alcantarillas) (2) Estructura de pavimento (Realizar Apiro para Corroborar datos de Estudio) (3) Implementacion de pedraplen y terraplen en determinados tramos (pronjar zonas inundables) (4) Canalizar Aguas entre el PR20+000 al PR21+970 o implementar una Contracuneta mas Estable del terraplen. Tambien estudiar la posibilidad de Construir un pavillon al borde de la Vía o muro en tramo curvo. (5) Sobre anchos de base Granular (donde aplica la mezcla asfaltica) y Sobre anchos en base Espesor de terraplen (donde aplica la Subbase) (6) Revisar los pendientes longitudinales para acceso de predios en zonas pobladas (Lateral). Se propone Cronograma por parte de la interventoria El desarrollo de Cada tema se levanta en Acta
- Estado del tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (1) Especialista en Diseño Geometrico (2) profesionales Sociales y (1) topografo.
- personal de interventoria (1) Director de interventoria (1) Residente de interventoria, (1) inspector SST, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Ayudante y los Especialistas por Cada una de las obras quienes en esta tarea de revisar todo lo documentado mensualmente por el Contratista de Obra.

Olga Lucia Ybabel
Ing. Residente

Powered by CamScanner

Diciembre 20 de 2022 (Martes)
- La interventoría con el contratista de Obra continuan en la tarea de revisar y ajustar los Estudios y Diseños
- Se Continúa con el Diligenciamiento de actas de Vecindad por parte del Contratista de Obra con Compañía de la interventoría en todos los predios que conforman el Corredor Vial del proyecto
- Estado del tiempo = Seco
- personal de Obra = (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales y (1) topógrafo
- personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y todos los Especialistas por cada una de las áreas y que están en la tarea de revisar la documentación inicial que les Compete y que fue radicada por el Contratista de Obra al inicio del proyecto

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Residente interventoría

Diciembre 21 de 2022 (Miercoles)
- La interventoría con el Contratista de Obra Cumplen culo Etapa 1 de revisión y ajuste de Estudios y Diseños.
- Se Continúa con el Diligenciamiento de actas de Vecindad por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que conforman el Corredor Vial del proyecto
- Se realiza reunión Virtual donde participan los Especialistas Hidraulicos tanto del Contratista de Obra como de la interventoría, los Directores de Obra y de interventoría y el ingeniero residente de interventoría. En la reunión Virtual se desarrollaron los siguientes temas: (1) Revisión Componentes Hidraulicos de los Estudios y Diseños iniciales. Este tema se desarrolla en el acta de reunión.
- Estado del tiempo: Seco.
- personal de Obra: (1) Director, (1) ingeniero residente, (2) profesionales sociales, (1) topografo y (1) Especialista Hidraulico
- personal de Interventoría: (1) Director, (1) ingeniero residente (1) Inspector SST, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y todos los Especialistas por cada una de las áreas y que estan en la tarea de revisar la documentación inicial que fue radicada por el Contratista de Obra al inicio del proyecto

Powered by CamScanner

Olga Lucía Uribe
Ing. Residente

Contratista Interventoría

Diciembre 22 de 2022 (Jueves)

- La interventoría con el contratista de Obra continuan en la Etapa 1 de Revisión y ajuste de Estudios y Diseños.
- Se continua con el levantamiento de actas de Vecindad por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que enmarcan el Corredor Vial del proyecto.
- Empieza a llegar a la obra la maquinaria para iniciar la intervención de los puntos Críticos de la Vía
- Estado del tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director, (1) Ingeniero residente, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo y (1) Operador de maquinaria
- personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ingeniero residente, (1) inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero (1) Secretaria y todos los Especialistas por cada una de las áreas y que están en la tarea de revisar la documentación inicial radicada por el Contratista de Obra al inicio del proyecto.
- Maquinaria y Equipos: (1) Retroexcavadora
- Observaciones: Se espera que para el día de mañana llegue a la obra (1) Motoniveladora para iniciar los trabajos en los puntos Críticos.
- Se realiza el primer día de oficio Virtual.

Olga Lucía Uribe
Ing. Residente

Contratista Interventoría

Diciembre 23 de 2022 (Viernes)

- La interventoría con el Contratista de Obra continuan en la Etapa 1 Revisión y Ajustes de Estudios y Diseños.
- Se continúa con el levantamiento de actas de Vecindad por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que enmarcan el Corredor Vial del proyecto.
- Llega a la obra (1) Motoniveladora para iniciar la intervención de los puntos Críticos de la Vía
- Se inicia con la Conformación de la Vía interviniendo los puntos críticos desde el PR3+200 hasta el PR24+350

Powered by CamScanner

- Estado del Tiempo = Seco.
- Personal de Obra = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo y (2) Operadores de Maquinaria
- Personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (1) Ingeniero SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipos = (1) Motoniveladora y (1) Vibrocompactador.
- Observaciones: Se Evidencia la aprobación de las pólizas del Contratista de Obra teniendo en cuenta la fecha del acta Anterior

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Diciembre 24 de 2022 (Sábado)

- Se encuentra en la Etapa 1 de Revisión y Ajustes de Estudios y Diseños.
- El Contratista Continúa con el levantamiento de actas de Vecindad con el acompañamiento de la Interventoría en todos los predios que conforman el Corredor Vial del proyecto.
- Se Continua con la Conformación de la Vía, actualmente los puntos críticos son el PR2+750 al PR2+850.
- Estado del tiempo = Seco.
- Personal de Obra = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (2) Operadores de Maquinaria y (2) Cartuleadas Viales.
- Personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (1) Ingeniero SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipos = (1) Motoniveladora y (1) Vibrocompactador

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Diciembre 25 de 2022 (Domingo)
Sin novedad

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Diciembre 26 de 2022 (Lunes)

- El proyecto se encuentra en la Etapa 1 - Revisión y/o ajustes de Estudios y Diseños
- El Contratista de Obra continúa con el levantamiento de acta de Vecindad con el acompañamiento de la interventoría en todos los predios que conforman el

Powered by CamScanner

Comité Vial del proyecto
- Se Continúa ante la Conformación de la Vía atendiendo los puntos críticos ante el PR2+450 al PR1+800.
- Estado del tiempo = Seco
- personal de Obra = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (2) Operadores de Maquinaria y (2) Controladores Viales.
- personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Maquinaria y Equipos = (1) Motoniveladora y (1) Vibrocompactador
- Observaciones: Se reanudan las actividades de Conformación de la Vía con la atención de los puntos críticos para mejorar la movilidad.

Olga Lucia Daniel
Ing. Residente

Ing. Interventoría

Diciembre 27 de 2022 (Martes)
- El proyecto se encuentra en la Etapa 1 "Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños"
- El Contratista de Obra Continúa con el levantamiento de actas de recibido del acompañamiento de la interventoría en todos los predios que comprenden el Comité Vial del proyecto.
- Se Continúa ante la Conformación de la Vía atendiendo los puntos críticos ante el PR1+800 al PR1+000.
- Estado del Tiempo = Seco en el día. Se encuentran Sectores humedecidos de lluvias en la madrugada
- personal de Obra = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (2) Operadores de Maquinaria y (2) Controladores Viales
- personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipos = (1) Motoniveladora y (1) Vibrocompactador
- Observaciones: Se aprueba y firma Concepto Administrativo Nº 1966 de 2021 de prórroga # 01 hasta el 31 de Diciembre de 2023 y también se firma la prórroga Contrato de Obra

Olga Lucia Daniel
Ing. Residente

Ing. Interventoría

Diciembre 28 de 2022 (Miércoles)
- El proyecto se encuentra en la Etapa 1 "Revisión y/o Ajustes de Estudios y Diseños"
- Se Continúa Con la Conformación de la Vía atendiendo la solicitud de la Comunidad para intervenir los puntos críticos y mejorar la movilidad. Se trabajó entre el PR3+200 al PR1+050.

Powered by CamScanner

- Estado del tiempo = Seco
- personal de obra = (1) Director, (1) ingeniero residente, (1) topografo, (2) Operadores de Maquinaria y (2) Controladores Viales
- personal de interventoría = (1) Director, (1) ingeniero residente, (1) Inspector SST, (1) topografo, (1) Cadenero y (1) Secretaria

Observaciones: el día anterior 22 de diciembre se realizo el 2do dragado

Verbalizo
Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Diciembre 29 de 2022 (jueves).
- El proyecto se encuentra en Etapa 1 "Revisión y/o ajustes de Estudios y Diseños"
- Se suspenden las actividades de conformación de la vía donde se estaban abriendo los puntos críticos.
- Estado del tiempo = Seco.
- personal de Obra = (1) Director, (1) ingeniero residente, (1) topografo, (2) Operadores de Maquinaria y (2) Controladores Viales.
- personal de interventoría = (1) Director, (1) ingeniero residente, (1) Inspector SST, (1) topografo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Diciembre 30 de 2022 (Viernes).
- El proyecto se encuentra en Etapa 1 "Revisión y/o ajustes de Estudios y Diseños".
- No se realizan actividades de avance de obra en la vía.
- Estado del tiempo = Seco.
- personal de Obra = (1) Director (1) ingeniero residente (1) topografo
- personal de interventoría = (1) Director (1) ingeniero residente, (1) Inspector SST, (1) topografo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Powered by CamScanner

Diciembre 31 de 2022 (Sabado)
Sin novedad

Olga Lucia Varbel
Ing. Residente

Residente Interventoria

Enero 01 de 2023 (Domingo)
Sin novedad

Residente Interventoria

Enero 02 de 2023 (Lunes)
- El proyecto continua en Etapa 1 "Revision y/o Ajuste de Estudios y Diseños".
- Estado del tiempo = Seco.
- personal de Obra = (1) Director, (1) Ingeniero residente,
- personal de Interventoria = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (1) Topografo, (1) Inspector SST, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Observaciones: La interventoria analizo y aprueba ejecutar la operacion de la Etapa 1 hasta el 31 de Enero de 2023.

Residente Interventoria

Enero 03 de 2023 (Martes)
- El proyecto continua en Etapa 1 "Revision y/o Ajustes de Estudios y Diseños".
- Estado del tiempo = Seco.
- personal de Obra = (1) Director, (1) Ingeniero residente.
- personal de Interventoria = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.

Residente Interventoria

Enero 04 de 2023 (Miercoles)
- El proyecto continua en Etapa 1 "Revision y/o Ajustes de Estudios y Diseños".
- Estado del tiempo = Seco.

Powered by CamScanner

Diciembre 31 de 2022 (Sabado)
Sin novedad.

Olga Lucia Varbel
Ing. Residente.

Enero 01 de 2023 (Domingo)
Sin novedad.

Olga Lucia Varbel
Ing. Residente

Enero 02 de 2023 (Lunes)
- El proyecto Continua en Etapa 1 "Revision y/o Ajustes de Estudios y Diseños".
- Estado del tiempo = Seco.
- personal de Obra = (1) Directo, (1) Ingeniero residente,
- personal de Interventoria = (1) Directo, (1) Ingeniero residente, (1) Topografo, (1) Inspector SST, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Observaciones: La interventoria avala y aprueba ejecución de la Etapa 1 hasta el 31 de Enero de 2023. • Se presentan labores medio día por horario de la residencia.

Olga Lucia Varbel
Ing. Residente.

Enero 03 de 2023 (Martes).
- El proyecto Continua en Etapa 1 "Revision y/o Ajustes de Estudios y Diseños".
- Estado del tiempo = Seco.
- personal de Obra (1) Directo, (1) Ingeniero residente.
- personal de Interventoria = (1) Directo, (1) Ingeniero residente, (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.

Olga Lucia Varbel
Ing. Residente

Enero 04 de 2023 (Miercoles)
- El proyecto Continua en Etapa 1 "Revision y/o Ajustes de Estudios y Diseños".
- Estado del tiempo = Seco.

Powered by CamScanner

- personal de Obra = (1) Director y (1) Ingeniero residente
- personal de Interventoría = (1) Director (1) Ingeniero residente (1) Inspector SST (1) topógrafo (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Observaciones = El Contratista de Obra no ha realizado la intervención de puntos críticos de la Vía Sendo no Cumplimos protocolo en Cuanto a Comunidad Aun el fin de mejorar la movilidad

Olga Lucia Isabel
Ing. Residente

Director de Interventoría

Enero 05 de 2023 (jueves)
- El proyecto Continua en Etapa 1 "Revisión y/o Ajustes de Estudios y Diseños"
- Estado del tiempo = Seco
- personal de Obra = (1) Director y (1) Ingeniero residente
- personal de Interventoría = (1) Director (1) Ingeniero residente (1) Inspector SST (1) topógrafo (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Observaciones = En la madrugada hubieron se presentaron lluvias leves Sectorizadas entre el PR37+000 y el PR10 total

Olga Lucia Isabel
Ing. Residente

Residente de Interventoría

Enero 06 de 2023 (Viernes)
- El proyecto Continua en Etapa 1 "Revisión y/o Ajustes de Estudios y Diseños"
- Estado del tiempo = Seco
- personal de Obra = (1) Director y (1) Ingeniero residente
- personal de Interventoría = (1) Director (1) Ingeniero residente (1) Inspector SST (1) topógrafo (1) Cadenero y (1) Secretaria

Olga Lucia Isabel
Ing. Residente

Residente Interventoría

Enero 07 de 2023 (Sabado)
- El proyecto Continua en Etapa 1 "Revisión y/o Ajustes de Estudios y Diseños"
- Estado del tiempo = Seco
- personal de Obra = (1) Director y (1) Ingeniero residente

Powered by CamScanner

- personal de Interventoría: (1) Director (1) Ingeniero residente (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente HC.

Enero 08 de 2023 (Domingo)
Sin Novedad.
Olga Lucia Uribe
Ing. Residente HC.

Enero 09 de 2023 (Lunes)
Sin Novedad.
• Se presentan lluvias moderadas en horas de la madrugada
Olga Lucia Uribe
Ing. Residente
Enero 10 de 2023 (Martes)
- El proyecto Continúa en Etapa I "Revisión y/o Ajustes de Estudios y Diseños".
- Estado del tiempo = Seco
- personal de Obra = (1) Director y (1) Ingeniero residente.
- personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ingeniero residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Observaciones: El Contratista de Obra hace entrega del informe N° 1 de revisión Componente Hidráulico e Hidrológico para revisión y observaciones por parte de la Interventoría. - Mesa de trabajo revisión preliminar del Componente Geotecnia y Pavimentos y Dirección Geométrico de Vías donde se reunieron el especialista en Dirección Geométrica y Director de Interventoría. Revisó Curvas Compuestas se acordó revisión de curvas empleadas, anchos de vía en los puntos de Intersección de drenaje.
• Se Solicita entrega de anexos del aforo volumétrico realizado por el Contratista de Obra,
• Se Solicita entrega de planchas con las observaciones presentadas para los Box Culvert de margen derecha hidráulica. Solicita entrega del barrido de curvas. • Se Solicita por escrito a la Secretaría de Infraestructura información sobre el proyecto de Construcción de red de Conducción de agua potable paralelo al Corredor Vial, ejecutado para aforo de Córdoba.
• Se suspende hasta de modificación de Cantidades de Obra N° 1 para adicionar recursos para la Etapa 2 de revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños.

Powered by CamScanner

Olga Lucia Verdel
Ing Residente

Enero 11 de 2023 (Miércoles)

- El proyecto Cartagena en Etapa 1 "Dragado y/o Ajuste de Estudios y Diseños"
- Estado del tiempo = Seco
- personal de Obra: (1) Director y (1) Ingeniero residente.
- personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ingeniero residente, (1) Ingeniero SST, (1) topografo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Observaciones: • El Contratista de Obra realiza la entrega del programación de Obra N° 3 programación de inversiones y flujo de Caja actualizado en prórroga N°1 y ampliación del plazo del Etapa 1. • Se revisaron, ajustaron y aprobaron por parte de la interventoría para su implementación inmediata. • Se realiza reunión con INVIAS sobre la autorización del Banco y la cuenta donde se deben consignar los rendimientos financieros de la cuenta del convenio y del Cuenta Fiducia. Se realizó reunión convocada por la Secretaria de Infraestructura Municipal la ingeniera Mónica Severiche donde asistió Contratista, interventoría y Municipio y se tocaron o discutieron los siguientes temas: ① Avance del Etapa 1 donde se indica que ya se han adelantado los Componentes de Topografía, Hidrosiembra e Hidrosiembra, Cerramientos y Estructuras. Se espera tener todo revisado para el 31 de Enero de 2023 y este 1er Semana de Febrero iniciar la Construcción de los Box Culvert grandes y del puente. • En cuanto al tema de Anticipo el municipio indica que el sábado 18 de Enero de 2023 debe estar entregado el Cheque a la Fiducia • El lunes 16 de Enero de 2023 se reanudan las labores de Mantenimiento del PR5+000 hasta el puente La Vorágine PR21+650 • El Viernes 13 de Enero de 2023 el Contratista entregará el informe de Geotecnia para Sea Revisado por la interventoría • Los Especialistas en Geotecnia y Calidad de la interventoría están revisando los informes por especialidad para dar pronunciamiento con Concepto. • Se presenta laboratorio de Suelos para elaboración de Ensayos de los materiales que provenga la interventoría de los materiales y insumos a utilizar en la obra

Olga Lucia Verdel
Ing Residente

Residente Interventoría

Powered by CamScanner

Enero 12 de 2023 (jueves)

- El proyecto continua en Etapa 3 "Revisar y/o Ajustes de Estudios y Diseños"
- Estado del tiempo = Seco
- personal de Obra = (1) Director y (1) Ing Residente
- personal de Interventoria = (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Observaciones: • El Contratista mediante oficio solicita se autorice ajustar los parámetros geometricos de la Calzada como son: Se coloca transversal ajustar de acuerdo a los espesores de la estructura de diseño del pavimento; incluir un ancho de berma de mínimo 0.50 m (ambos Lados); anival de base granular acatando lo descrito en el manual de Diseño Geometrico de Carreteras; Disminuir el bombeo de 3% al 2.50% teniendo en cuenta que la estructura de Vía se Construirá sobre un terraplén. • Se Solicita Concepto de la Solicitud realizada por el Contratista de obra al ing Especialista de Diseño Geometrico de la Interventoria y proceder a responder al Contratista. • Se Cumplante al Contratista y al Municipio el Memorando N° SF-GPI 108180 de 30 de diciembre de 2022, por medio del Cual se indican los datos de la entidad bancaria en la cual deben ser reembolsados los rendimientos financieros ganados en la cuenta del Convenio y en la cuenta Fiducia

RENDIMIENTOS FINANCIEROS
BANCO: Banco de la Republica
TIPO DE CUENTA: Corriente
N° de CUENTA: 61011094
NOMBRE DE LA CUENTA: DTN
RENDIMIENTO FINANCIEROS
ENTIDAD DEL VALLE
CÓDIGO PRESUPUESTO: 270
CÓDIGO DE TRANSACCION SEBRA: 137

• Se Solicita al Contratista de Obra que informe a la Entidad Fiduciaria Popular que debe Actualizar y/o Ajustar la minuta del CONTRATO DE FIDUCIA Mercantil IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS - Denominación del patrimonio Autónomo: P.A. • Anticipo Contrato Montajes Rural, en su Cláusula Numeral 4, así como estos clausulados de la misma que le requieran la siguiente información: - Entidad a la que se le transfiere los rendimientos del anticipo, Tipo y número de cuenta bancaria a la que se

Powered by CamScanner

le transfieren los rendimientos, Estabd. alegan se le transfieren los expedientes del Anticipo, Tipo y Número de Cuenta bancaria alegan se transfieren los expedientes.

Olga Lucía Vanegas
Ing. Residente

Ing. Contratista

Enero 13 de 2023 (Viernes)

- El proyecto Continúa en la Etapa 1ª Diseños y/o Ajustes de Estudios y Diseños
- personal de obra: (1) Director de Obra y (1) Ing Residente.
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Estado del tiempo: Seco.
- Observaciones: • La interventoría a través del Ing. Especialista de Diseño Geométrico y pavimentos revisó el Contratista fue realizado y aprobado ajustes la geometría de la Vía de acuerdo a la Solicitud presentada el día de ayer y Corrió el Software para obtener el diseño ajustado con los nuevos parámetros. • presentan Ficha informativa para su Correspondiente revisión. • El Invías mediante oficio SIR755 radicó y entregó el ingreso de los profesionales de la interventoría: Especialista Geotecnia - Juan Pablo Flórez Estrella y profesional de Calidad - Roy David Imante Pico.
• El Contratista presentó informe #1 de Exploración Geotécnica como parte del Componente de Geología y Geotecnia de los Estudios y Diseños. Este informe fue remitido al Esp. de Geotecnia de la interventoría para su respectiva revisión y Concepto Correspondiente.
• Se atendió reunión en el recinto Confuyo el día viernes 17 de enero con el objeto de revisión en Campo de las secciones de diseños propuestas por el Contratista para las obras de drenaje a Construir en todo el Corredor Vial.

Olga Lucía Vanegas
Ing. Residente

Ing. Contratista Interventoría

Enero 14 de 2023 (Sábado)

- El proyecto Continúa en la Etapa 2ª Revisión y/o Ajustes de Estudios y Diseños
- Estado del tiempo: Lluvia Moderada 10:00 am - 11:00 am en el sector Campuesto

Powered by CamScanner

entre el PR0+000 al PR8+000.
- personal de Obra: (1) Directa y (1) Ing. Residente
- personal de Interventoría: (1) Directa, (1) Ing. Residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente



Enero 15 de 2023 (Domingo)
Sin Novedad.



Enero 16 de 2023 (Lunes)
- El proyecto Cursa en la Etapa 1 "Revisión y/o Ajustes de Estudios y Diseños"
- Estado del tiempo: Seco.
- personal de Obra: (1) Directa y (1) Ing. Residente
- personal de Interventoría: (1) Directa, (1) Ing. Residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Especialista de Hidráulica y (1) Secretaria
- Observaciones: • La interventoría desde el área de Hidrología e Hidráulica Coordinado por el Ingeniero Jorge Botero Alvarez da respuesta a los Comunicados CHR-004-2023 - "Entrega Informe Revisión Complementa Hidrológico e Hidráulico del proyecto" y CHR-005-2023 "Entrega Mapas Cuencas - Alcance Oficio CHR-004-2023 "Entrega Informe Revisión Complemente Hidrológico e Hidráulico del proyecto" realizando Solicitudes y/o observaciones y/o recomendaciones las cuales deben ser atendidas en el menor tiempo posible.
• Se realiza reunión en las oficinas del PDA (Plan Departamental del Agua) donde participa el Contratista de Obra, Interventoría, Contratista de Obra del PDA, personal técnico de Contratación y planeación del PDA. Es de anotar que para la Vía Jaramillo - Medellín - la Mesa a raíz del proyecto de pavimentación, también existe un proyecto de instalación de la Conducción de agua potable por el Comité Vial donde se va a realizar la pavimentación. Por tanto la reunión se realiza con el objetivo de tratar de articular ambos proyectos teniendo en cuenta tanto el trazado de la Vía y así mismo el trazado de la Conducción y poder ejecutar ambos proyectos sin perjudicar uno del otro. La interventoría como integrante de reunión le

Powered by CamScanner

Sobretó al Contratista de Obra Diversas observaciones Reveladas pasada al personal técnico del PDA la planta-perfil de la Vía para que a través del Contratista de la instalación de la tubería puente Sutherland y el Contratista de la instalación de la tubería puente Sutherland y el Contratista de la instalación de la tubería puente Sutherland y el

- Contratista: Consorcio Montes Rural
- Objeto del Contrato: "Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería Departamento de Córdoba del Programa Colombia Rural - Nacional - Convenio N° 1966-2021"
- Nombre de la Obra: Vía Terciaria que interconecta a los Corregimientos de Jaraquiel (Margen Occidental), Martinica y Leticia.
- Tramo a Intervenir: Vía Jaraquiel (Margen Occidental) - Martinica y Leticia
- Kilometros: 20,050 Km.
- Fecha de Entrega: 31 de Diciembre de 2023
- Inversión total de Obra (Sin Interventoría): Cuarenta y Seis Mil Novecientos ochenta y Ocho Millones Setecientos Veinti un Mil Ochocientos Treinta pesos M/cte ($46.988.721.830,00). Adjuntamos fotografía de la Vía, logo de Contratista y logo del municipio.
- El Contratista de Obra remitió a la Secretaria de Infraestructura Municipal Comunicado CMR 001 AMB-2023 por medio del cual Solicitó información de trámites ambientales (Estado del permiso de Ocupación de Cauce y permiso Aprovechamiento Forestal).

Olga Inés Isabel
Ing Residente

Firma interventoría

Enero 18 de 2023 (Miércoles)

- El proyecto continúa en Etapa 1 "Revisión y/o Ajustes de Estudios y Diseños"
- Estado del tiempo = Seco
- personal de Obra = (1) Director y (1) Ing Residente
- personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Observaciones: El Contratista de Obra hace entrega de un archivo en excel con todos los ajustes del recorrido del día anterior para revisar. • Se entregaron las observaciones al informe exploratorio del Suelo de la Subrasante realizado por el Contratista de Obra. • Se envían las observaciones del plan de Calidad al Contratista de Obra

Olga Inés Isabel
Ing Residente

Firma interventoría

Powered by CamScanner

Enero 19 de 2023 (jueves)
- El proyecto Continúa en Etapa 1 - Revisar y/o Ajustes de Estudios y Diseños.
- Estado del tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director y (1) Ing. Residente
- personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspectos SST. (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Observaciones: Se programo Comité en la oficina de la Secretaria de Infraestructura Municipal donde participaran el Contratista de Obra de la Vía la interventoría de la Vial el Contratista de Obra del PDA la Interventoría del Contrato del PDA, personal de la Secretaria de Infraestructura Municipal y personal técnico del PDA.

Olga Lucía Daniel
Ing. Residente

Enero 20 de 2023 (Viernes)
- El proyecto Continúa en Etapa 1 - Revisar y/o Ajuste de Estudios y Diseños.
- Estado del Tiempo = Seco.
- personal de Obra = (1) Director, y (1) Ing. Residente
- personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ing. Residente y (1) Inspectos SST (1) Topógrafo (1) Cadenero y (1) Especialista Hidrosanitaria.
- Otros: personal técnico PDA interventoría Contrato PDA Contratista de Obra Contrato PDA y personal de apoyo de la Secretaría de Infraestructura Municipal
- Observaciones: Se realiza reunión donde participan la interventoría de la Vía el Contratista de Obra de la Vía, interventoría Contrato de PDA Contratista de Obra Contrato PDA, personal técnico PDA y personal de apoyo Secretaría de Infraestructura Municipal donde el técnico principal entre articular un proyecto tanto de la Vía con el proyecto de instalación de Conducciones de agua que van por el mismo Corredor pasando por la Vereda de Manzanza y Letrera. El desarrollo de los temas se consignó en acta de reunión y dentro tambien quedaron algunos Compromisos Como Son: • Mostrar ambos proyectos en uno solo para Verificar como influye uno sobre el otro. • Abrir la Consola donde participe

Powered by CamScanner

la Secretaria de Infraestructura y el Director de INVIAS.
- Se espera para el día de Mañana la llegada de la maquinaria para Continuar con el mantenimiento de puentes Cortos de la Vía.

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Enero 21 de 2023 (Sábado)
- El proyecto Continúa en Etapa 1 "Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños"
- Se realiza la Conformación de la Vía interviniendo los puentes Cortos entre el PR5+050 hasta el PR5+450.
- Estado del Tiempo = Seco
- Maquinaria y Equipos = (1) Motoniveladora.
- Personal de Obra = (1) Director, (1) Ing. Residente y (1) Operador de Maquinaria
- Personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Observaciones: Se entregan observaciones al Contratista de la 2ª revisión hidráulica donde se inspeccionó en Campo cada una de las Secciones hidráulicas propuestas para Cada Cauce Natural

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Nota: Se adjunta trabajos de conformación Vía PR K5+050 - K5+450

Enero 22 de 2023 (Domingo)
Sin Novedad

Enero 23 de 2023 (Lunes)
- El proyecto Continúa en Etapa 1 "Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños"
- Se Continua con la Conformación de la Vía interviniendo los puentes Cortos entre el PR5+450 hasta el PR6+050.
- Estado del tiempo: Seco.
- Maquinaria y Equipos = (1) Motoniveladora
- Personal de Obra = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Encargado, (1) Operador de Maquinaria y (2) Controladores Viales

Powered by CamScanner

- personal de interventoría = (1) Directa, (1) Ing Residente, (1) Inspecta SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.

Nota: Se adelanta trabajo de conformación de la vía PR 5+950 - PR 6+050

Olga Lucía Verbel
Ing. Residente

Enero 24 de 2023 (Martes)

- Se continúa con la Etapa 1 "Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños"
- Se continúa con la conformación de la Vía interviniendo los puntos críticos entre el PR 6+050 al PR 6+650.
- Estado del tiempo = Seco.
- Maquinaria y Equipo = (1) Motoniveladora.
- personal de Obra = (1) Directa, (1) Ing. Residente, (1) Operador de Maquinaria (1) Encargado y (2) Cuadrilleros de trabajo
- personal de Interventoría = (1) Directa, (1) Ing Residente, (1) Inspecta SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y (1) Ing Especialista en Geotecnia.
- Observaciones: • Se realizó recorrido a la Vía en compañía del Director de interventoría, Ing Residente de interventoría y Especialista en Geotecnia de la interventoría donde se verificó el estado actual de la Vía el día de mañana Martes 24 de Enero. • Se notificó a Vecinos y Líderes de Córdoba la ejecución del Contrato sobre Cuerda Vial principal - Madrera - Latora.

Nota: Se adelanta trabajo de conformación de la vía PR 6+050 - PR 6+650

Olga Lucía Verbel
Ing. Residente

Enero 25 de 2023 (Miércoles)

- El proyecto continúa en Etapa 1 "Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños."
- Se continúa con la conformación de la Vía y el trabajo interviniendo y mejorando los puntos críticos entre el PR 6+650 al PR 7+400.
- Estado del tiempo = Seco.
- Maquinaria y Equipo = (1) Motoniveladora.
- personal de Obra = (1) Directa (1) Ing. Residente (1) Especialista en Geotecnia, (1) Operador de Maquinaria, (1) Encargado y (2) Cuadrilleros Viales.
- personal de Interventoría = (1) Directa (1) Ing Residente, (1) Especialista Geotecnia, (1) Inspecta SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.

Powered by CamScanner

- Observaciones: • Se realiza recorrido de la Vía en Compañía del Ing. Especialista de la interventoría donde se evalua tema de impacto Geotécnico.
• Llega oficio del Contratista de obra por Concepto del suministro de Hidrocarburo a Hidrologia. • La interventoría envia oficio al Contratista de obra Solicitando asesoria en temas SST. • La interventoría envia oficio al INVIAS solicitando el ingreso del profesional Social y el ingeniero Residente #2.
Nota: Se adelanta trabajo de conformación de la via PR86+650 - K7+950
Olga Lucia Ibañez
Ing. Residente

Enero 26 de 2023 (Jueves)
- El proyecto Continúa en Etapa #1 "Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños"
- Se Continua con la Conformación de la Vía intervenida y mejorando los puntos Criticos entre el PR7+450 al PR8+050
- Estado del tiempo = Seco.
- Maquinaria y Equipo = (1) Motoniveladora
- personal de Obra = (1) Director (1) Ing Residente, (1) Operador de Maquinaria, (1) Encargado y (2) Controladores Viales
- personal de Interventoria: (1) Director (1) Ing Residente, (1) Ingeniero SST, (1) topógrafo (1) Cadenero y (1) Secretaria.
Nota: Se adelanta trabajo de Conformación de la via K7+950 - K8+8100
Olga Lucia Ibañez
Ing. Residente

Enero 27 de 2023 (Viernes)
- El proyecto Continúa en Etapa #1 "Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños".
- Se Continua con la Conformación de la Vía intervenida y mejorando los puntos Criticos entre el PR8+050 al PR8+600.
- Estado del tiempo = Seco.
- Maquinaria y Equipo = (1) Motoniveladora
- personal de Obra = (1) Director, (1) Ing residente (1) Operador Maquinaria, (1) Encargado y (2) Controladores Viales
- personal de Interventoria: (1) Director, (1) Ing residente, (1) Ing esp SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Otros = funcionario de Apoyo Secretaria de Infraestructura Municipal.

Powered by CamScanner

-Observaciones: • Se realiza recorrido de Vía en Compañía de un ingeniero de apoyo de la Secretaría de Infraestructura Municipal donde se le da a conocer lo correspondiente al proyecto y que lo abarca • Se reunió de el todo lo correspondiente al proyecto y que lo abarca • Se reunió de el Director de Infraestructura con el Ing Especialista Hidráulico Jorge Bitar revisando el tema de las Secciones hidráulicas definitivas y posteriormente se envía o ficio al Contratista de Obra Con las Observaciones dadas Secciones como deben de quedar definitivamente y el Contratista le haga el cierre definitivo • El Contratista de Obra envía oficio CMR012 respondiendo las observaciones que le hizo la interventoría con el oficio CHI96 1007-23.

Nota: Se adelantan trabajos de Conformación de la Vía.

Olga Lucía Uribe
Ing. Residente

Enero 28 de 2023 (Sábado)

- El proyecto Continua en Etapa #1 - Remoción y/o Ajustes de Estudios y Diseños.
- Se Continua con la Conformación de la Subrasante interviniendo y mejorando los puntos Críticos entre el PR8+600 al PR9+000
- Estado del tiempo = Seco.
- Maquinaria y Equipos = (1) Motoniveladora
- Personal de Obra = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Operador de Maquinaria, (1) Encargado y (2) Cuadrilleros Viales
- Personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria

Nota: Interventoría se encuentra realizando trabajos de Conformación de la Vía

Olga Lucía Uribe
Ing. Residente

Enero 29 de 2023 (Domingo)

Sin Novedad

Enero 30 de 2023 (Lunes).

- El proyecto Continua en Etapa #1 - Remoción y/o Ajustes de Estudios y Diseños
- Se Continua con la Conformación de la Subrasante interviniendo y mejorando los puntos Críticos entre el PR9+000 al PR9+350

Powered by CamScanner

- Estado del Tiempo = Seco.
- Maquinaria y Equipos = (1) Motoniveladora
- Personal de Obra = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Operador de Maquinaria, (1) Encargado y (2) Cuadrilleros Viales
- personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Observaciones = Se reprograma Comité de Seguimiento mensual del día viernes 3 de febrero de 2023 para el 10 de febrero de 2023 a las 8:30 am. Se da respuesta al informe de revisión del plan de Calidad del Contrato de obra N° LP-SPG-015-2022 entregado mediante Comunicado CMR-005-2022. Se da respuesta Entrega de Información de Cumplimiento SST. Se avala la revisión del informe N°2 del plan de Calidad del Contrato de Obra N° LP-SPG-011-2022 V2, entregado mediante comunicado CMR-009-2022. Entrega de revisión N°2 del informe Estudio Geotécnico y Diseño de pavimentos entregado el 26 de enero 2023

Nota: Se adelanta trabajo de conformación de la Vía

Olga Lucia Duque
Ing. Residente

Enero 31 de 2023 (Martes)

- El proyecto finaliza la Etapa #1 "Revisión y/o ajustes de Estudios y Diseños".
- Se continúa con la conformación de la Subrasante interviniendo y mejorando los puntos Críticos entre el PR9+350 al PR10+000

Estado del Tiempo = Seco

- Maquinaria y Equipos = (1) Motoniveladora
- Personal de Obra = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Operador de Maquinaria, (1) Encargado y (2) Cuadrilleros Viales.
- personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Observaciones: • Se programa reunión de comité técnico de obra para el día jueves 2 febrero de 2023 a las 5pm. La reunión se trabaja para revisión hallazgos puntuales de los diferentes Especialidades en la Etapa #1 "Revisión y/o Ajustes de Estudios y Diseños". • La interventoría da el aval a la Solicitud de reprogramación de inversión del proyecto N°04.

Nota: Se adelanta trabajo de Conformación de la Vía.

Olga Lucia Duque
Ing. Residente

Powered by CamScanner

Febrero 01 de 2023 (Miércoles)
- Inicia la Etapa #2 "Mejoramiento de la Vía Terciaria que interconecta a los Corregimientos de Jaraguay, Manteca y Lebrija del municipio de Montería". En este momento el Contratista está en proceso de llevar los equipos y maquinaria necesaria a obligar de igual el personal que se requiere para todas las actividades de dicha etapa.
- Se continúa con la conformación de la Subrasante intervenida y mejorada las pocas Cabras entre el pr: 10+000 al pr: 10+660
- Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora.
- Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Encargado, (1) Operador de Maquinaria y (2) Controladores Viales.
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Observaciones: • Se envía oficio Secretaria de Infraestructuras de Montería y la ing de apoyo de Secretaría de Planeación municipal la información general de todas las especialistas que hacen parte de la etapa #2 "Apoyo y/o validación de Estudios y Diseños". • Se envía respuesta en oficio CHK-081-2023 "Entrega de informes Revisión Estudios Existentes y Diseño de pavimentos" del 26 de enero de 2023 del Contrato de obra N° LP-SPM-016-2022.
• Se realiza nuevamente el envío de la información Topográfica vial del Corredor Vial. • Ingresa la inspectora de obra en la infraestructura Contratista Interventoría INVIAS 196.

Ing Luisa Uribe
Ing Residente

Ing Residente Interventoría

Febrero 02 de 2023 (Jueves)
- El proyecto se encuentra en Etapa #2 "Mejoramiento de la Vía Terciaria que interconecta a los Corregimientos de Jaraguay, Manteca y Lebrija del municipio de Montería", desde este el Contratista Coordinado el traslado de la Maquinaria y Equipos necesarios que obligará y de igual manera este en proceso de afectación del personal que participe en dicha Etapa
- Se continua con la conformación de la Subrasante intervenida y mejorada las pocas Cabras entre el pr: 10+660 al pr: 11+100
- Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora.
- Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.

Powered by CamScanner

- personal de Obra = (1) Oficial, (1) Ing Residente, (1) Encargado, (1) Operador de Maquinaria y (2) Cuadrilleros Viales
- Observaciones: No se replegaron recursos de cuadrilla técnicos de Obra por resultados técnicos del Especialista en Geotecnia del Contratista de Obra. La nueva fecha se estará reprogramando posteriormente. Se realizo nuevamente recorrido Visita del PDA, Municipio, Interventoria de la via y Contratista de la via

Olga Lucia Duval
Ing Civil

Residente Interventoria

Febrero 03 de 2023 (Viernes)

- El proyecto se encuentra en Etapa 1 y 2 "Mejoramiento de la Vía terciaria que interconecta a los Corregimientos el paraguel, Martinica y Leticia del Alto de Montaña" Coordinando el traslado de Maquinaria y Equipos, asi como la afiliación del personal que se requiera para dicha Etapa
- Se Continua con la Conformación de la Subrasante existente interviniendo y reforzando los puntos Criticos entre el PR11+100 al PR11+900.
- Estado del Tiempo = Seco
- Maquinaria y Equipos = (1) Motoniveladora
- personal de Obra = (1) Oficial, (1) Ing Residente, (1) Encargado, (1) Operador de Maquinaria y (2) Cuadrilleros Viales.
- personal de interventoria = (1) Residente, (1) Ing Residente, (1) Ing de Obra, (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Observaciones = Se le indica al Contratista de Obra las observaciones al Diseño Geometrico de Via presentado mediante oficio CMR-013-2023. Se realizo recorrido de Via con personal de CVS, Sec de Infraestructura Vial, Contratista e Interventoria

Olga Lucia Duval
Ing Residente

Residente Interventoria

Febrero 04 de 2023 (Sábado)

- El proyecto se encuentra en Etapa 1 y 2 "Mejoramiento de la Vía Terciaria que interconecta a los Corregimientos de Paraguel, Martinica y Leticia del Alto de Montaña" Coordinando el traslado de Maquinaria y Equipos, de igual manera se esta afiliando al personal que se requiera para dicha Etapa
- Se Continúa con la Conformación de la Subrasante existente interviniendo y reforzando los puntos Criticos entre el PR11+400 al PR12+050.
- Estado del Tiempo = Seco

Powered by CamScanner

- Maquinaria y Equipo = (1) Motoniveladora
- Personal de Obra = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Encargado, (1) Operador de Maquinaria y (2) Cuadrilleros Varios
- Personal de Interventoría = (1) Director (1) Ing Residente, (1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria

Olga Lucía Uribe
Ing Residente

Director de Interventoría

Febrero 05 de 2023 (Domingo)
Sin Novedad

Ing Residente Interventoría

Febrero 06 de 2023 (Lunes)

- El proyecto se encuentra en Etapa #2 Coordinando el traslado de Maquinaria y Equipos, de igual manera se está afinando el personal que se requiere para dar inicio etapa.
- Se continúa con la Conformación de la Subrasante existente intervenida y mejorada los puntos críticos entre el PR12+050 al PR12+350.
- Estado del tiempo = Seco.
- Maquinaria y Equipo = (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador (I) y (1) Carrotanque (I).
- Personal de Obra = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Encargado, (2) Operadores de Maquinaria y (2) Cuadrilleros Varios.
- Personal de Interventoría = (1) Director, (1) Ing Residente (1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.
- Observaciones: La interventoría Solicita a la Secretaria de Infraestructura Vial Copia de Extractos y Certificación de rendimientos del Contrato N°1466 de 2021 correspondiente a los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023 de igual manera se Solicita la Certificación de rendimientos financieros a la obra Vibrocompactador (1) y Carrotanque (1)

Olga Lucía Uribe
Ing Residente

Director de Interventoría

Powered by CamScanner

Febrero 07 de 2023 (Martes)

- El proyecto se encuentra en Etapa #2 coordinado el traslado de Maquinaria y Equipo, de igual manera se traslado el personal que se requiere para dicha etapa
- Se Continua con la conformación de la Subrasante existente interviniendo y mejorando los puntos Criticos entre el PR12+750 al PR14+450.
- Estado del tiempo = Seco.
- personal de obra = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Encargado, (2) Operadores de Maquinaria y (2) Controladores Viales
- personal de Interventoria = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST, (1) topógrafo (1) Cadenero y (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo = (1) Motoniveladora (0), (1) Vibrocompactador (I) y (1) Carrotanque (I).
- Observaciones = El Contratista de Obra entrega respuesta a observaciones del Diseño Geometrico realizado para la intervención.

Olga Lucia Urbina
Ing Residente

Residente Interventoria

Febrero 08 de 2023 (Miércoles)

-El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinado el traslado de maquinaria y equipo de igual manera, se Trasladó el personal que se requiere para dicha etapa.

-Se Continua con la Conformación de la Subrasante existente interviniendo y mejorando los puntos que se encuentran en los Siguientes Pr14+450 a Pr15+000.

-Inicia Levantamiento Topografico: nivelación de la Subrasante entre Pr0+000 a Pr5+000.

-Estado del Tiempo: Seco

-Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) encargado, (2) operadores, (1) conductor, (2) controladores viales, (1) Topografo, (1) cadenero

-Personal de Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Secretaria

-Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) Vibrocompactador (inactivo) (1) Carrotanque (inactivo).

-Observaciones: El Contratista de obra hace entrega de los puntos

Powered by CamScanner

del Corredor Vial por Subcontrol del Expediente de Doña Cecilia de la Información

Olga Cecy Uribe
Ing. Residente

Febrero 09 de 2023 (JUEVES)
- El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el transporte y Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se trasladó el personal que se requiere para dicha etapa.
- No se ejecuto la conformación de la Subrasante. (motoniveladora Rondon de cuchillas.
- Se continuo con el levantamiento Topografico para relación de la Subrasante entre PR5+000 a PR0+000 con referenciación
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal de obra: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Encargado, (2) operadores, (1) Conductor, (2) controladores viales, (1) Topografo, (2) cadeneros.
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Secretaria, (1) Topografo, (1) cadenero.
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora (Inactiva), (1) vibro Compactador (Inactivo), (1) Carrotanque (Inactivo)
- Observaciones: • La Motoniveladora presento un problema Mecanico lo que impido que se Continuara la actividad de Conformación de la vía

Olga Cecy Uribe
Ing. Residente

FEBRERO 10 de 2023 (VIERNES)
- El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslado el personal que se requiere para dicha etapa.
- Continua levantamiento topografico: nivelacion y Contranivelacion de la Subrasante PR7+500 a PR0+000 - PR0+000 a PR7+500
- Continua rehabilitacion de la Subrasante PR16+000 a PR16+050
- Estado del Tiempo: Soleado

Powered by CamScanner

- Personal de obra: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) encargado, (2) operadores (1) conductor, (2) Controladores viales, (1) Topografo, (2) cadeneros.
- Personal Interventoria: (1) Residente, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Secretaria, (1) Topografo, (1) cadenero
- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) Vibrocompactador (1) carrotanque

Observaciones: Se realiza recorrido a la via con los especialistas tanto de obra como de interventoria en compañia del personal de apoyo de la Alcaldia de Montería, Supervisor de INVIAS, Contratista de obra e Interventoria, donde se evaluan, definen y resuelven algunas observaciones especificas encontradas de los especialistas de la interventoria a los estudios y diseños radicados por el Contratista de obra en temas Hidraulicos, Geotecnico, Pavimento Diseño Geometrico y Estructuras.

- Una Vez Culminado el recorrido a la via Se realiza reunion donde se deja plasmado por escrito en acta todos los temas que se desarrollaron en dicho recorrido y quedan Ciertos Compromisos, para Cumplir esta Semana que Sigue y asi poder iniciar la operacion de las obras de drenaje. (Ver Acta de Reunion #12 del 10-02-23).

Olga Lucia Isabel
Ing. Residente

FEBRERO 13 de 2023 (LUNES)

- El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el Transporte y Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se Trasladado el personal que se requiere para dicha etapa.
- Continua rehabilitacion de la Subrasante Pr16+850 a Pr17+750
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal de obra: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) encargado (2) operadores, (2) Controladores, (1) conductor, (1) Topografo, (1) Secretaria
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Secretaria, (1) Topografo, (1) cadenero
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador (1) carrotanque

Observaciones: - El dia Sabado 11-02-2023, Se Continuo con la

Powered by CamScanner

rehabilitación de la Sobrasante K161050 a K161850.
- Reunión de Seguimiento del Contrato de Interventoría #774 de 2022: En la ciudad de Bogotá en las oficinas de INVIAS Subdirección de vías Regionales se llevo a cabo reunión de seguimiento entre la Subdirectora Patricia Morales, la representante legal o Interventoría (puesto Guillermo Gutierrez - Consorcio Interventor Invias 196). los temas que se trataron son los siguientes: 1. Estado actual del Contrato de obra e Interventoría al que se le realiza Supervisión. 2. Que Valor quedo por no Comprometer entre el valor del Convenio y el valor del Contrato de obra. 3. Verificación del alcance inicial vs el alcance actualizado que se dejo de hacer o que se va a hacer adicional. 4. Que problemas se han encontrado en el desarrollo del contrato. (Se manifesto que los estudios y diseños viales tienen algunas inconsistencias por los cuales se procedio ajustarlos y enviarlos nuevamente nos encontramos definiendo informes finales para que sean firmados por los especialistas Tanto del Contratista como de interventoría. 5. Se evalua la parte financiera de la interventoría como se encuentra actualmente si ya le pagaron las actas a la fecha de noviembre a diciembre se dijo que no. 6. se informo que se requiere Ingresar al personal que hace falta: Residente Social, Inspector ambiental, y el Vehiculo para el Transporte de los inspectores.

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

FEBRERO 14 de 2023 (martes)
- El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se Trasladó el personal que se requiere para dicha Etapa.
- Continúa la Rehabilitación de la Subrasante entre Pr171750 a Pr181350.
- Rutinas levantamiento Topografico: nivelación Subrasante K7+050 a K5+000. * nivelación de longitudes para Tramo de cunetas
- Estado del Tiempo: Soleado - Lluvia fuerte 3:00pm a 4:00pm

Powered by CamScanner

Personal de obra: (1) director, (1) Ing Residente, (1) encargado, (2) operadores, (1) conductor, (2) controladores, (1) Topografo, (2) Cadeneros
Personal de Interventoria: (1) Residente, (1) director, (1) Inspector de obra (1) secretaria, (1) Topografo, (1) Cadenero
Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) carro Tanque, (1) vibro compactador (Inactivo).
Observaciones: Se radicaron los informes mensuales de interventoria #1 (noviembre 2022), #2 (diciembre 2022), a la Secretaria de Infraestructura Municipal
- Se le solicitó al Contratista la entrega de los informes definitivos de los estudios y diseños.
- El INVIAS envió observaciones del acta de costos de la interventoria para ser subsanadas.

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

FEBRERO 15 de 2023 (miercoles).
- El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslado el personal que se requiere para dicha etapa.
- Continua rehabilitación de la Sobrebanda entre Pr18+350 a Pr19+800
Estado del Tiempo: soleado
Personal obra: (1) director, (1) Ing residente, (1) encargado, (2) operadores (1) conductor, (2) controladores, (1) Topografo, (2) Cadeneros, (
Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. residente, (1) Inspector de obra, (1) Secretaria, (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) cadenero
Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) Vibrocompactador (Inactivo), (1) carro Tanque.
Observaciones: Se envio Comunicado al Contratista con las observaciones de la revisión de las memorias de Calculo y los planos de los BOX culver 1x1 y 2x1
- Se Solicitó al Contratista la entrega del PAGA ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas en el mes de enero

Powered by CamScanner

El Contratista al día de ayer realizó la colocación de los ejes de las obras de drenaje a construir entre el Pr0+000 y Pr 21+000.

Olga Lucía Uribe
Ing. Residente

Residente y Contratista

FEBRERO 16 de 2023 (JUEVES)
- El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se Trasladó el personal que se requiere para dicha etapa.
+ Continúa Rehabilitación de la Subrasante entre Pr19+800 a Pr20+500.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal de obra: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Encargado, (2) operadores, (1) conductor, (2) controladores, (1) Topografo, (2) cadeneros
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Secretaria.
- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) carro Tanque, (1) Vibrocompactador (Inactivo).
Observaciones: - Se le solicita al Supervisor del Contrato de Interventoria la autorización de Ingreso de la Ingeniera residente de interventoria #2 y el profesional Social, Teniendo encuenta que el Contratista inicio actividades de obra, Sociales y Ambientales.

Olga Lucía Uribe
Ing. Residente

Residente Interventoria

FEBRERO 17 de 2023 (VIERNES)
- El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el Transporte de maquinaria y equipo de igual manera se Trasladó el personal que se requiere para dicha etapa.
+ Continúa rehabilitación de la Subrasante entre Pr20+500 a Pr21+936
- Estado del Tiempo: Soleado

Powered by CamScanner

- Personal de obra: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) encargado (2) operadores, (1) conductor, (2) controladores, (1) Topografo (2) cadenero.
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Secretaria, (1) Topografo, (1) cadenero
- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador (1) carrotanque

Observaciones: - Se radica Informe mensual de Interventoria #3, Acta de Costos #3 con sus respectivos Soportes correspondientes al mes de enero del 2023, dando cumplido a observaciones enviadas por el Supervisor del Contrato de interventoria

Olga Lucia Varbel
Ing. Residente

FEBRERO, 20 de 2023 (LUNES).

- El proyecto se encuentra en etapa #2 coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se trasladó el personal que se requiere para dicha etapa.
- Sin Actividades.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal de obra: (1) director, (1) Ing. Residente.
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora (Inactivo), (1) Vibro Compactador (Inactivo), (1) Carro Tanque (Inactivo).

Observaciones: - El dia de hoy se aprobó el diseño Geometrico existente por el Contratista para que sea implementado en campo. Durante el proceso de Trabajo es posible que se amerite hacer algunos ajustes especialmente en los accesos de las propiedades en la via.

Olga Lucia Varbel
Ing. Residente

Powered by CamScanner

FEBRERO, 21 de 2023 (martes)
- El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se trasladado el personal que se requiere para dicha actividad.
- Sin actividades
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal de obra: (1) director, (1) Ing. Residente
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Residente, (1) Inspector de obra, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) secretaria, (1) Inspector SST.
- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora (Inactivo, (1) vibrocompactador (Inactivo), (1) carro Tanque (Inactivo)
* Observaciones:

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

FEBRERO, 22 de 2023 (miercoles)
- El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad.
- Sin actividades
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing. Residente
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Topografo, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental
- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora (Inactivo), (1) Carro Tanque (Inactivo), (1) vibrocompactador (Inactivo).
* Observaciones: - Se realiza entrega a la Secretaria de Infraestructura Municipal los analisis de precios unitarios (APU), de la propuesta economica firmado por el Contratista e Interventoria.
- La Interventoria le Solicita al Contratista los insumos del Componente SST correspondientes al mes de febrero

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Powered by CamScanner

6341

00002420

57

FEBRERO, 23 de 2023 (Jueves)
-El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha etapa.
-Sin Actividades
-Personal de obra: (1) director, (1) Ing. residente
-Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) secretaria (1) Inspector Ambiental, (1) Especialista en Calidad, (1) profesional Social
-Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora (inactivo, (1) vibrocompactador, (inactivo), (1) Carro Tanque (inactivo).

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

FEBRERO, 24 de 2023 (Viernes)
-El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinando el Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha etapa.
-Sin actividades
-Personal de obra: (1) director, (1) Ing. Residente
-Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Profesional Social, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Secretaria
-Maquinaria y Equipo: Retiran la motoniveladora de la obra, (1) Carro Tanque (inactivo), (1) Vibrocompactador (inactivo).

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

FEBRERO, 27 de 2023 (Lunes)
-El proyecto se encuentra en etapa #2 Coordinado el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha etapa.
-Inicia Cerramiento entre el KM+600 a K1+000,

Powered by CamScanner

6342

CC002421

para ejecución de obras preliminares
- Personal en obra: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) encargado, (2) ayudantes, (1) conductor
- Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing. Residente (1) Inspector obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental (1) profesional Social, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Secretaria, (1) Inspector Ambiental.
- Maquinaria y equipo: (1) vibrocompactado (inactivo). (1) Carro Tanque (inactivo).
- Observaciones: Aprobación plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Montajes Rural.

Olga Lucy Verbel
Ing. Residente

FEBRERO, 28 de 2023 (Martes).
- El proyecto se encuentra en la etapa #2 Coordinando el Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se Traslada el personal que se requiere para dicha activ
- Inicia a obra Señalización Vertical y herramienta menor para adecuar Campamento entre KD+680 a KD+6
- Personal obra: (1) director, (1) Ing Residente, (1) encargad (2) ayudantes, (1) conductor
- Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental (1) Profesional Social, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Secreta ria
- Maquinaria y equipo: (1) vibrocompactador (inactivo) (1) Carro Tanque (inactivo)
- Observaciones: Se Solicitan los formatos de Control Ambiental debidamente con sus respectivos anexos.
- La Interventoría Solicita al Contratista la documentacion requerida CVS en la resolucion #269 del 21 noviembre de 2022 permiso de aprovechamiento forestal

Powered by CamScanner

-La interventoria remite al Contratista las observaciones de la revision #2 al plan de adaptacion de la guia Ambiental (PAGA) presentado mediante radicado CML-026-2023.

Olga Lucia Velez
Ing. Residente

MARZO, 01 de 2023 (miercoles)
El proyecto se encuentra en la etapa #2 Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se trasladó el personal que se requiere para dicha etapa.
- Instalación senalizacion Vertical, malla acero de refuerzo (varilla corrugada 1/2 - 410 und y 3/8 - 51 und), Construcción Campamento K0+8
- Personal de obra: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) encargado, (2) ayudantes, (1) conductor, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Especialista SST,
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional social
- Maquina y equipo: (1) Carrotanque, herramienta menor
- Observaciones: levantamiento Topografico de la cota de encole y descole
- La Interventoria radica a la Secretaria de infraestructura Municipal los alcances del desarrollo de la etapa #1 "Revision y/o ajustes a estudios y diseños al proyecto.

MARZO, 02 de 2023 (Jueves).
- El proyecto se encuentra en la etapa #2 Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se esta trasladando el personal que se requiere para dicha etapa.
- Continua Construccion Campamento K0+880 a K0+900.
- Replanteo de eje de la via.

Powered by CamScanner

6344

00002423

-La interventoria remite al Contratista las observaciones de la revision #2 al plan de adaptacion de la guia Ambiental (PAGA) presentado mediante radicado CML-026-2023.
-Estado del Tiempo: Soleado.

Olga Lucia Vabel
Ing. Residente

MARZO, 01 de 2023 (miercoles)
El proyecto se encuentra en la etapa #2 Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslado el personal que se requiere para dicha etapa.
- Instalación señalizacion Vertical, malla acero de refuerzo (varilla corrugada 1/2 - 410 und y 3/8 - 51 und), Construcción Campamento KO+8
- Personal de obra: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) encargado, (2) ayudantes, (1) conductor, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Especialista SST,
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional social, (1) profesional Calidad.
- Maquina y equipo: (1) Carrotanque, herramienta menor
- Observaciones: levantamiento Topografico de la cota de encole y descole
- La Interventoria radica a la Secretaria de infraestructura Municipal los alcances del desarrollo de la etapa #1 "REVISION y/o ajustes a estudios y diseños al proyecto.
- Estado del Tiempo: Soleado

Olga Lucia Vabel
Ing. Residente

MARZO, 02 de 2023 (Jueves)
- El proyecto se encuentra en la etapa #2 Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se esta trasladando el personal que se requiere para dicha etapa.
- Continua Construccion Campamento KO+880 a KO+900
- Replanteo de eje de la via.

Powered by CamScanner

60

Personal de obra: (1) director, (1) Ing Residente, (1) encargado, (2) ayudantes, (1) Topografo, (1) inspector SST, (2) cadeneros.
Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) Secretaria, (1) profesional Calidad
Maquinaria y Equipo: (1) Carro Tanque, (1) planta electrica, (1) Vibradora, Herramienta menor.
- Estado del Tiempo: Soleado.

Olga Lucia Isabel
Ing. Residente

Residente Interventoria

MARZO, 03 de 2023 (VIERNES)
- El proyecto se encuentra en la etapa #2 coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se trasladara el personal que se requiere para dicha actividad.
- Fundicion acero de refuerzo para las alcantarillas Progresiva, PR01+400, PR01+569.
- Continua replanteo eje de via
- Visita por parte del Supervisor del INVIAS al proyecto recorrido K0+000 a K12+936
- Personal de obra: (1) director, (1) Ing Residente, (1) encargado (2) ayudantes, (1) Topografo, (2) cadeneros, (1) Inspector SST
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Secretaria, (1) profesional en Calidad
- Maquinaria y Equipo: (1) carro Tanque, (1) planta electrica, (1) Vibradora, Herramienta menor
Observaciones: * El Consorcio CME, Solicita copia de las actas de Comite y reunion realizadas y firmadas durante el proyecto. * La alcaldia Solicita correccion de la poliza de estabilidad y Calidad de la obra del contrato IP-SPM-015-2022, que se encuentra cargado en la plataforma del SECOP II. * La Interventoria envia oficio al Contratista de obra por el retraso en el inicio de la etapa #2 Segun programacion de obra No. 4.
* Se Hizo Visto por parte del Supervisor de INVIAS el

Powered by CamScanner

Ing. Luis Miguel González, realizando las siguientes observaciones:
1. Solicitar al Contratista el inicio inmediato de las obras de drenaje en todo el corredor vial con diferentes frentes de trabajo.
2. Iniciar la intervención de las Trauses en empedrado y/o con Terraplen. 3. Definir las actividades no previstas que se requieren para Concepto con el objeto del contrato.
4. Fortalecimiento del Punto de atención al usuario.
5. En cuanto a Interventoría tener todos los informes al día, el personal autorizado este en Cumplimiento de sus funciones y que se le informe al Municipio la urgencia de realizar Socialización del proyecto a la Comunidad.
6. Programar un Comité de obra para la proxima Semana con participación de todas las partes.
- Estado del Tiempo: Soleado

Maritza Uribe
Ing. Residente

Residente Interventoría

Marzo, 04 de 2023 (sabado)
Sin Novedad.

Residente Interventoría

Marzo, 05 de 2023 (domingo)
Sin Novedad.

Residente Interventoría

Marzo, 06 de 2023 (lunes)
- El proyecto se encuentra en la etapa #2, coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad.
- Fijación acero de refuerzo para las alcantarillas Pr0+880, Pr0+940, Pr0+989.
- Personal obra: (1) director, (1) residente de obra, (1) encargado (2) ayudantes, (1) Topografo, (2) cadeneros, (1) Inspector SST,
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente,

Powered by CamScanner

(1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental (1) profesional Social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) especialista en Calidad, (1) Secretaria, (1) profesional en Calidad

- Maquinaria y Equipo: (1) carro tanque, Planta electrica, (1) Retroexcavadora, Herramienta menor.

Observaciones: * La interventoria le retiro al contratista de obra la Solicitud de ajuste al plan de adaptacion de la Guia Ambiental (PAGA) y Solicitud de formato MASR-MAI-IN-1-FR-1 y MASR-MAI-IN-1-FR-2 diligenciados.

* La interventoria le solicita al contratista de obra el requerimiento de pronunciamiento y/o Certificado de Vigencia de Licencia Ambiental ante la CVS de los procedencias de materiales Considerados por el Contratista (Cantera de los Andes, Cantera Jomeke y Cantera Loma Grande

* La Interventoria cita a Comite de Seguimiento de obra al Contratista de obra, Alcaldia e Juntas.

* La Interventoria le Solicita al Contratista de obra el informe de rendimientos cuenta fisica del anticipo.

- Estado del Tiempo: Soleado

Obra Vial Portal
Ing. Residente

MARZO, 07 de 2023 (MARTES).

- El proyecto se encuentra en la etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se trasladara el personal que se requiere para dicha actividad.
- Construccion de Cerca en los sitios que se van a intervenir K0+880, K0+940, K1+000,
- Personal de obra: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) encargado (2) ayudante, (1) Inspector SST, (1) Inspector de obra
- Personal de Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental (1) profesional Social, (1) Secretaria, (1) profesional en Calidad
- Maquinaria y Equipo: (1) carro Tanque, Planta electrica, (1) Retroexcavadora, (1) Cortadora, Herramienta menor.

Observaciones: * Se realiza Comite de obra #4 en la Secretaria de infraestructura municipal donde se trataron

Powered by CamScanner

las Siguientes Temas: 1- Avance del proyecto. 2. Estado de estudios y diseños. 3- Inicio de obras preliminares. 4. Veeduría. 5- Alza de Asfalto. El desarrollo de estos Temas se encuentran en el acta de Comité #4.

* La Interventoría le solicita al Contratista de obra el plan de mantenimiento de equipos y/o maquinaria a utilizar en el proyecto.

* La interventoría de acuerdo a la solicitud realizada por el Contratista de obra en oficio CMR-033-2023, hace entrega de Todas las actas de obra y Reunion debidamente firmadas y diligenciadas desde que se dio inicio al Contrato. * La interventoria cita al contratista de obra desde su area Ambiental y Social a realizar una reunion de seguimiento para el dia Jueves 09 marzo del año en Curso * La interventoria desde el area de estructuras da Concepto de aprobacion a las memorias de Calculos y planos de las estructuras Tipo Capa Con Seccion: 1.50 x 1.50, 1.50 x 1.50 y 2.00 x 1.50.

* La interventoria da respuesta al Contratista de obra del oficio CMR-035-2023.

-Estado del Tiempo Soleado.

Ing Ivan Uribe
Ing Residente

Interventoria

Marzo, 08 de 2023 (miercoles).

-El proyecto se encuentra en la etapa #2, Coordinando el Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicho adelanto.

- Rutinas Construcción de Obra K0+000, K0+940, K1+980
- Personal de obra: (1) director de obra, (1) Ing Residente (1) Inspector SST, (2) ayudantes, (1) encargado
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing de obra, (1) Inspector de obra, (1) Inspector, Ambiental, (1) Inspector SST, (1) profesional Social, (1) Secretaria, (1) profesional en Calidad
- Maquinaria y Equipo: (1) carro tanque, (1) planta electrica (1) Tronzadora, herramienta menor.

Observaciones: *

Residente Interventoria

Powered by CamScanner

Marzo, 09 de 2023 (Jueves)
-El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad
-Estado del Tiempo: Soleado
-Instalacion acero de refuerzo para las alcantarillas PrOH88, Pr04940 y Pr01989.
-Personal obra: (1)director, (1)Ing Residente, (1)Encargado (1)Inspector SST, (2)ayudantes
-Personal Interventoria: (1)director, (1)Ing Residente, (1)Inspector obra (1)Inspector sst, (1)Inspector Ambiental, (1)profesional Social, (1)Secretaria
-Maquinaria y Equipo: (1)carro tanque, (1)planta electrica (1) Trompudora, herramienta menor
Observaciones: * La interventoria realiza la entrega formal en fisico de 92 actas de Veracidad de inicio. Las cuales fueron revisadas y aprobadas por interventoria, estas actas se radican en la oficina del contratista de obra.

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Marzo, 10 de 2023 (Viernes)
-El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad
-Estado del Tiempo: Soleado
-No se Realizó actividades de obra.
-Personal obra: (1)director, (1)Ing. Residente, (1) Encargado (1)Inspector SST, (1)ayudante
-Personal Interventoria: (1)Director, (1)Ing. Residente, (1) Inspector obra, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) Secretaria, (1)profesional en Calidad
-Maquinaria y Equipo: (1)carro tanque, (1) planta electrica (1) Trompudora, herramienta menor
Observaciones: * el Contratista de obra, envia respuesta a oficio CI1196-062-23: Entrega del plan de mante-

Powered by CamScanner

6350

00082429

61

Ing. Luis Miguel Gonzalez, Realizando las Siguientes observaciones:
1. Solicitar al Contratista el inicio inmediato de las obras de drenaje en todo el Corredor vial con diferentes frentes de Trabajo.
2. Intensificar la intervención de las Tractores en empujar y/o Con Terraplen. 3. Definir las actividades no pueden las que se requieren para Cumplir Con el objeto del Contrato.
4. Fortalecimiento del Punto de atención al usuario.
5. En Cuanto a Interventoría Tener todos los informes al dia, el personal actualizado esto en Cumplimiento de sus funciones y que se le informe al municipio la urgencia de realizar Socialización del proyecto a la Comunidad.
6. Programar un Comité de obra para la proxima Semana Con participación de todas las partes.
- Estado del Tiempo: Soleado

Observaciones Verbal
Ing. Residente

Residente Interventoría

MOCOA, 04 de 2023 (sabado)
Sin Novedad.

Residente Interventoría

MOCOA, 05 de 2023 (DOMINGO)
Sin Novedad.

Residente Interventoría

(1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental (1) profesional Social, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) especialista en Calidad, (1) Secretaria, (1) profesional en Calidad

- Maquinaria y Equipo: (1) carro Tanque, Planta electrica, (1) Retroexcavadora, Herramienta menor.

Observaciones: * La interventoria le retira al contratista de obra la Solicitud de ajuste al plan de adaptación de la Guia Ambiental (PAGA) y Solicitud de formato MASIS-MAI-IN-1-FR-1 y MASIS-MAI-IN-1-FR-2 diligenciados.

* La interventoria le solicita al contratista de obra el requerimiento de pronunciamiento y/o Certificado de Vigencia de Licencia Ambiental ante la CVS de los predecedores de materiales Considerados por el Contratista (Cantera de los Andes, Cantera Jomelk y Cantera loma Grande

* La Interventoria cita a Comite de Seguimiento de obra al Contratista de obra, Alcaldia e IMUVIAS.

* La Interventoria le Solicita al Contratista de obra el informe de rendimientos cuenta fiducia del anticipo.

- Estado del Tiempo: Soleado

Oscar Leon Ospina
Ing. Residente
MARZO, 07 de 2023 (MARTES)

Residente Interventoria

- El proyecto se encuentra en la etapa #2, Coordinando el Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se trasladara el personal que se requiere para dicha actividad.
- Construcción de Cerca en los sitios que se van a intervenir K0+880, K0+940, K1+000,
- Personal de obra: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) encargado (2) ayudante, (1) Inspector SST, (1) Inspector de obra
- Personal de Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental (1) profesional Social, (1) Secretaria, (1) profesional en Calidad
- Maquinaria y Equipo: (1) carro Tanque, Planta electrica, (1) Retroexcavadora, (1) Cortadora, Herramienta menor.

Observaciones: * Se realiza Comite de obra #4 en la secretaria de infraestructura municipal donde se trataron

Powered by CamScanner

los Siguientes Temas: 1-Avance del proyecto 2 estado de estudios y diseños. 3-Inicio de obras preliminares 4. Veeduria. 5. Abra de Asfalto. El desarrollo de estos Temas se encuentran en el acta de Comite #4.
* La Interventoria le solicita al Contratista de obra el plan de mantenimiento de equipos y/o maquinaria a utilizar en el proyecto.
* La interventoria de acuerdo a la Solicitud realizada por el Contratista de obra en oficio CMR-033-2023, hace entrega de Todas las actas de obra y Reunion debidamente firmadas y diligenciadas desde que se dio inicio al Contrato. * La interventoria cita al contratista de obra desde su area Ambiental y Social a realizar una reunion de seguimiento para el dia Jueves 09 marzo del año en Curso * La interventoria desde el area de estructuras da Comite de aprobacion a las memorias de Calculos y planos de las estructuras Tipo Capa Con Seccion: 1.50 x 1.00, 1.50 x 1.50 y 2.00 x 1.50.
* La interventoria da respuesta al Contratista de obra del oficio CMR-035-2023.
-Estado del Tiempo: Soleado.
Olga Ivana Vabel
Ing. Residente
Interventoria
Marzo, 08 de 2023 (Miercoles).
-El proyecto se encuentra en la etapa #2, Coordinando el Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad.
- Rutina Construccion de Obra K0+200, K0+940, K1+980
- Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Ing. Residente (1) Inspector SST, (2) ayudantes, (1) encargado
-Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing de obra, (1) Inspector de obra, (1) Inspector, Ambiental, (1) Inspector SST, (1) profesional Social, (1) Secretaria, (1) Profesional en Calidad
-Maquinaria y Equipo: (1) carro tanque, (1) planta electrica (1) Tronzadora, herramienta menor.
Observaciones: *
Residente Interventoria

Powered by CamScanner

Marzo, 09 de 2023 (Jueves)
- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinamento el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Importacion acero de refuerzo para las placas contenidas Pro880, Pro4940 y Pro1989.
- Personal obra: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Encargado (1) Inspector SST, (2) aprendices
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Inspector obra (1) Inspector sst, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo: (1) carro tanque, (1) planta electrica (1) Trompadora, herramienta menor
Observaciones: * la interventoria realiza la entrega formal en fisico de 92 actas de Veracidad de inicio. (las cuales fueron revisadas y aprobadas por interventoria, estas actas se radican en la oficina del Contratista de obra.

Olga Cruz Vidal
Ing. Residente

Marzo, 10 de 2023 (Viernes)
- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinamento el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad.
- Estado del Tiempo: Soleado,
- No se Realizo actividades de obra.
- Personal obra: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) encargado (1) Inspector SST, (1) aprendiz
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente (1) Inspector obra, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) Secretaria, (1) profesional en Calidad
- Maquinaria y Equipo: (1) carro tanque, (1) planta electrica (1) Trompadora, herramienta menor
Observaciones: * el Contratista de obra, envia respuesta a oficio CU196-062-23: Entrega del plan de mante-

Powered by CamScanner

miento de equipos y/o maquinaria a ejecutarse por el Contratista en el proyecto, para su revisión por parte interventoría
- El Contratista de obra entrega al soporte de solicitud de pronunciamiento de suficiencia Ambiental de proveedores de materiales ante CAR CVS para su revisión por parte de la interventoría.
- La interventoría cita al profesional SST del Contratista para revisión aspectos eje calidad y SST. (acta reunión #17).

Olga Lucia Varbel
Ing. Residente
MARZO, 11 de 2023 (sabado)
- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad.
- Estado del Tiempo: Soleado
- No se realizó actividades de obra.
- Personal obra: (1) Director, (1) Residente, (1) encargado, (1) aprendiz, (1) Inspector SST
- Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional en Calidad.
- Maquinaria de Equipo: (1) Carro Tanque, (1) planta electrica (1) Retanzadora, herramienta menor.

Olga Lucia Varbel
Ing. Residente
MARZO, 12 de 2023 (domingo)
Sin Novedad

MARZO, 13 de 2023 (LUNES)
- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal
- Estado del Tiempo: Soleado.

Powered by CamScanner

- No se realizó actividades de obra
- Personal obra: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) encargado (1) Inspector SST, (1) ayudante
- Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Inspector obra, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector SST, (1) profesional Social, (1) profesional Predial, (1) Secretaria
- Maquinaria y equipo: (1) retro tanque, (1) Motoniveladora, (1) planta eléctrica, (1) retroexcavadora, herramienta menor

Observaciones: * El Gestor del Contrato por parte de INVIAS le solicita a la interventoría se informe que en marco del proyecto que se Supervisa informar si se Constituyo la Veeduría y si es afirmativo que se aporten los Soportes de Constitución, una vez diligenciada la matriz para el convenio 1966-2021 la interventoría da respuesta de no, tanto para la Constitución de la Veeduría como para su fortalecimiento. Ya que el día miercoles 8 de marzo participantes de la Comunidad radicaron el formulario y Soportes ante la personería municipal, Sin embargo de acuerdo a lo informado por personeria se debe esperar entre 10 a 15 días hábiles para que quede registrada la Veeduria Ciudadana.

* El Consorcio Montaje Rotral entrega los ajustes al PAGA y formatos MASPS-MAT-IN-E y MASPS-MAT-IN-1-FR2 diligenciados para su revisión por parte de la interventoría.

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente
Marzo, 14 de 2023 (MARTES)

- El proyecto se encuentra en etapa #2, coordinando el Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se

Powered by CamScanner

traslada el personal que se requiere para dicha actividad.
- Estado del Tiempo: Soleado
- No se realizo actividades de obra.
- Personal obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) encargado, (1) Inspector SST, (1) ayudante
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) Secretaria, (1) profesional calidad
- Maquinaria y equipo: (1) carro Tanque, (1) planta electrica (1) Retroexcavadora, (1) retroexcavadora, herramienta menor.
Observacion: Se entrego por parte del contratista 92 actas de verdad de forma digital

Olga Lucia Varbal
Ing. Residente
MARZO, 15 de 2023 (Miercoles)
- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslado el personal que se requiere para dicha actividad.
- Estado del Tiempo: Soleado
- No se realizo actividades de obra.
- Personal obra: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) encargado (1) Inspector SST, (2) ayudantes
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional social, (1) profesional de Calidad, (1) Secretaria.
- Maquinaria y equipo: (1) cargotadora, (1) planta electrica (1) Retroexcavadora, (1) Taladro, (1)

Olga Lucia Varbal
Ing. Residente

MARZO, 16 de 2023 (Jueves)
- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad.
- Estado del Tiempo: Lluvia fuerte
- Inicia demolicion alcantarilla Proteo descole

Powered by CamScanner

- Inicia adecuación vía desvío en los tramos a intervenir (Progresiva, Progresiva y Progresiva) (retroexcavadora y vibrocompactador)
- Personal de obra: (1) proctor, (1) Ing Residente, (1) encargado (2) ayudantes, (1) topografo, (2) cadeneros, (2) operadores
- Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing Residente (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) practicante Social Social, (1) profesional calidad, (1) topografo, (1) cadenero, (1) Secretaria
- Maquinaria y equipos: (1) retroexcavadora, (1) vibrocompactador, (1) planta eléctrica, (1) compresor, herramienta menor.

Observaciones: * Ingreso a obra (retroexcavadora y vibrocompactador).

* Actividades Preventivas: Replanteo de chaflan y Verificación de tramos de Cunetas Izquierda y el tramo

* Actividades Sociales Contratista: Información y Divulgación de los beneficios del proyecto a miembros de la Comunidad de Marinilla por parte de la T.S del Contratista

* Se realizo recorrido y reunión de Seguimiento al Convenio, Contrato de obra ejecutado e Interventoría (Acta de Reunión N. 18), temas que se Trataron: 1. Avance de Obra: La Interventoría informa que la obra presenta solo un avance de ejecución de obra correspondiente a la Conformación de Corredor vial que hace parte de las actividades de Explanación del mismo que Corresponde a un 0.87% del valor del Contrato que a la fecha se tiene un programado del 4.09%, para un atraso del 3.22% de acuerdo a la programación Vigente. El Contratista indica que el atraso que reporta la interventoría Corresponde a que no se pudo ejecutar actividades teniendo en cuenta que de acuerdo a las Conclusiones y recomendaciones dadas en los ajustes de los estudios y diseños, para la Construcción de las obras de drenaje, se requiere de un mejoramiento del cimiento en piedra Cajon que no estaba Contemplado y para ejecutar explanaciones e instalación de material de Terraplen requieren instalar un geotextil de Separación de suelos realizar mejoramiento en piedra Cajon en algunos sectores de

corredor actividades que no estaban contempladas inicialmente
posteriormente otras actividades preliminares que no estaban) que solo
hasta el día de apor 15-marzo-2023, se fijaron y se aprobaron
sus precios.
Se informa por parte de la Ing. Patricia (subdirectora Territorial INVIAS),
que si ya se tiene precios aprobados anteriores se inicien obras de forma inmediata
tanto en obras de drenaje como en explanaciones, solicitando se presente un
balance general de todo el proyecto y una reprogramación de obra a
partir de la fecha hasta la fecha de terminación actual del contrato.
Información que se debe ser entregada a más tardar el día 18 de marzo
para su revisión y aprobación y se implemente de manera inmediata.
Se indica por parte de la Ing. Patricia Morales que se realice un estudio
hidráulico al cruce de la quebrada Verdiguel que cruza la vía en el
Pr 217936 de la vía. Punto que hace parte del corredor vial objeto del
contrato. Se presentan unas soluciones con obras de protección necesa-
rias para controlar las afectaciones que la corriente del agua están
causando sobre la estructura del puente y de la vía. Presentar
presupuesto de costo de estas intervenciones
Por parte del CONTRATISTA e INTERVENTORÍA se procederá a atender el requer-
imiento y presentar las propuestas técnicas y económicas de la solución
requerida lo antes posible.
En cuanto a lo ambiental se solicita a la INTERVENTORÍA tener en
cuenta en los programas ambientales del proyecto la inclusión de
estructuras aéreas para el paso de especies a lo largo el corredor
teniendo la frecuencia permanente de animales en los árboles en las
márgenes de la vía.
Se indica por parte de la ing. Patricia Morales que el ingreso de
personal y recursos de INTERVENTORÍA se haga acorde con las nece-
sidades de avance y frentes de obra
Se informa por parte del Supervisor y Gestor del Contrato de Inter-
ventoría realizar los ajustes a las actas de costos para darle
el trámite correspondiente ante la subdirección, presentar el día
martes 21 de marzo.
El supervisor del contrato de INTERVENTORÍA informa revisó la
propuesta del plan de cargas presentando y da instrucciones de los
ajustes que se deben realizar para dar el correspondiente trámite

Powered by CamScanner

y dar ajuste al acta de modificación No. 2 presentar el día miercoles 22 de marzo.
Se Solicitó al municipio gestionar la devolución de los rendimientos financieros tanto de la Cuenta del convenio como de la Cuenta Fiducia del manejo del anticipo de la obra.
El Municipio informa que realizaran la gestión desde tesorería municipal tener que antes de terminar el mes de marzo estén realizadas las devoluciones de estos recursos en la cuenta correspondiente 30 de marzo.

Olga Lúcia Uribe
Ing. Civil

MARZO, 17 de 2023 (VIERNES).
- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad.
- No Se realizó actividades de obra.
- Estado del Tiempo: Soleado.
- Personal de obra: (1) Director, (1) Ing. residente, (1) Encargado (1) Inspector SST, (2) celadores, (2) operadores
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Secretaria.
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) planta eléctrica, (1) cargador, (1) Tronzadora (1) Retroexcavadora. (Inactiva Toda la maquinaria y Equipo). herramienta menor.
Observaciones: * El CMR envia a la Interventoria respuesta oficio C11196-063-23 Solicitud informe de rendimiento Cuenta Fiducia de Anticipo correspondiente al periodo entre el 1 y 28 de febrero de 2023.

Olga Uribe Uribe
Ing. Residente

Powered by CamScanner

6360.

71 0C002439

MARZO 18 de 2023 (SABADO)
SIN NOVEDAD

MARZO 19 de 2023 (DOMINGO)
SIN NOVEDAD

MARZO 20 de 2023 (JUEVES)
SIN NOVEDAD

MARZO 21 de 2023 (MARTES)
- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad
- Sin Actividades de obra.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal de obra: (1) director, (1) Ing. residente, (1) encargado (2) operadores, (2) ayudantes, (1) Inspector SST.
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector SST, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) topografo, (1) cadenero (1) secretaria.
- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador (1) planta electrico, (1) taladro perforador, (1) tronzadora, herramienta menor. (Inactiva).

Observaciones: * La Interventoria se reune con el Contratista con el fin de determinar el balance real del proyecto teniendo en cuenta las apu no previstas.

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Powered by CamScanner

Marzo, 22 de 2023 (miercoles).
- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad.
+ Sin actividades de obra.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal obra: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) encargado, (1) Inspector SST, (2) operadores, (2) ayudantes
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) secretaria, (1) Inspector Ambiental
- Maquinaria y equipo: (1) retroexcavadora, (1) vibrocompactador (1) planta electrica, (1) taladro percutor, (1) Cortadora herramienta menor. (inactiva). (1) pajarita.

Observaciones: * El Consorcio CMR radica a la interventoria el diseño estructural del box culvert de dimensiones (6.00x3.00 doble), para su revision.
* El Contratista de obra radica a la INTERVENTORIA la planilla de pagos de orden debido #1 corregida *Se realiza reunion con la empresa AFIUA en Compañia del Municipio y la Interventoria para el tema de reubicacion de postes.

Olga Lucia Cortes
Ing. Residente

Marzo, 23 de 2023 (Jueves)
- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada personal que se requiere para dicha actividad.
+ Estado del Tiempo: Soleado
- reparacion excavacion alcantarilla KO+880
- Inicia Excavacion y demolicion alcantarilla Pr 0+880
- Estado del Tiempo: Soleado
Personal obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Encargado (1) Inspector SST, (2) ayudantes, (3) operadores
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Social

Powered by CamScanner

(1) profesional Calidad, (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo: (1) mini motoniveladora, (1) Vibrocompactador (1) pajarita, (1) planta electrica, (1) Tractocabra, (1) cargadora
- Observaciones: * Motoniveladora y Vibrocompactador estan Inactivos.
* Se realizo Reunion en la Secretaria de Infraestructura municipal, en Compañia de la Secretaria de Infraestructuras, personal de apoyo de la alcaldia, Contratista e Interventoria donde se informa el estado actual del proyecto y que programacion se tenia para la proxima semana.
* El Contratista de obra envia a la Interventoria Plan de Inversion del Anticipo 2 actualizado.
* El consejo de tesoreria invita para el d.a 29-marzo del año en curso a un debate de Control politico donde participaran la Secretaria de Infraestructura del municipio, Contratista e Interventoria y Consejo en pleno con el fin de dar un informe detallado del estado del proyecto en todos los aspectos.

Olga Lucia Varbell
Ing. Residente

Marzo, 24 de 2023 (Viernes)
- El proyecto Se encuentra en etapa #2, Coordinando el Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslado el personal que se requerir para dicha actividad.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Adecuación VIA DESVIO KO+880 y KO+935
- Continúa excavacion y demolicion KO+880 alcantarilla. (remocion Tuberia 36 doble).
- Toma de Secciones de muelles K8+880 a K8+300.
- Verificación Teornos Grietas (Jetaa-Teonoo).
- Extendida de material Terraplen K8+660 a K8+610
- Personal obra: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector SST, (1) Encargado, (1) Topografo, (1) cadenero, (2) ayudantes (3) operadores
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente

Powered by CamScanner

(1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) profesional Social (1) profesional calidad, (1) Inspector Ambiental, (1) Ingeniero de vías, (1) Secretaria.

- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador (1) retrocargador, (1) planta eléctrica, (1) retroexcavadora, (1) Tractocamión, herramientas menores.

Observaciones: * La Interventoría le reitera al Contratista de Obra. Solicitud de documentos MASIS-VIAL-INF-1-FR-1 Permiso radiación y Actualización Ambiental proyecto.

* La Interventoría revisara la RADICACIÓN informe mensual de Interventoría No.3, Acta de costos No.3 y Soporte Acta de costos de Interventoría No.3 (MES 2023) con las observaciones subsanadas.

* La Interventoría revisara la RADICACIÓN Informe mensual de Interventoría No.4, Acta de costos No.4 y Soportes de Acta de costos de Interventoría No.4 (MES 2023), con las observaciones subsanadas.

Olga Lucia Ochoa
Ing Residente

TARAZÁ, 25 de 2023 (SABADO).

- El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el Arrastre de maquinaria y equipo de igual manera se trasladara el personal que se requiere para dicha actividad
- Estado del Tiempo: Soleado
- Continúa excavación K8+880 obra de drenaje
- Continúa extendida de material en la vía K8+600 a K8+550. (1era capa e30cm
- Ingresa a obra 206 m³ material Terraplén.
- Personal obra: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Encargado (1) Inspector SST, (2) ayudantes, (3) operadores, (1) Topografo.
- Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing. Residente (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Secretaria.

Powered by CamScanner

-Maquinaria y equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retrocargador, (1) planta eléctrica, (1) Tronzadora, (1) concretadora, herramienta menor.
Observaciones: * La Interventoría toma (3) muestras de material Terraplén KB+660.

Olga Lucía Vesta
Ing. Residente

MARZO, 27 de 2023 (Lunes)
-El proyecto se encuentra en etapa #2, coordinando el traslado de maquinaria y equipo de igual manera se traslada el personal que se requiere para dicha actividad
-Estado del Tiempo: Soleado
-Remoción escombros PR0+680 proveniente de la demolición alcantarilla.
-Continúa extendida de material en la vía K Terraplén. (1era capa de E=30cm
-La Interventoría toma muestra del Material de terraplen para realizar ensayo de laboratorio.
-Ingreso a obra 588 m³ material suelto Terraplén
material Compacto m³ 452.31
-Personal obra: (1) director (1) Ing. Residente, (1) Encargado (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (3) operadores (2) controladores viales
-Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Auxiliar Ingeniero, (1) Topografo (1) Cadenero, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad.
-Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retrocargador, (1) planta eléctrica, (1) concretadora, (1) Tronzadora, herramienta menor.
Observaciones: * La Continúa con el Levantamiento Topografico KB+660 a KB+000.
* La Interventoría le envía a la Secretaria de Infraestructura de Municipio informe Avances del proyecto. Respuesta al

Powered by CamScanner

oficio SIM 0275-2023.
2- La Interventoria le Solicita al Contratista DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO HIDRAULICO: Concreto de resistencia 14Mpa (clase F) Concreto de resistencia 21 Mpa (clase D), 28Mpa (clase C)
3- La INTERVENTORIA le Solicita al Contratista ajustes al documento PAGA enviado a la interventoria mediante oficio CME-043-2023.

Olga Lucia Isabel
Ing Residente
TIBASOSA, 28 de 2023 (MARTES)
El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se Traslada el personal que se requiere para dicha actividad
- Estado del Tiempo: Soleado
- Continua demolicion y excavacion KO+935 alcantarilla de 36" doble Tuberia de Concreto reforzado
- Continua Extendido de material Terraplen K8+6 Terraplen 1era Capa 30cm.
- Remocion escombros KO+935 Alcantarilla 36"
- Continua Levantamiento Topografico.
- Ingresaron 696 m^3 material Suelto y 525.30m^3 material Compacto.
- La Interventoria realiza toma de muestra material instalado Terraplen
- Personal obra: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Encargado (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) cadenero, (3) operadores (2) conductores, (2) ayudantes, (2) controladoras
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Ing. auxiliar, (1) Secretaria.
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) Vibrocompactador (1) Retroexcavadora, (1) carro tanque, (1) concretadora, (1) planta electrica, (1) Teodolito, Herramienta menor.
- Observaciones: 1- La Interventoria le solicita al contratista

Powered by CamScanner

00002445

ajustes a los formatos MASPS-MNI-IN-1-FR-1 y MASPS-MNI-IN-1-FR-2 enviados mediante oficio CMP-038-2023

Olga Lucia Uribe
Ing residente
MARZO, 29 de 2023 (MIERCOLES)
El proyecto se encuentra en etapa #2, Coordinando el Traslado de maquinaria y equipo de igual manera se trasladara el personal que se requiere para dicha actividad
- Izlado del Tiempo: Soleado
- Continua demolicion y excavacion KO+935 alcantarilla doble de 36" en concreto reforzado.
- Continua extendida de material Terraplen 1era capa de 30cm.
- Continua Levantamiento Topografico
- Inicia Demolicion y excavacion KO+981 alcantarilla de 36" y BOX de 1x1.5
- Ingresan 17 viajes de material Terraplen: 258m³ Suelto y m³ 198.46 Compacto.
Observaciones: #El dia 28 de marzo de 2023, se encuentra Solicitud de reconocimiento e inscripcion, de la Veedurias Ciudadanas y Comunitarias: Según Resolucion #0098 de 28 marzo de 2023. Por medio de la Cual se reconoce la inscripcion de una Veeduria Ciudadano, en el municipio de monteria, Cordoba.
La personeria delegada para la defensa de los derechos humanos de la personeria de Monteria, de Conformidad con lo dispuesto en la resolucion de delegacion de funciones #0206-18 del 30 de abril de 2018, proferida por el despacho de la Personeria de Monteria, Ley 136 de 1994 y Ley 850 de 2023.
Doy en el despacho se encuentra Solicitud de reconocimiento e inscripcion de la Veeduria Municipal LETICIA MARTINICA ANAYA, que esta Veeduria Ciudadana Tiene como objeto: Ejercer el Control Social y Ciudadano en la ejecucion de la obra Terciaria via Monteria - Leticia - Martinica

Powered by CamScanner

al sector rural Tarazagine, en desarrollar del contrato # LP-SPM-015-2022 (Mejoramiento y Mantenimiento de Vias rurales en el Municipio de Montería, Convenio #1966-2021). Prorroga No. 01. (Mejoramiento de vias terciarias que intercomunican a los Corregimientos de Jaraguel (margen occidental), Martinica y Tierra Alta del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, en el marco del programa "Colombia Rural".

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Marzo, 30 de 2023 (Jueves).
- Continúa Excavación y demolición K0+981. Alcantarilla
- Continúa Transporte e instalación de material Terraplén
- Continúo Levantamiento Topografico
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) director, (1) Ing residente (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (1) Cadenero, (1) Encargado, (2) conductores, (3) operadores
Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing residente (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Ing. Auxiliar, (1) profesional social (1) profesional Calidad, (1) secretaria, (1) Topografo (1) cadenero.
Maquinaria y equipo: (1) Motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) carro Tanque, (1) retroexcavadora (herramienta menor.
Observación: Se realizo reunion en las instalaciones de la I.E Leticia sede principal para la conformación del CPC.

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Marzo 31 de 2023 (Viernes)
- Continuo con el transporte e instalacion de Material de Terraplen

- Continua Excavación y descarga basura Alcantarilla PR0+981
- Continua levantamiento topográfico.
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Fundidor, (2) Conductores y (3) Operadores.
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Ing Apoyo, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad (1) Secretaria, (1) topógrafo y (1) Cadenero.
- Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Cargotractor (1) Retroexcavadora y Herramienta Menor.

Olga Lucía Cabal
Ing Residente

Residente Interventoría

Powered by CamScanner

6869

- personal interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, 80002448
(1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental,
(1) Ing Auxiliar, (1) Profesional Social (1) Profesional de Calidad
(1) Secretaria, (1) Topografo y (1) Cadenero.
- Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador,
(1) Carrotanque (1) Retroexcavadora y Herramienta Menor

Olga Lucia Cerbel
Ing. Residente

Abril, 1 de 2023 (sabado)

- Continua transporte e instalacion de material Terraplen.
- Continua Levantamiento Topografico
- Continua excavacion y demolicion Alcantarilla PRO +981
- Estado del Tiempo : Soleado
- Personal Contratista: (1) director (1) Ing. Residente (1) Inspector SST, (1) Topografo (1) cadenero (3) Operadores (2) conductores (1) Encargado
- Personal de Interventoria: (1). Director, (1) Ing residente (Inspector de Obra (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Ing. Auxiliar (1) profesional Social (1) profesional Calidad. (1) secretaria, (1) Topografo (1) cadenero.

Maquinaria y equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibro-compactador, (1) carro tanque, (1) Retroexcavadora. herramienta menor.

Powered by CamScanner

Observaciones: No hay. Olga Lucia Verbel Ing. Residente

Abril, 2 de 2023 (Domingo)

SIN NOVEDAD.

Olga Lucia Verbel Ing. Residente

Abril, 3 de 2023 (Lunes)

- Continua transporte e instalacion de material terraplén.
- relleno de piedra rajon en el box Culver Ko+880
- Excavacion y demolicion Ko+935 Alcantarilla
- Continua levantamiento topografico.
- Estudio de Tiempo y Soleado.

Personal de Contratista: (1) director, (1) Ing. Residente (1) inspector SST, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) encargado (2) Conductores (3) Operadores.

- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. residente (1) Inspector de Obra, (1) Inspector de SST, (1) inspector Ambiental, (1) Ing. Auxiliar, (1) Profesional Social (1) Profesional calidad, (1) Secretaria, (1) Topografo (1) cadenero.

Maquinaria y equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibro compactador (1) carro tanque, (1) Retroexcavadora Herramientas Menores.

Observaciones:

- La Interventora le solicita al Contratista el acatamiento de plan de acion de actividades ambientales enviado mediante Oficio C11196-079-23
- La interventora le solicita al Contratista lo Siguiente: Falta de presencia de los profesionales necesarios durante la ejecucion especificamente un Ing. Residente de obra; en Campo no se encuentran los planos y diseños actualizados de la obras de drenaje a intervenir, especialmente las que ya se encuentran en Construccion el

El Contratista de obra manifiesta que a la fecha 30/03/2023 el Valor programado del mes es de $480.304.057 Cargo correspondiente al 1.02% Valor por encima del programado y por tanto no se puede recibir 3 dias despues de esta fecha. Vr Ejecutado Mes $454.030.694 Vr Pronostico Marzo $480.304.057

Powered by CamScanner

contratista a la fecha no ha gestionado la NO CONFORMIDAD detectada sobre el abono de la obra por lo cual no estaria cumpliendo lo establecido en el plan de calidad. Cabe recordar que dicho plan es un documento contractual y obligante para CONSORCIO MONTAJES RURAL, falta de capacitacion de los operadoras para el manejo de trafico ; falta de Señalizacion en la Obra de drenaje en el K1+000 y operadoras de trafico lo cual genera un riesgo de accidente en dicho punto.

Ing. Residente Interventoria

Abril, 4 de 2023 (Martes)

- Continua transporte e instalacion de material terraplen
- Continua levantamiento Topografico
- Estado de Tiempo : Soleado

Personal de Contratista : (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) Cadenero (1) Encargado. (2) Conductores, (3) Operadoras.

- Personal Interventoria : (1) Director, (1) Ing. Residente (1) Inspector de Obra, (1) inspector de SST, (1) inspect Ambiental, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social (1) profesional Calidad, (1) Secretaria, (1) Topografo (1) Cadenero

Maquinaria y equipo : (1) Motoniveladora, (1) Vibro Compactador, (1) carro tanque, (1) retro excavadora Herramienta Menores.

Observacion:

La Interventoria la envia al Contratista respuesta oficio CMR-053-2023 - 31/03/2023 Entrega de diseño estructural Box culvert Dimensiones 6.0m x 3.0 m doble.

- La Interventoria le solicita al Contratista que

Powered by CamScanner

que se de respuesta al oficio C11196-087-23 enviado el pasado 30 de marzo, en el cual se le solicito informacion importante sobre el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para el proyecto especificamente un reporte de la gestion y manejo de residuos de Construccion y demolicion - RCD generados en el mes de marzo. Visto lo no cumplieron con el plazo dado para enviar dicha informacion y tampoco se informo sobre problemas al respecto o dificultades para dar respuesta a la interventoria. Esta actitud demuestra una falta de compromiso con la gestion ambiental del proyecto y puede acarrear sanciones contractuales.

- En el lado de Obra civil tuvo problemas mecanicos la retroexcavadora y esto produjo atraso en las actividades de excavacion y demolicion.

Abril 5 de 2023 (Miercoles)

- Compactacion con equipo rana para box Culvert K0+880
- Suministro de Concreto con diseño respectivamente al diseño de box culvert K0+880
- Señalizacion y encerramiento en frente de obra
- Comisión de topografia de seguimiento con sus respectivo cotas del box culvert.
- Estado de Tiempo: Soleado.
- Personal de Contratista: (1) Director, (1) Ing. Residente (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) encargado (2) conductores.

Personal Interventoria: (1) Director (1) Ing. residente (1) Ambiental, (1) Ing Auxiliar, (1) Profesional Social (1) Profesional Calidad (2) Secretaria [illegible]

El Contratista de Obra manifiesta que tanto el especialista Ambiental de la Interventoria como el Contratista de Obra se encuentran en constante resolución de situaciones presentadas, se informa que hasta el dia de la fecha no se ha recibido por parte de UDEA-ITP el manejo de Residuos.

04 Abril 2023

Powered by CamScanner

830000002452

(1) cadenero.

Maquinaria y Equipo: (1) retroexcavadora (1) Herramientas de Concreto, Vibro compactador (Rana), Herramientas menores.

Observaciones:

- Se trabajo hasta el medio día por motivos de Reunión de semana santa, se realizaron actividades con socialización y seguridad Vial.

Olga Lucia Uribe

Abril 6 de 2023 (Jueves)

SIN NOVEDAD

Olga Lucia Uribe
Ing Residente

Abril 7 de 2023 (Viernes)

SIN NOVEDAD

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Abril 8 de 2023 (Sabado)

SIN NOVEDAD

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Abril 9 de 2023 (Domingo)

SIN NOVEDAD.

Olga Lucia Uribe
Ing. Residente

Abril 10 de 2023 (Lunes)

- Levantamiento topografico para corte de excavacion Ko +935
- Descarge de material terraplen Kz +800 a menores (Kz +650)
- Demolicion de box Culvert #2 (Ko+935)
- Señalizacion de transicion de material descargado sobre Via.

Estado de tiempo: soleado

- Personal de Contratista: (1) Director, (1) Ing. residente (1) inspector SST, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) encargado (2) Conductores
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. residente (1) inspector Ambiental, (1) inspector de Obra, (1) inspector de SST, (1) ing. Auxiliar, (1) Profesional Social

Powered by CamScanner

(1) profesional de Calidad, (1) Secretaria, (1) topografo
(1) cadenero

Maquinaria y Equipo:
(1) Motoniveladora (inactiva), (1) Vibrocompactador (inactivo
(1) carrotanque, (1) retroexcavadora, Herramientas Menores
Observaciones: 1) La INTERVENTORIA solicita al CONTRATISTA Carteras de Topografia ajustadas - Coordenadas y Cotas de nivel
2) La Interventoria solicita de manera formal de respuesta a la Solicitud realizada a la Corporacion Autónoma Regional de los Valles del Sinu y San Jorge - CVS por parte del Contratista de obra Consorcio Montajes Rotales mediante oficio CMR-039-2023 y Con radicado No. 20231102563 de fecha de 10 de marzo de 2023 en donde se Solicita pronunciamiento y/o Certificado por parte de la Subdireccion de Gestión Ambiental que permita tramitar y la Viguencia de la Licencia Ambiental de los proveedores de materiales de los proveedores de materiales de Construccion procedentes de los Siguientes Canteras: Cantera los ANDES; CANTERA Jomere y/ CANTERA Loma Grande.

Olga Lucia Corbel
Ing. Residente

Abril, 11 de 2023 (MARTES)
- Continúa Levantamiento Topografico Verificación de los 30cm de relleno para Terraplen, Verificacion ancho de la base del Terraplén y replanteo de chaflan por la Topografia Contratista del KO+000 al KO+400
- Transporte, descargue, Extendida y Compactación de material Terraplén (K7+755 a Menores K7+897) y (KO20 a KO+100 aproximadamente.
- Continuo excavacion de Box coluer KO+935.
- Armado de acero de refuerzo KO+880 box coluert 2x1
- Toma de muestra material Terraplen.
- Verificacion del buen uso de Señalizacion de Transiciones

Powered by CamScanner

de material descargando sobre la vía.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Encargado (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) profesional Social (1) Auxiliar Social, (3) obreros, (1) hornero, (6) ayudantes, (2) Controladores de Transito, (1) vigilante, (1) Reabridor, (2) conductores
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector SST, (1) profesional Social (1) profesional Calidad, (1) Inspector Ambiental, (1) Topografo (1) cadenero, (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador (1) carro tanque, (1) retro cargador, Herramienta menor.
- Observaciones: 1) El Contratista radica a la Interventoria hoja de vida de Ing. Residente para revisión. La Interventoria luego de revisar la hoja de vida de aprobación del personal. 2) La INTERVENTORIA le informa al Contratista que de acuerdo con la Segunda revisión realizada al diseño estructural del Box Culvert (dimensiones 7.0m x 3.0m Cuatro Celdas se recomienda NO AVALAR el diseño presentado hasta tanto se atiendan o aclaren las observaciones que se relacionan en el informe adjunta, por lo que se solicita atender las observaciones radicadas y presentar las memorias de Calculos y planos de la estructura Box Culvert dimensiones 7.0m x 3.0m Cuatro Celdas debidamente ajustada para su revisión final y aprobación.

Ingeniero Residente CMR

Residente Interventoria

Abril, 12 de 2023 (miercoles).
- Transporte, descargue, Extendida y Compactación de material Terraplen
- Continuo Armado de acero de refuerzo de box culver K0+880 Box Culvert de 2.00 x 1.00
- Continua excavacion Box culvert K0+925
- Verificacion del buen uso de Señalizacion de transiciones

Powered by CamScanner

de material descargado sobre la vía
- Continua Verificación de los 30cm de relleno para Terraplén, replanteo de ataplan por la Topografía Contratista KO+400 al KO+100.
- Estado del Tiempo: Soleado - medio día. Lluvia Lluvia fuerte desde 1:00pm a
- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) encargado, (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) Cadenero (1) profesional Social, (1) Auxiliar Social, (3) operadores (2) Conductores
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Ingeniero Auxiliar, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) Profesional Redidad, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Secretaria.
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) retrocompactador, (1) retroexcavador, (1) carro Tanque, herramienta menor.

Observaciones: 1) La INTERVENTORIA le Solicita al contratista de obra ajustes a los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR1 y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 enviados mediante oficio CMR-058-2023. INVIAS informa que a partir del día 10 de abril de 2023 tomo posesión Como Director Territorial el Ingeniero ELKIN OSWALDO ACEVEDO GALEANO.
2) La INTERVENTORIA le Solicita a la INTERVENTORIA Secretaria de Infraestructuras municipal precisar la fecha definitiva de la Socialización de las obras a las Comunidades de Martinica, Cerro loma Verde y pueblo Bajo, directamente beneficiadas con las aledañas del proyecto.

Cordialmente
Ingeniero Residente CMR

ABRIL, 13 de 2023 (JUEVES)
- Marcado del area de corpeo para el retiro del material en el talla KO+020 a KO+160 aclarando que son medidas de abscisado provisional.

Powered by CamScanner

- Continua Transporte, descargue, extendido y Compactación material Terraplén (K7+840 a K7+590)
- K0+935 predvaplén Box coluert de 2.00 x 1.00 doble
- K0+880 Continúa armado de acero de refuerzo Box Coluert de 2.00 x 1.00
- Acompañamiento a la residente Social del contratista y Verificación del funcionamiento del Bazón de Sedimentos instalado en sitio de gran afluencia de público en el Corregimiento de montinca
- Verificación Señalización de transitoria de material descargando en la vía.
- Verificación de los elementos de protección personal
- Reunion con la Coordinadora académica de la Institución Educativa de Leticia con el objeto de organizar Cronograma de actividades encaminadas a impartir Talleres pedagógicos de cultura vial a la Comunidad estudiantil y padres de familia, Con el objeto de dar Cumplimiento a las acciones de la ficha cultural vial y participación Comunitaria del PAGA.
- Recorrido en Campo de profesional ambiental Contratista e Inspector ambiental Interventoria.
- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) encargado, (1) Inspector SST, (2) Topografos, (1) cadenero (1) profesional Social, (1) Auxiliar, (1) profesional Ambiental (3) operadores, (7) ayudantes, (2) conductores
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental (1) Ing. Auxiliar, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) Secretaria
- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) retrocargador, Carro Tanque, herramienta menor.

Ing. Residente CMR

Abril, 14 de 2023 (viernes)
- Continua Transporte, descargue, extendida y Compactación material Terraplén. (

Powered by CamScanner

- K0+880 Pantina armado de acero de refuerzo Box culvert de 2.00 x 1.00
- Pantina Cajeo K0+000 hacia mayores
- Excavación Terraple.
- K8+670 replanteo estacones para la segunda capa de 30cm
- Toma de densidades y peso unitario del suelo por el método de cono y arena de la primera capa terraplén de 30cm.
- Remoción de Cerca K.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Encargado (1) profesional Ambiental, (1) profesional Social, (1) Auxiliar Social (1) Inspector SST, (1) Cadenero, (2) Topógrafos, (3) operadores, (2) conductores, (7) ayudantes
- Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad (1) secretaria, (1) Topógrafo, (1) cadenero, (1)
- maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) carro tanque, (1) retroexcavadora, (1) planta eléctrica, (1) cuadrilla, herramienta menor.
- Observaciones: 1) La Interventoría desde el área de estructuras, de acuerdo a la revisión realizada al Box Culvert doble 6.0 x 3.00m - K3+260 se otorga el Concepto de APROBADO. Se solicita al CONTRATISTA de obra entregar todos los planos y memorias de cálculo firmada por el especialista estructural.
- La INTERVENTORÍA desde el área de estructuras de acuerdo con la revisión realizada se recomienda NO AVALAR el diseño estructural Box Culvert dimensiones 7.5m x 3.0m Tres celdas (abscisa K5+290). Se Considera para algunos elementos existentes sobre diseños que requieren ser revisados y Verificados.
- Se Solicita atender la observación y presentar las memorias de cálculo y planos de la estructura Box

Powered by CamScanner

colvert Dimensiones 7.5m x 3.0m tres celdas debidamente ajostadas para su revisión final y aprobación.

Ingeniero Residente CNR

Residente Interventoría

ABRIL, 15 de 2023 (Sabado)
- Vaciado losa inferior Box colvert K0+880.
- Continua extendida de material terraplen
- Excavacion en material común de la explanacion K9+232 a K9+260, Fallo,
Toma de muestras de Concreto 4000psi con un asentamiento de 6" K0+880. (Interventoria realiza muestreo del 1er mixer), el contratista realiza muestreo del 2do mixer). Total $m^2 = 10 m^2$
Proveedor: Concretos de la Costa. (remisiones # 29175, # 29176).
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Encargado (1) Inspector SST, (1) profesional Social, (1) Auxiliar Social, (4) Topografos, (1) cadenero, (3) operadores, (2) conductores, (4) ayudantes, (1) Ambiental
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Auxiliar Ing, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Sanitario.
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibro compactador (1) carro Tanque, (1) retroexcavadora, (1) Vibrador de Concreto (1) planta electrica, (1) Trompeadora, herramienta electrica

Ingeniero Residente CNR

Residente Interventoría

Abril, 17 de 2023 (Lunes)
- K0+880 Cantidades de Concreto losa inferior box colvert de 2.00 x 1.00
- K0+880 Armado acero de refuerzo muros box colvert de 2.00 x 1.00
- K0+985 relleno para estructuras con recebo y Vibrado Salado.

Powered by CamScanner

- K84650 en maniobras Extendida de material (Terraplén).
- Continua replanteo chaflanes
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) encargado, (2) Topografos, (2) cadeneros (1) Herrero, (7) ayudantes, (3) operadores, (2) conductores (1) profesional Social, (1) Aux. Social, (1) Ambiental, (1) Inspector SST
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente (1) Inspector de obra, (1) Aux Ingeniero, (1) Inspector SST, Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorista, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) conductor, (1) topografo, (1) topografo (1) cadenero
- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) retroexcavadora (1) retroexcavadora, (1) carro Tanque, (1) planta electrico, (1) Vibrador de Concreto, (1) Trompo, herramienta menor

Ingeniero Residente CAR

Inspector Interventoria

Abril, 18 de 2023 (Martes)

- K84650 Curado losa inferior box culvert y armado acero de refuerzo muros box culvert.
- K71780 hacia menores ~~K71791~~ Toma densidades 1era Capa de 30cm Terraplén
- Continua Carque, Transporte, descargue, Extendida y compactación Material (Terraplén) 2da Capa de 30cm
- K71050 replanteo chaflanes
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) piroto, (1) Ing Residente, (1) encargado (1) herrero (7) ayudantes, (2) Topografos, (2) cadeneros, (1) Auxiliar Social, (1) profesional Social, (1) Ambiental, (3) operadores (7) ayudantes, (2) Conductores, (1) Inspector Social
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Topografo, (1) cadenero

Powered by CamScanner

(1) conductor, (1) Secretaria
- Maquinarias y equipos: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador liso (1) vibro compactador neumatico, (1) rodillo compactador manual, (1) herramienta menor, (1) Retroexcavadora
- Observaciones: 1) Replanteo de defensa terraplenada del K7+200 al K6+800. 2) Se realizo conformacion de cunetas en ambos costados del K7+200 al K6+000.

Abril, 19 de 2023 (miércoles)
- K0+880 armado acero de refuerzo muros box culvert
- K0+880 verificacion de cantidades de acero de refuerzo muros box culvert.
- K0+935 chequeo de cantidades (pedraplen y Solado)
- Continúa extendida material terraplen K0+980 2do capa
- Verificación de compactaciones de los controles de trafico sobre el frente intervenido por obras K0+680 a menores
- Continua levantamiento Topografico
- Retiro material proveniente de excavacion K0+880
- Remocion Cercd
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) encargado, (1) herrero, (2) Controladoras de transito, (7) ayudantes, (2) Topografos (2) cadeneros, (1) profesional Social, (1) Auxiliar Social (1) Ambiental, (3) operadores, (7) ayudantes, (2) conductores (1) Inspector.
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (2) Auxiliar Social, (1) profesional Calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador (1) Carro Tanque, (1) Retroexcavadora, (1) rodillo Compactador manual, (1) vibrador de Concreto, herramienta menor.
- Observaciones: 1) La interventoria luego de haber revisado la hoja de vida y los soportes de la profesional Mona Carlota James Torres para ejercer el Cargo de profesional Area Social en

Powered by CamScanner

reemplazo de Glenis Carina Lozano Ramos. 2). La Interventoría le reitera al Contratista de obra hacer efectivos los Compromisos pactados Sobre el acta de reunion #24 de los Componentes Calidad y SST debido a que estos Compromisos desde la vision de Seguridad y Salud en el Trabajo buscan la optimizacion en los Controles en prevencion globalizados en el ambiente de obra, lo cual Compromete todo acto que ocupe el corredor vial, eso concerniente a todo Tipo de Transito Como Tambien personal Comprometido en las actividades propias de obra. 3). El Contratista de obra le remite a la Interventoria las observaciones y recomendaciones realizadas al diseño estructural del Box Culvert con dimensiones 7.0 x 4.5m² celdas ubicado en la abscisa K-151360, para su revision y aprobacion. 4) La Interventoria informa, que previo al envio del oficio CTE-069-2023 se definio el Compartido-estacion para realizar reunion de Seguimiento ambiental cuyo objetivo es revisar el Cumplimiento de las obligaciones Ambientales del Contratista, asi Como las observaciones y recomendaciones realizadas por la Interventoria en el marco del Contrato y brindar un espacio para aclarar dudas. Para dicha reunion se citó a la especialista e inspector ambiental de Interventoria y a la profesional ambiental del Contratista y la intervencion se realizo a traves de los Correos electronicos de los profesionales mencionados, de igual forma se extendera la invitacion a la reunion a profesional ambiental de la Secretaria de Infraestructura de la ciudad de Monteria, los detalles de esta se mencionan a Continuacion:

FECHA: 20 de abril de 2023.

HORA: 3:30pm

MODALIDAD: Virtual a Traves de Google Meet.

5). Se realiza visita a la via del Especialista en Gestion de la INTERVENTORIA y recorre las abscisas por donde se ha intervenido donde dejo las siguientes recomendaciones: a) Revision de Tramo reforzado con rejon y material de Tamper. b). Solicito Tomar muestras de este material el dia de hoy. c) Recomienda que se haga caja a ambos

Powered by CamScanner

lados de la vía del K9+200 al K9+420 a una profundidad de 0.30m para retirar el material orallosa y reemplazarlo con material para Terraplén.
D). En el Tramo K7+000 al K7+200 lado derecho, se debe realizar un descapote e instalar material en capas menores a 30cm hasta empare jar la rasante actual.
E). En el K7+120 realizar mejoramiento en piedra rajon y luego capas de Terraplén.
F). Del K8+700 al K9+200 también se debe realizar el mismo mejoramiento a ambos lados de la vía, en la zona de ampliación.
- Se realiza la Coordinación de actividad de identificación y Señalización de los árboles con permiso para realizar el Tipo de aprovechamiento pertinente (poda y/o Tala) entre Ingeniero de Residente de Obra e Inspector Ambiental de Interventoría.

Ingeniero Residente CAR

Residente Interventoría

Abril 20 de 2023 (Jueves)
- K0+880 armado acero de refuerzo muros box culvert
- K0+880 Encofrado muros y losa superior box culvert
- K0+935 Remoción material proveniente de excavaciones.
- K8+640 a K8+380 Verificación de nivelación 2da Capa y ultima Terraplén.
- K7+820 Remociones cerca.
- Continua extendida material (Terraplén)
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (1) encargado (1) herrero, (7) ayudantes, (3) operadores, (2) conductores, (1) Inspector SST, (1) Ambiental, (1) profesional SST, (1) profesional Social (1) Auxiliar Social, (2) Topografos, (2) Cadeneros.
- Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) auxiliar residente, (1) topografo, (1) cadenero (1) Inspector laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) conductor (1) secretaria

Powered by CamScanner

6384

OC002463

94

- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador (1) retroexcavadora, (1) cuadrilla tanque, (1) tubo de Control, (1) Teodolito, herramienta menor, (1) retroexcavadora
- Observaciones: El vibrocompactador después de medio día Sufre problemas mecánicos el cual entra en Reparación con el fin de dejarlo a punto en la misma tarde y poder Continuar Con la actividad de Compactación del material de terraplen instalado. Si no llega hacer reparado el vibrocompactador el mismo día, el contratista debe hacer lo siguiente
Se Tiene que escarificar nuevamente ese material de terraplen que no fue Compactó y realizar el proceso nuevamente, ya que el problema de no compactar el material y si es la lluvia y final quedaría de una manera irregular por el paso de los Vehículos, por otra parte si no sella el material con el proceso de Compactación y si llegara a llover se puede generar fallas por ahuellamiento y a su vez estas se Convierten en zanjas llenas de agua, dejando como resultado el reemplazo obligatorio de todo aquel material Saturado
De igual manera, la capa Compactada para recibido por parte de la interventoría, de Cumplir con lo siguiente:
a). Superficie homogénea en Todo el Tramo
b). Cotas, de niveles recibidos por nuestra Topografía.
c). Densidades Superiores al 95% incluidos el promedio del grado de Compactabilidad.
Una vez esas (3) cosas estén cumpliendo se puede liberar el Tramo para la capa de subbase si esa es la última Capa de Terraplén
La otra parte se aprecia que en los bordes hay mucho Sobre tamaño el cual se debe retirar de la superficie, ya que Todo el ancho de la Corona debe estar homogenea Fin Cuanto al Tema SST Se le Solicito al Contratista de obra, que si no Sea posible reparar el vibrocompactador, mantengan las propiedades fijas en ambos Sentidos con retroexcavadora de Cartil para disminuir la velocidad en el Tramo en el Transcurso de la noche.

Ingeniero Residente CMR

Powered by CamScanner

Abril, 21 de 2023 (VIERNES)
- K01880 armado acero de refuerzo losa Superior Box coulver
- K01880 encofrado losa Superior Box coulvert.
- K81200 a menores Terraplen Capa 30cm Corona
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal contratista: (1) Director, (1) Ing. Residente (1) Encargado (1) Herrero, (7) ayudantes, (3) operadores, (2) conductores, (2) Topografos (2) cadeneros, (1) profesional Social (1) Auxiliar Social, (1) profesional Ambiental, (2) controladoras de Transito, (1) Inspector SST.
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) (1) profesional Social, (1) profesional calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) conductor, (1) secretaria, (1) Ing Auxiliar (1) Inspector Laboratorio
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador (2) Carro tanque, (1) vibrador de Concreto, (1) Retroexcavadora (1) planta electrica, (1) retroexcavadora, herramienta menor
Observaciones: Se realiza acta de comite de obra Contratista e Interventoria. Temas Tratados en el presente Comite: 1) Avance del proyecto. (2) Estado estudio y diseños. (3) Inicio de obras provisionales. 4) Veeduria. (5) alza de Asfalto (Ver Acta de Comite de obra No. 04)

Carlos Alfredo
Ingeniero Residente CMR.

Abril 22 de 2023 (Sabado)
- K01880 Vaciado muros y losa Superior losa coulvert
- Toma de muestras de Concreto 4000psi Contratista e Interventoria. (Remision #29282 (5m), Remision # Concretos de la Costa. Asentamiento Verificado en obra 6".
- Continua Terraplén
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Encargado, (3) operadores, (2) controladores de transito,

Powered by CamScanner

(2) conductores, (9) ayudantes (1) hermano, (1) inspector SST, (1) profesional Social, Auxiliar Social, (1) profesional Ambiental, (1) profesional SST, (2) Topografos, (2) cadeneros Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing residente (1) Inspector de obra, (1) Inspector Ambiental, (1) inspector SST (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) conductor (1) Secretaria, (1) Inspector Laboratorio Maquinaria y equipo: (1) retroexcavadora, (1) vibrocompactador (1) carro tanque, (1) Vibrador de Concreto, (1) planta electrica, (1) Trompo, herramienta menor, (1) retroexcav. Observaciones: 1) La Interventoria solicita al CONTRATISTA de obra entrega de Soportes de insumos generados periodo 20 de marzo al 20 de abril de 2023 desde el componente de Calidad, con el fin de validar la gestion y cumplir con el informe mensual.

2) La Interventoria da respuesta al Contratista oficio CMR-067-2023 respuesta a oficio CIC 196-1001-23: observaciones Diseño Estructural Box culvert 7.0x3.0m cuatro celdas, de acuerdo que la revision realizada se recomienda NO AVALAR el diseño presentado hasta que se atienda o aclaren las observaciones anteriormente presentadas. Se Considera para algunos elementos Sobre diseño que requieren ser revisados y verificados. Se Solicita atender las observaciones y presentar las memorias de calculo y planos de la estructura Box culvert dimensiones 7.0m x 3.0m Cuatro Celdas debidamente ajustadas para su revision final y aprobacion

3) La Interventoria da respuesta al CONTRATISTA oficio CMR-088-2023. Diseño estructural Box Culvert 7.0m x 4.5m Cuatro Celdas, de acuerdo con la revision realizada se recomienda NO AVALAR el diseño presentado hasta que se atienda o aclaren las observaciones realizadas en el informe adjunto al presente, por lo cual se solicita dar atencion y presentar las memorias de calculo y planos de la estructura Box Culvert Dimensiones 7.0m x 4.5m cuatro Celdas debidamente ajustadas para su revision

Powered by CamScanner

final y aprobación.

4) La Interventoría envía al contratista desde el envío de Geología y Geotecnia se realizan observaciones de acuerdo con los materiales utilizados para terraplén, los resultados de los ensayos de laboratorio realizados y recomendaciones para las intervenciones a los puntos con evidencia de suelos no aptos en la subrasante.

Ingeniero Residente CMR — Departamento Interventoría

Abril, 23 de 2023 (DOMINGO)

SIN NOVEDADES

Ingeniero Residente CMR — Departamento Interventoría

Abril, 24 de 2023 (JUEVES)

- KO+935 armado acero de refuerzo losa inferior Box Culvert de 2.00 x 1.00 doble
- KO+981 Excavación Box culvert de 3.00 x 1.50
- KO+880 Cerrado muros y losa Superior Box culvert.
- K4+300 a menores Verificación chaflanes
- K8+060 a menores Terraplén
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) encargado (1) Inspector SST, (1) profesional SST, (2) Topografos, (2) Cadeneros, (3) operadores, (2) Controladores de Transito (2) canecteros, (9) ayudantes, (1) herrero, (1) profesional Ambiental, (1) profesional Social, (1) Auxiliar Social
- Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Ing. Auxiliar, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) profesional Social (1) profesional Cartero, (1) conductor, (1) Secretaria, (1) Inspector Laboratorio.
- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) retroexcavadora, (1) rodillo compactador, (1) vibrador de Concreto (1) planta eléctrica, (1) carro Tanque, herramienta menor.

Observaciones:

Powered by CamScanner

Observaciones Contratista 20 de abril 2023: 1) Se toman los controles y el Vibrocompactador entra en operación en horas de la tarde, rellenado la capa de material extendido por motoniveladora entre el K8+440 y el K8+210.

Ingeniero Residente CMR

Abril, 25 de 2023 (martes)

- K0+935 Continua armado acero de refuerzo para losa de cimentación Box Culvert 2.00 x 1.00 doble.
- K0+981 Colocación del Pedraplén Box culvert 3.00 x 1.5
- K2+300 Traslado de Cerca para Construcción desvío
- K8+010 a K7+665 Extendido y Compactación 2da Capa material Terraplén
- Trazado, Replanteo de chaflanes para Terraplén desde el K3+600 a K3+380
- Retiro de material 56 m³ (Acopio Finca la Ruiera).
- Retiro de material 14 m³ (Acopio Finca los mercedes K 2+300
- Continua montajes de Campamento K15+000
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector SST, (1) Inspector obra, (2) profesionales Sociales, (1) profesional Ambiental, (1) encargado, (2) controladoras Transito, (2) Topografos, (2) cadeneros, (2) conductores, (2) celadores (1) Laboratorista, (1) Almacenista, (4) ayudantes, (3) operador (1) Coordinador logistico, (2) oficiales
- Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Ing auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector laboratorista, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social (1) profesional Calidad, (1) conductor, (1) Secretaria, (1) Topografo, (1) cadenero
- Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) retrocargador, (1) carro Tanque, (1) volqueta Concreto, planta electrico, herramienta menor.

Observaciones: Se autoriza demolición de losa Superior del box existente K0+981.

Powered by CamScanner

-La Interventoría realiza la Revisión Informe mensual de Interventoría N. 5 Acta de costos N.5 y Soportes Acta de Obras de Interventoría N.5 marzo 2023.
-La Interventoría le Solicita al Contratista de obra la información de la maquinaria en uso del proyecto.

Ingeniero Residente CMR

Residente interventoría

Abril, 26 de 2023 (Miercoles)
- K0+080 Curado de Losa Superior
- K0+905 Continua armado acero de refuerzo losa de Cimentación y muros Box coluert
- K0+981 Finaliza pedraplen y Llano de material terraplén
- K2+950 Traslado de Cerca para Construcción desvio
- K7+300 Traslado de Cerca
- K7+660 al K7+860 Extendido y Compactación 2da Capa material Terraplén.
- Limpieza rasante Con motoniveladora K7+300 al K7+250
- Trazado, replanteo de chaflanes para Terraplén desde el K3+080 a K3+000.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Inspector SST (1) Inspector de obra, (2) profesional Social, (1) profesional Ambiental (1) Encargado, (2) Controladores Transito, (2) Topografos, (2) Cadeneros, (2) Conductores, (2) Celadores, (1) Laboratorista, (1) Almacenista, (4) ayudantes, (3) operadores, (1) coordinador Logistico, (2) Aprendices.
- Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector ambiental, (1) Inspector SST, (1), Inspector Laboratorio, (1) profesional calidad (1) profesional Social, (1) Conductor, (1) Topografo (1) Cadenero, (1) Secretaria.
- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactadores (1) carrotanque, (1) retrocargador, herramienta menor
- Observaciones: - La Interventoría da respuesta al Contratista de obra, de acuerdo Con la reunion realizada Sem

Powered by CamScanner

Los productos presentados por el Contratista (Box Culvert Doble 7.0 x 3.0m cuatro Celdas) se otorga el concepto de Aprobado

- La Interventoria da respuesta al Contratista de obra, dando de estructuras se procede de acuerdo con la revisión realizada sea los productos por el Contratista (Box culvert 8 Celdas 7.5m x 3.0m - KM+180). se solicita enviar todos los planos y memoria de Calculos firmado por el especialista estructural. - la Interventoria da respuesta a la Ferretería "Leticia Martinez Avanza" de todas una de las inconformidades manifestadas.

Agencias Ambiental OP

Abril, 27 de 2023 (Jueves)

- K0+935 Continúa armado acero de refuerzo losa y muros Box culvert 2.00 x 1.00 doble
- K0+985 Conformación predraplen
- K7+640 a K7+410 Extendida y Compactación material Terraplen
- K9+734 a K9+807.2 Excavación de caja para reparación de fallo Ancho 1.95 x Profundidad 0.50
- K9+840 a K10+040 Replantéo de chaflanes pra Capa Terraplen
- K7+240 a K7+020 Traslado de Cerca

*Estado del Tiempo: Soleado

*Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Coordinador Logistico, (1) Inspector SST, (1) Inspector de obra, (1) profesional Social, (1) profesional Ambiental, (1) Encargado, (2) Controladora de Transito, (2) Topografos, (2) cadeneros, (2) conductores, (2) Celadores, (1) Laboratorista, (1) almacenista, (4) asyudantes (3) operadores, (2) oficiales.

*Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Topografo (1) cadenero, (1) conductor, (1) secretaria.

Powered by CamScanner

- Maquinaria y equipo (1) motoniveladora, (1) rodillo compactador (1) carro tanque, (1) retrocargador, herramienta menor.

Ingeniero Residente CAR

Abril 28 de 2023 (viernes)

- K0+880 no se realizaron labores en frente de obra Box culvert durante la jornada. Se mantiene encofrado de losa superior y se realiza Curado.
- K0+935 Continua actividades de armado de acero de refuerzo para losa de cimentación y muros de Box culvert.
- K0+981 Colocación pedraplen base Box culvert.
- K 2+300, K 2+650 y K2+950 no se realizaron labores durante la jornada Box culvert.
- K7+030 al K6+810 Retiro y Traslado de Cerca correspondiente a 220 metros.
- Continua actividades de extendido y compactación con material seleccionado Tipo Terraplén desde el K7+740 al K7+400, Se realizaron 37 viajes de Terraplén. Se dispuso de dos (2) viajes de material Tipo Terraplén en el campamento de obra para su adecuación y nivelación.
- Se realizaron Tres (3) viajes de material piedra Bajo los cuales se dispusieron en el K9+700.
- Labores de localización, trazado y replanteo chaflanes, para Terraplen desde K10+040 al K10+400 con Comisión de Topografía.
- Se realizaron ensayos de granulometría y limites por jornada conforme al avance en el Terraplén de la obra (Contratista).
- Continua actividades de montaje y organización de Campamento de obra.

* Estado del Tiempo: Jornada de la mañana: Nublado Jornada tarde: Lluvia 2:00pm a 5:00pm.
* Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Auxiliar SST, (1) Inspector de obra, (2) profesionales Sociales (1) profesional Ambiental, (1) coordinador logistico, (2)

Powered by CamScanner

6392
00002471

Controladoras de tráfico, (2) Topografos, (2) cadeneros, (2) Conductores, (2) celadores, (1) laboratoristas, (1) almacenistas (4) ayudantes

- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector SST, (1) Inspectos Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Topografo, (1) cadenero (1) Conductor, (1) Secretaria.

* Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavador, (1) carro tanque, (1) planta electrica, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor.

Observaciones: * La Interventoria le Solicita nuevamente al Contratista de Obra, la información de la maquinaria que está utilizando en la ejecución de la obra, tal como se requirió en el oficio CI-196-112-23 del 25 de abril de 2023. Esta información es indispensable para el Seguimiento y Control de la Calidad y el avance de los Trabajos. Asi mismo le recomendamos que es su obligación atender las Solicitudes de la Interventoria de manera oportuna y mantener una Comunicación fluida con nosotros, Según lo establecido en el contrato.

- La Interventoria le Solicita al Contratista de obra el Cumplimiento inmediato de no Conformidades SST.

* La Interventoria desde el Componente de Calidad le Solicita al Contratista de obra el Cumplimiento de lo establecido en el Contrato y el plan de Calidad de consorcio proyectos RURALES, Cumplir los Compromisos de entrega de documentación que demuestren la implementación del Plan de Calidad. e informarle que no existe en Campo Con el Campamento debidamente equipado.

* La Interventoria le Solicita al Contratista de obra los resultados de los ensayos de laboratorio, Certificados de Calidad de los materiales y Certificado de Calibración de los equipos de Laboratorio.

Powered by CamScanner

ABRIL, 29 de 2023 (SABADO)

- K0+880 Box culvert no se realizaron labores en frente de obra, durante la jornada se mantiene encofrado de losa Superior y se realiza curado.
- K0+955 Box culvert. Se realiza vaciado losa de cimentacion, losa entre aletas, dentellon y chaflanes inferiores de muro. Se realizaron pruebas de asentamiento al mixer N.1 y N.2. Se Tomaron 6 muestras de Concreto para 7, 28 y Testigos.
- K0+981 Box culvert. Se inicia labores de Solado en concreto pobre 14mpa.

K2+300, K2+650, K2+950 Box culvert no se realizaron actividades durante la jornada

- Retiro y Traslado de Cercas K6+810 al K6+750 correspondientes a 60 metros.
- Continua actividades de extendido y Compactacion con material Seleccionado Tipo Terraplen desde K7+450 al K7+340. Se realizaron 25 viajes de material Seleccionado
- No se realizaron Trabajos de Trazado y replanteo de chaflanes durante la jornada.
- El Contratista adelanta ensayos de granulometria y limites por jornada Conforme al avance en el Terraplen de la obra
- Continua actividades de Montaje y organizacion de Campamento de obra.

* Estado del Tiempo: Jorna. de la mañana nublado Jornada Tarde Lluvia
* Personal CONTRATISTA: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST, (1) Inspector de obra, (2) profesional JSoad, (1) profesional Ambiental, (1) coordinador Logistico, (2) controladores de Trafico, (2) Topografos, (2) Cadenero, (1) conductor, (2) celadores, (1) laboratorista, (1) almacenista, (4) ayudantes (1) Supervisor de obra, (3) oficiales, (4) operadores.
* Personal INTERVENTORIA: (1) Director, (1) Ing Residente (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector Ambiental (1) Inspector SST, (1) Inspector Laboratorio, (1) Topografo

Powered by CamScanner

104

(1) Cadenero, (1) conductor, (1) secretaria, (1) profesional Calidad
(1) profesional Social.
* Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) retroexcavadora, (1) retrocargador, (1) carro tanque, (1) vibrador de concreto, (1) planta electrica, herramienta menor.
Observaciones: * La interventoria realiza asentamiento de Concreto de 4000 PSI con adicion de 1lt 1/2 de aditivo (Plastol) en obra. (remision #29271 2do viaje) K01955 Vaciado losa de cimentacion.
* El contratista de obra envia a la interventoria la informacion de la maquinaria que actualmente se esta utilizando en la ejecucion de la obra, asi mismo el listado de Volquetas y Vehiculos.
* La interventoria envia recomendaciones al contratista de obra sobre el Area hidraulica para los calculos, Diseño y ubicacion de las estructuras de Drenaje Tipo Cunetas y Cárcamos.

Esta observacion es del dia 02-mayo-2023.

Residente Interventoria

Abril, 30 de 2023 (DOMINGO)
Sin Novedad.

Powered by CamScanner

6395
00002474

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Contrato de Obra No. **LP-SPM-015-2022**
Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

Contrato de Interventoría No. **974 de 2022**
Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

Etapa 1: **REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)**

Etapa 2: "**MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**"

Fecha de Inicio
01 de noviembre de 2022

Powered by CamScanner

104

(1) Cadenero, (1) conductor, (1) Secretaria, (1) profesional Calidad
(1) profesional Sociale
* Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompac Tador, (1) Retrocargador, (1) carro tanque, (1) Vibrador de concreto, (1) planta electrica, herramienta menor.
Observaciones: * La Interventoria realiza asentamiento de Concreto de 4000PSI con adicion de 1lt 1/2 de aditivo (Plastol) en obra (REMISION #29271 2do vaciado) KM1935 Vaciado losa de cimentacion.
* El contratista de obra envia a la interventoria la informacion de la maquinaria que actualmente se esta utilizando en la ejecucion de la obra, asi mismo el listado de Volqetas y Vehiculos.
* La Interventoria envia recomendaciones al contratista de obra sobre el Area hidraulica para los calculos, Diseño y ubicacion de las estructuras de Drenaje Tipo Cunetas y Cárcamos.

Falta observaciones Abril dia 02 - mayo - 2023.

Abril, 30 de 2023 (DOMINGO)
SIN NOVEDAD.

Mayo, 01 de 2023 (LUNES)
SIN NOVEDAD.

MAYO, 02 de 2023 (MARTES)
- KM1935 Box culvert. No se realizaron labores en frente de obra, durante la jornada se mantiene encofrado de losa Superior y se realiza Curado

Powered by CamScanner

- K0+935, Se realiza desencofrado formaletas de chaflanes y mejoramiento de acabado con mezcla de mortero. Inicia armado acero refuerzo muros.
- K0+981, finaliza actividad Soldado en concreto pobre espesor 5cm y resistencia 14Mpa. Se toman muestras de Concreto pobre.
- K0+300, K2+650 y K2+950 Box culvert no se realizaron actividades durante la jornada.
- Retiro y Traslado de obra K6+750 a K6+600 correspondiente a 150 metros
- Continua extendido y compactación con material Seleccionado tipo Terraplén desde K9+030 al K9++25 . Se recibieron 27 viajes de material Seleccionado correspondiente 378m3
- K0+981 Inicia armado acero de refuerzo para losa de cimentación del box culvert de 3.00 x 2.5
- Se reciben 2 viajes de material piedra rajon
- Se realizó Construcción de capa para reparación de fallo desde el K9+784 al K9+674 correspondiente a 60mt con un ancho de 2.01m y 0.58m de profundidad.
- Se realizó Trazado y replanteo de chaflanes de primera capa de Terraplén K8+940 a K9+240

* Estado del Tiempo: Soleado.
* Personal Contratista: (1) director, (1) Ing. Residente, (2) Inspector de obra, (1) profesional Ambiental, (2) profesional Social, (1) coordinador logístico, (2) Controladores de Tráfico, (2) Topografos, (2) Cadeneros, (1) conductor, (2) aladores, (1) laboratorista, (1) almacenista, (4) ayudantes, (1) Auxiliar SST, (1) practicante SST, (3) oficiales
* Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector laboratorio, (1) Inspector SST, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Conductor (1) Secretario
* Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador (1) carro tanque, (1) retroexcavador, herramienta menor.

Observaciones: * El Contratista de obra envia a la Interventoria la información de la maquinaria que actualmente se esta utilizando en la ejecución de la obra, asi mismo

Powered by CamScanner

el listado de las volquetas y Vehículos
*La Interventoría envía recomendaciones al Contratista de Obra Sobre el Área Hidráulica para los cálculos, diseño y ubicación de las estructuras de drenaje y Tipo Cunetas y Cárcamos.

Mayo, 03 de 2023 (MIERCOLES).
- K0+880 Box culvert. no se realizaron labores en frente de obra durante la jornada. Se montaron encofrado de losa Superior y se realiza Colado.
- K0+935 Continua armado acero de refuerzo muros
- K0+981 Continua armado acero de refuerzo losa de cimentacion
- K21300, K21680, K21950 Box culvert no se realizaron actividades durante la jornada.
- K6+600 a K6+540 Continua Traslado de Carga Correspondiente a 140 metros
- Continua actividades de extendido y Compactacion Con material Seleccionado Tipo Terraplen desde K9+720 al K9+570, Se recibieron 29 viajes de material Seleccionado Correspondiente a 406 m³ de material. Se recibieron 6 viajes de material pedro viajo para reparacion de falla
- Se realizo Construccion de caja para reparacion de falla desde K9+670 al K9+610 Correspondiente 60mt
- Localizacion, Trazado y replanteo de chaplones K8+940 al K8+680
- Se adelantan ensayos de granulometria y limites por jornada Conforme al avance en el Terraplen de la obra.
* Estado del Tiempo: Soleado
* Personal Contratista: (1) director, (1) Ing. Residente, (2) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) profesional Ambiental, (2) profesionales Sociales, (1) coordinador logistico, (2) controladores de transito, (2) Topografos, (2) cadeneros, (1) laboratorista, (1) almacenista, (4) ayudantes. (1) practicante SST, (3) oficiales

Powered by CamScanner

* Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing. Residente (1) Auxiliar Ing. (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector laboratorio, (1) Topografo (1) cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) conductor, (1) secretaria
* Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) retrocargador (1) Vibrocompactador, (1) Carro Tanque, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor.
Observaciones: La interventoría le envía al contratista de obra desde el área de estructuras se procede, de acuerdo con la revisión realizada a los productos presentados por el contratista (Box culvert 4 Celdas 7.0m x 4.5m - K13+360 se otorga el concepto de APROBADO. Se solicita entregar Todos los planos y memoria de cálculo firmada por el especialista estructural.

MAYO, 04 de 2023 (Jueves).
- K0+680 Box culvert: Se inicia labores de desencofrado de muros y losa Superior en Concreto.
- K0+935 Box culvert: Continua armado de acero de refuerzo, para muro intermedio y muros laterales en Concreto. Se inicia actividades de encofrados de muros en Concreto.
- K0+981 Box culvert: Continua labores de armado de acero de refuerzo para losa inferior, Losa entre aletas y dentellón.
- K2+300, K2+650 y K0+950 Box culvert no se realizaron labores durante la jornada.
- K6+450 al K6+300 Continua labores de Traslado de Carga correspondiente a 150m.
- Continua actividades de extendido de material seleccionado Tipo Terraplén desde el K9+645 al K9+580. Se recibieron 8 viajes material correspondiente a 112m³. Se recibieron 20 viajes de piedra rajón de los cuales fueron acopiados en espacios autorizados Cancha Manzanita.
- K9+610 a K9+550 se realizo excavación de caja, para reparación de falla correspondiente a 60mt, Instalación

Powered by CamScanner

de geotextil no tejido, y Compactacion
- Se realizó limpieza de rasante con maquina motoniveladora desde el K10+100 al K10+400 y se sello equipo Vibrocompactador.
- localizacion Trazado y replanteo de chaflanes K3+000 al K2+500 con Comision topografica
- Se adelantan ensayos de granulometria y limites por jornada Conforme al avance en el Terraplen de la obra.
- Se realizan ensayos de densidad en Campo en el K9+640, K9+690 y K9+740 arrojando resultados de 98%, 95% y 100%
* Estado del Tiempo: Soleado
* Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) Inspector de obra, (1) Auxiliar SST, (2) profesionales Sociales (1) profesional Ambiental, (1) coordinador logistico, (2) coordinador de trafico, (2) topografos, (2) cadeneros, (2) celadores, (1) laboratorista, (1) almacenista, (6) ayudantes, (3) oficiales, (1) supervisor de obra, (1) practicante SST
* Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector laboratorista, (1) profesional Social, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) profesional Calidad, (1) Secretaria, (1) Conductor
* Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) retroexcavador, (1) carrotanque, (1) camioneta
* OBSERVACIONES: * LA INTERVENTORIA le envia al contratista de obra desde el área de estructuras se procede, de acuerdo con la revision realizada a los productos presentados por el contratista. (BOX CULVERT 4 celdas 7.0m x 4.5m-K1S136) se otorga el concepto de APROBADO. Se Solicita entregar todos los planos y memoria de Calculos firmada por el especialista estructural.
* LA INTERVENTORIA le Solicita al contratista de obra implementacion de medidas Correctivas para Vehiculos y Volquetas usadas en el proyecto que cuenten con SOAT y/o REVISION Tecnomecanico Vencida.
* LA INTERVENTORIA Retorna al contratista de obra complimiento

Powered by CamScanner

inmediato NO conformidades SST.

MAYO, 05 de 2023 (VIERNES)

- K0+850 Box culvert #1: Continúa labores de desencofrado muros y losa superior.
- K0+955 Box culvert #2: Continúa actividades de armado de acero de refuerzo para muro intermedio y muros laterales en concreto. Continúa actividades de vaciado de muros en concreto.
- K0+985 Box culvert #3: Finalizan actividades de armado de acero de refuerzo para losa de superior, luego entre otras y detallen. Se deja listo lo formaleta para realizar vaciado concreto programado para el 06 de mayo del 2023
- K2+300, K2+650 y K2+950 no se realizan labores durante la jornada
- Continúa retroexcavado traslado de carga desde el K0+300 al K0+100 correspondiente a 300 metros
- Continúa actividades de extendido y compactación con material Seleccionado tipo terraplén desde el K9+700 al K9+520. Se realizaron 30 viajes de material Seleccionado correspondiente a 420m³ de material. Se realizaron 4 viajes de material puntos rojos.
- Se realiza excavación de capa para reparación de falla K9+550 al K9+502 correspondiente a 45m, instalación de geotextil no tejido / colocación y compactación de nueva capa.
- No se realizaron labores de Tapones y replanteo de chaflanes
- Se realizan ensayos de densidad en campo en el K9+610 y K9+560 arrojando resultados de 96% y 96% de compactación (contratista) (interventoría 93% y 92%).

* Estado del Tiempo: Soleado
* Personal Contratista: (1) maestro, (1) Auxiliar SST, (1) Ing Residente, (2) inspectores de obra, (2) profesionales Sociales (1) profesional Social, (1) profesional Ambiental, (1) coordi-

Powered by CamScanner

nador logistico, (2) controladores de tráfico, (2) topografos (2) cadeneros, (1) conductor, (2) celadores, (1) laboratorista (1) almacenista, (10) Ayudantes de obra, (1) practicante sst, (1) Supervisor de obra, (3) oficiales de obra, (4) operadores
* Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Inspector de obra, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector sst, (1) Inspector laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social (1) profesional Calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) conductor, (1) Secretaria.
* Maquinaria y equipo: (1) retroniveladora, (1) vibrocompactador liso, (1) retrocargador, (1) carrotanque, (1) camioneta
* Observaciones: * El contratista ingresa en obra nuevo equipo vibrocompactador de 8.8Ton.
* La Interventoria radica al Invias el Informe Interventoria de Interventoria #6 Acta de costos N.6 y Relacion de gastos Acta de costos de Interventoria N. 6 - Abril de 2023. * La Interventoria envia a la Secretaria de Infraestructuras Municipales el Informe Mensual de Interventoria N°3 enero 2023 y N°4 febrero 2023.

MAYO, 06 de 2023 (SABADO)
- KO+880 Box Culvert: No se realizaron labores durante la Jornada.
- KO+935 Box Culvert: Continuan actividades de armado de refuerzo para muro intermedio y muros laterales en Concreto. Continuo actividades de encofrados de muros en Concreto.
- KO+981 Box Culvert: Se realizo Suministro, Vaciado, Vibrado de Concreto 4000psi para losa Superior, losa entre aletas y dentellon de box Culvert Nº3 Correspondiente a 21.97m³ (remisiones 4599, 4600 y 4601) Se realizaron ensayos de asentamiento Concreto Con cono slump (mixer #1 remision 4599 (8") #2do mixer remision #4600 (8 3/4) #3er mixer remision #4601 (7 1/2), Se Tomaron las respectivas muestras de Concreto Contratista e Interventoria.

Powered by CamScanner

- K27300, K27650 y K27950 No se realizaron actividades durante la jornada en las Box culvert.
- Continua labores de traslado de cerca desde el K0+200 a K0+150 correspondiente a 50m.
- Continua actividades de extendido y compactacion con material seleccionado Tipo Terraplén desde K7+700 al K7+520. Se realizaron 37 viajes de material seleccionado correspondiente a 518m³ de material
- Se realizo excavacion de caja para reparación de falla desde el K9+502 al K9+465 correspondiente a 37m instalacion de geotextil no tejido, Colocacion y Conformacion de piedra rajón.
- Se realizo localizacion y trazado de chaflanes para primera capa terraplén del K27+500 al K27+460
- Se adelantan ensayos de granulometria y limites por jornada Conforme al avance en el terraplén de la obra
+ Estado del Tiempo: Soleado
* Personal Contratista: (1) director, (1) Ing. Residente, (2) Inspectores de obra, (1) Auxiliar SST, (2) profesional Social, (1) profesional Ambiental (1) coordinador Logistico, (2) controladores de Trafico, (2) Topografos (2) cadeneros, (1) conductor, (2) celadores, (1) laboratorista, (1) almacenista, (10) ayudantes de obra, (1) practicante SST, (1) supervisor de obra, (3) oficiales de obra, (4) operadores
* Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ingeniero auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector laboratorista, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) topografo, (1) cadenero, (1) conductor, (1) Secretaria.
* Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) retrocargador, (1) carro Tanque, (1) camioneta, (1) Mezclador de Concreto, (1) planta electrica, herramienta menor.
* OBSERVACIONES: * El CONTRATISTA DE OBRA da RESPUESTA A. CICLO C11196-105-23 entrega de soportes de insumos generados periodo 20 de marzo al 20 de abril de 2023 desde el componente de Calidad.
* El CONTRATISTA de obra entrega ENSAYOS DE LABORATORIO, CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES y CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO.

Powered by CamScanner

* K9+502 a K9+465 Se realizo excavacion para reparacion de Fallo correspondiente a 37m. Solo se instalo Geotextil no Tejido a 5.5m (K9+502 a K9+496.5) y no se instalo Geotextil (K9+496.5 a K9+465). Teamo en observacion.
* El contratista Comunica a la Interventoria la intencion de desvio provisional para vehículos livianos (carros livianas y motos), para ser desviados por MARTINICA desde el K9+640 y retomar via en el K9+650, de tal forma que este Trayecto se pueder realizar labores de excavacion de capa para reparacion de fallos y Tala de árboles. La Interventoria da Visto bueno al desvio provisional a Través de la Vereda MARTINICA.
- Concreto 4000psi fluido estabilizado K0+981.

MAYO, 07 de 2023 (DOMINGO)
SIN NOVEDAD.

MAYO, 08 de 2023 (LUNES)
- K0+880 Box coulvert #1: finalizan actividades de desencofrado formaletas en madera de muros y losa Superior.
- K0+935 Continúa actividades de armado de refuerzo para muro intermedio y muros laterales en Concreto. Continúa actividades de encofrado de muros en Concreto. Box coulvert #2.
- K0+981 Box coulvert #3: Curado de losa de Concreto losa inferior y losa entre aletas
- K2+300, K2+650 y K2+950 no se realizan labores durante la Jornada
- Continúa Traslado de Cerca desde el K6+150 a K6+100 Correspondiente a .50m.
- Continúa actividades de extendido y Compactacion con material Seleccionado Tipo Terraplén desde el K9+510 al K9+455 y del K10+200 al K10+270. Se recibieron 38 viajes de material Seleccionado. Terraplén Correspondiente 532m³

Powered by CamScanner

- Se realizo acopio de material para Construccion de desvio en el K21300 (3) viajes de material), K21690 (3) viajes de material y K21950 (3) viajes de material.
- Se realizo excavacion de caja para reparacion de fallo desde el K71180 y del K101370 al K101400 correspondientes 146m con retroexcavadora y 30m con retrocargador, instalación de geotextil no tejido, colocacion y compactacion de piedra rajón
- No se realizaron actividades de trazado, replanteo de chaflanes para Terraplén

* Estado del Tiempo: Soleado
* Personal Contratista: (1) director, (1) Ing. residente, (2) Inspectores de obra, (1) Auxiliar SST, (2) profesional Social, (1) profesional Ambiental, (1) Coordinador Logistico, (2) controladores de Trafico, (2) Topografos, (2) cadeneros, (2) celadores, (1) conductor, (1) laboratorista (1) almacenista, (10) ayudantes, (1) practicante SST, (1) supervisor de obra, (3) oficiales de obra, (4) operadores.
* Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Inspector de obra, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector SST (1) Inspector Laboratorista, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) Secretaria, (1) conductor
* Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) cargo tanque, (1) retrocargador, (1) camioneta.
* Observaciones: La interventoria solicita al contratista ajustes al documento PAGA y formatos MASPS-MAI-IN-1-FE-1 y MASPS-MAI-IN-1-FE-2
* Luego de realizar las implantaciones de todas las box culvert en el diseño del trazado definitivo de la via, se observa que los guardaruedas de algunas obras de drenaje quedan por debajo del lleno. Por tal motivo se decide subir la altura de los guardaruedas quedando altura libre de 35cm por encima de lleno y el acero de refuerzo en general sera de 1/2" pulgada.
*

Powered by CamScanner

MAYO, 09 de 2023 (MARTES)

- K04880 Box Culvert #1: No se realizaron actividades
- K04935 Box Culvert #2: Continuo actividades de armado de refuerzo para muro intermedio y muros laterales en concreto. Continuo actividades de encofrado de muro y de losa.
- K04981 Box Culvert #3: Se inician actividades de armado de acero de refuerzo de muros en Garaje.
- K 24300 Box Culvert #7: Se inicia charla de inducción de diseño para construcción de box culvert con equipo Videocargadora
- K 2+650 [illegible] #9 NO SE realizaron [illegible]
- Continuo [illegible] del K71250 al K71220
- Continuo [illegible] Se realizan [illegible] 1375 Se realizan [illegible] correspondiente a [illegible] de material [illegible]
- Se realiza [illegible] de falla desde el [illegible] con retroexcavadora
- No se realizaron [illegible] de chaflanes para [illegible]
- Se realizan [illegible] que se encuentra en medio de Trazado de Construcción de la vía en el K 2+250 a K 9+000 con motoniveladora
- Se realizo Cargue, transporte de 14 viajes de material CCO provenientes de excavación de cajas (Falla) el K7+220 al K7+326 del K7+200 al K7+160 dispuesto en el K7+160 en reforma a solicitud del propietario de la finca MORA correspondiente 196m3
- Se realizo Tala de árbol existente que se encuentra en medio del Trazado de la Construcción K7+150.

*Estado del Tiempo: Soleado

*Personal Contratista: (1) maestro, (1) Auxiliar SST, (1) Ing.

residente, (2) Inspectores de obra, (2) profesionales Social, (1) profesional Ambiental, (1) coordinador logistico, (2) controladores de trafico (2) Topografos, (2) cadeneros, (2) celadores, (1) Conductor, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (10) ayudantes, (1) practicante SST, (1) Supervisor de obra, (4) operadores, (5) oficiales de obra -
* Personal - Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Ambiental (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector laboratorista, (1) Inspector Ambiental, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Secretaria (1) conductor
* Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibroacompactador (1) Retrocargador, (1) carro Tanque, (1) camioneta.

Mayo, 10 de 2023 (Miercoles)
- K0+880 box Culvert #1: No se realizaron labores durante la jornada.
- K0+935 box Culvert #2: Se realizo vaciado concreto con resistencia de 4000psi Estabilizado para muros laterales y muros intermedios en box culvert #2 correspondiente a 6 m³ (remision 4653). Se realizó ensayo de asentamiento al concreto slump y se tomaron las respectivas muestras de Concreto.
- K0+981 box Culvert #3 Continua armado acero de refuerzo para muros.
- K2+300 box culvert #7: Se instala Señalizacion preventiva de obra fija.
- K2+650 Box Culvert #8: Se inicia Conformacion de desvios para Construccion de box culvert #8 con equipo retrocargador.
- K2+930 Box culvert #9: No se realizaron actividades.
- No Se realizo Traslado de carga
- Se realizo acopio de 20 viajes de material de relleno Tipo terraplen en el K9+670 sin disposo de 2 viajes de material de relleno para desvio en box culvert K2+650. En Total Se realizaron 308 m³
- Se realizo excavacion en caja para reparacion fallo desde

Powered by CamScanner

116

K71250 al K71824 margen derecha correspondiente a 74m con retroexcavadora
- No se realizo labores de trazado, replanteo chaflanes para terraplen
- Continua actividades Poda de arboles - cerca Viva desde el K71250 al KB1680 mitad sentido
- Se realizo el cargue, transporte de Lampa de material RCD provenientes de excavaciones de capa para reparacion de fallas en el K71220 a K71826 del K71200 al KB1680 dispuestos en el K71160 en reparo a Solicitud de propietario de la finca el MOLA
* Estado del Tiempo: Lluvia moderada mañana - Tarde Nublado
* Personal Contratista (1) director, (1) Ing Residente de obra, (1) Auxiliar SST, (2) inspector de obra, (2) profesionales Sociales, (1) profesional Ambiental, (1) coordinador logistico, (2) controladores de Trafico, (2) Topografos, (2) cadeneros, (1) conductor (2) Celador, (1) Arbolador/poda, (1) almacenista, (10) ayudantes de obra, (1) practicante SST, (1) supervisor de obra, (3) oficiales (4) operadores
* Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Laboral/Predial, (1) Inspector Ambiental, (1) Topografo (1) Cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad (1) secretaria, (1) Conductor
* Maquinaria / equipo (1) retroexcavadora, (1) Rotocargador (1) vibrocompactador, (1) carro tanque, (1) motoniveladora (1) camioneta, (1) adecuador de Cuneta, (1) planta electrica Varios menor.
* OBSERVACIONES: * La Interventoria reitera al contratista de obra, Cumplimiento de Compromisos de acta de reunion N° 028.
* La Interventoria le reitera al contratista de obra el envio de formatos del componente de Sostenibilidad de los meses marzo y abril de 2023
* LA INTERVENTORIA RECIBIO EL CONCRETO DE lOS 2 MUROS DE K0+935 DE 6" DE ASENTAMIENTO Y EN LA

Powered by CamScanner

REMISION (4653) EL ASENTAMIENTO ESTA DE 7" Y CON EL TIPO DE CONCRETO (4000 PSI ESTABILIZADO) DEBIO DE MANTENERSE EN EL RANGO DE 7".

* Manifiesto escrito de inconformidad.

Entiéndase como obligatoriedad de cumplimiento la implementación, puesta en marcha del PMT y ejecución del Plan SST para obra, y aspectos legales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo; Considerando que, La Supervisión y Control en terminos de SST y Calidad, por parte de esta interventoria, Se aplicara como la herramienta metodologica para la identificación de riesgos, hacer efectivos los cumplimientos Como no conformes, Actas reunión #17 y #24 de Componentes SST y Calidad, Compromisos solicitados para Subsanación de manera raitarada mediante Comunicados CII196-102-2023, CII196-116-2023, Compromisos que a la fecha de este Escrito no han sido Subsanados y/o evidenciados en Cumplimiento. Esta interventoria en su actividad de Supervisión y Control en temas Contractuales con el objetivo de asegurar el cumplimiento Legal y normativo; Identificó, y expuso las no Conformidades observadas, y que, desde el Componente SST del Contrato de obra CMR, a falta de una injustificada manifestación de falta presupuestal para Cumplir Con la ejecución de sus actividades Propias de SST. Se precisa y Se mantienen las no conformidades, Contribuyendo a que en terminos de incumplimiento del Contrato, no se están dando las garantias en materia de prevención de riesgos tanto para Colaboradores, como para los actores viales. Lo cual, hace responsable en su totalidad al Consorcio montajes rural, y su Componente SST de toda eventualidad presentada Sobre el Corredor Vial K0+000 a K21+800 Jarreguial - Martinica - Leticia, llámese, incidente, accidente, y de Cualquier indole a que dé lugar en prevención de riesgos, que Comprometa la integridad física de el/los involucrados, aún tan-

Powered by CamScanner

riendo los soportes escritos solicitados por esta interventoría, y no soportando la subsanación de los compromisos obligantes en responsabilidad.
Por tanto, se deja como procedente manifiesto, la responsabilidad de los aquí firmantes del Consorcio Montajes rural CMR. Director de obra, Residente de obra, y profesionales SST.

OBSERVACIONES ANOTACIONES DE ACLARACIÓN

Se manifiesta de acuerdo a las observaciones de la interventoría en aspectos de SST, en cuanto a que "no se dan las garantías en SST en prevención de Riesgo". El Contratista Consorcio Montajes Rurales. Cuenta con un [illegible]-SST en el que se están aplicando los Controles establecidos, todos ellos capacitación, inspección, preoperacional. Respecto al Control vial se cuenta con la señalización para evitar la ocurrencia de accidente o diferentes actos inseguros. Sin embargo se precisa que algunos de los elementos usados no son los adecuados por ejemplo en vez de cinta balizar se dispone de listón de madera logrando con esto controlar la condición insegura en los desvíos y evitar una posible caída.

Firma Proponente SST.

Firma Director de Obra

Powered by CamScanner

MAYO, 11 de 2023 (Jueves)

- K0+880 Box culvert #1: Losa de acero de refuerzo aletas y guarda rueda Box culvert de 2.00 x 1.00 sencillo.
- K0+935 Box culvert #2: curado muros central y laterales Box culver de 2.00 x 1.00 doble
- K0+981 Box culvert #3: Continua armado de refuerzo muros y losa Superior Box culvert de 3.00 x 1.5
- K2+680 Continua Conformación de desvio para Construcción de Box culvert #8 con equipo retrocargador.
- K2+950 Box culvert #9. No se realizo actividades durante la jornada.
- No se realizo Traslado de Cerca
- Se realizó excavacion de caja para reparación de fallo K7+130 al K7+190 margen derecha.
- Continua extendido y Compactacion con material seleccionado Tipo Terraplén desde K7+300 a K7+400
- Se realiza poda de árboles que se encuentran en medio de Trazado de Construcción de la via en el K7+200, K7+100 y K7+050 (Aproximadamente 7 arboles poda radicular).
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (1) profesional ambiental, (2) profesional Social, (1) coordinador logistico, (2) controlador Trafico, (2) Topógrafos, (2) Cadeneros, (1) conductor, (2) Celadores, (1) Laboratorista (1) almacenista, (10) ayudante de obra, (3) oficial, (1) practicante SST, (1) Supervisor de obra, (4) operadores
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorista, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria.
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) retrocargador, (1) retroexcavadora, (1) Carro tanque, (1) camioneta.

OBSERVACIONES: * No se realizaron actividades de Terraplén en horas de la mañana motoniveladora varada. A la

Powered by CamScanner

espera que ingresara motoniveladora para realizar el Cambio.
- Se evidencia sobretamaño en el pedraplén de la caja para reparación de fallo entre K7+307 a K7+288 margen derecha. queda abierta por falta de Piedra.
- La excavación entre el K7+080 a K7+300 queda abierta por falta de piedra.
- No hay presencia del personal SST por parte del Contratista
Nota: En Obra se dispone de 02 Auxiliar SST y de 02 profesionales SST, los Cuales Cumplen trabajo en Campo y en oficina.

MAYO, 12 de 2023 (VIERNES).
- K0+880 Box culvert #1. No se realizaron actividades durante la jornada. 2.00 x 1.00 sencillo.
- K0+935 Box culvert #2: Desencofrado muros Laterales y Central Box culvert de 2.00 x 1.00 doble
- K0+981 Box culvert #3: Encofrado muros Box culvert de 3.00 x 1.5
- K7+210 a K7+191 Inicia excavación fallo margen derecha quedando abierta por falta de piedra.
- Se realiza Compactación K7+125 a K7+380 Extendido material Tipo Terraplén. Se recibieron 27 viajes Terraplén 378m³.
- Continúa Extendida y Compactación de material seleccionado Terraplén entre el K7+300 a K7+400
- K2+950 Inicia conformación diseño. (Retrocargador llavado).
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) profesional Ambiental, (2) Inspectores de obra (2) profesional Social, (1) Coordinador logístico, (2) Controlador Tráfico, (2) topógrafos, (2) cadeneros, (1) conductor, (2) celadores, (1) Laboratorio, (1) almacenista, (10) ayudantes, (1) practicante SST (1) profesional Ambiental, (1) supervisor de obra, (5) fiscales

Powered by CamScanner

-Personal Interventoria: (1)Director, (1)Ing. Residente, (1)Ing. Auxiliar (1)Inspector de obra, (1)Inspector SST, (1)Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorista, (1)Profesional Social, (1)Profesional Calidad, (1)Topógrafo, (1)Cadenero, (1)Conductor, (1)Sanitaria
-Maquinaria y Equipo: (1)motoniveladora, (1)Vibrocompactador, (1)retroexcavadora, (1)carrotanque.
Observaciones: *Se realiza Comité Técnico de obra #6 con presencia del Supervisor del contrato de INVIAS, el contratista y la Interventoria. *Se realiza reunion ambiental entre el Contratista e Interventoria
*Se realizó recorrido de todo el corredor vial con el Supervisor de INVIAS, e Interventoria y Contratista.
*Continua actividades Poda Radicular K7+200 al K7+100 (7 arboles)

MAYO, 13 de 2023 (SABADO)
- KO+880 Box culvert #1: No se ejecutaron actividades durante la jornada.
- KO+935 Box culvert #2: Continua preencofrado de muros laterales y muro Central. AJUSTE en Concreto muro lateral derecho.
- KO+981 Box Culvert #3: Continua encofrado muros Box culvert de 3.00 x 1.5m
- Continua Extendida y Compactacion de material Seleccionado Terraplén entre el K7+150 al K7+330. Se recibieron 266m³ 19viajes
- El Contratista realiza Toma de Densidades de primera capa de Terraplén del Tramo (K9+530 - K9+460). El contratista realizo una Sola densidad del Tramo mencionado con un porcentaje de Compactacion: del 90% Interventoria y 94% Contratista
- K7+050 a K6+980 Continua Poda radicular.
-Estado del Tiempo: Soleado
-Personal Contratista: (1)Director, (1)Ing. Residente, (1)profesional Social, (1)coordinador logistico, (2)controladores Trafico, (2)Topografos, (2)cadenero, (1)conductor, (2)celadores (1) laboratorista, (3)oficiales, (10)ayudantes, (4)operadores, (1) practicante SST, (1) Supervisor de obra.

Powered by CamScanner

- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing. Residente, (1) Ing. Analista, (1) Inspector de obra, (1) Inspector laboratorista, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Calidad (1) Topografo, (1) cadenero, (1) profesional Social, (1) conductor (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador (1) Retrocargador, (1) retroexcavadora, (1) carro Tanque

Observaciones: * No hay presencia en obra de las profesionales SST por parte del contratista.
* La excavación de la caja para reparación de falla entre K7+210 a K7+191 MD y K7+080 a K7+
* K0+905 Box coulvert #3, el contratista realizo ajuste en Concreto preparado en obra con una dosificación de 3:3:1, se le solicita Toma de 2 muestras de Concreto. para ser falladas 14 días.
* No recogieron material de Poda entre K8+640 a K9+250.
* Poda Radicular K7+050 a K6+950 (6 árboles)

Mayo 15 de 2023 (Lunes)
- K0+880 Box coulvert #1: No se ejecutaron actividades durante la jornada.
- K0+935 Box coulvert #2: encofrado losa Superior Box coulvert de 2.00 x 1.00 doble y armado acero de refuerzo.
- K0+981 Box Coulvert #3: Encofra muros Box coulvert de 3.00 x 3.5.
- K7+191 a K7+230 Continúa excavación caja para reparación falla MD.
- Continuo actividades de Poda radicular (tala) K6+950
- K2+300 Box coulvert #7, K2+650 Box coulvert #8, K2+990 Box coulvert #9. NO se realizo actividades durante la jornada
- No se realizo labores de retiro y Traslado de cercas.
- Continuo actividades de Poda Radicular de árboles que se encuentran en medio de Trazado de Construcción de via entre el K7+089 al K6+789 (se cortan 5 árboles).

Powered by CamScanner